

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO
2 CANTONAL CELEBRADA EL DOMINGO 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL
3 DIECISIETE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
6 Cantonal, el domingo diez de diciembre de dos mil
7 diecisiete, a las diecisiete horas con cuarenta y cinco
8 minutos, se instala la Sesión Extraordinaria del Ilustre
9 Concejo Cantonal, presidida por el Ing. Marcelo Cabrera
10 Palacios, Alcalde de Cuenca. Asisten los Concejales y
11 Concejalas: Dr. Marco Ávila Rodas, Dr. Xavier Barrera
12 Vidal, Psic. Gabriela Brito Andrade, Abg. Ruth Caldas
13 Arias, Econ. Martha Castro Espinoza, Sra. Paola Flores
14 Jaramillo, Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas, Dr. Iván Granda
15 Molina, Dr. Carlos Orellana Barros, Lcdo. Lauro Pesántez
16 Maxi, Mgs. Monserrath Tello y Ph.D. Cristian Zamora Matute.

17

18 Ingresa la concejala, Tnlg. Carolina Martínez Rodas, a las
19 17:48.

20

21 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan
22 Fernando Arteaga Tamariz.

23

24 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.
25 Diego Cedillo, Director Administrativo; Arq. Pablo
26 Barzallo, Director de Áreas Históricas y Patrimoniales;
27 Ing. Pablo Peñafiel, Director de Avalúos, Catastros y
28 Estadísticas; Arq. Catalina Albán, Directora de la CGA;
29 Ing. José Arias, Director de Compras Públicas; Crnl.
30 Guillermo Cobo, Comandante General de la Guardia Ciudadana;
31 Lcda. Johanna Heredia, Directora de Comunicación; Mgs.
32 Silvia Oleas, Secretaria del Consejo Cantonal de Protección
33 de Derechos; Arq. Carlos Álvarez, Director de Control
34 Municipal; Dr. Alfredo Aguilar, Coordinador de la Alcaldía;
35 Ing. Teodoro Montesinos, Coordinador General de la
36 Alcaldía; Ing. Santiago López, Coordinador de Empresas

1 Municipales; Ing. Carlos Jácome, Director de la COORPAC;
2 Dr. Francisco Abril, Director de Cultura, Educación y
3 Deportes; Dra. Catalina Mendoza, Directora de Desarrollo
4 Social y Económico (E); Ing. Iván González, Director de
5 Descentralización y Participación Urbana y Rural; Econ. Ma.
6 Fernanda Vintimilla, Directora Financiera; Ing. Carlos
7 Cordero, Director de Fiscalización; Dr. Gustavo Duque,
8 Director de la Fundación Municipal de la Mujer y el Niño;
9 Arq. Xavier Aguirre, Director de la Fundación El Barranco;
10 Ing. Iván Genovez, Director de la Fundación Iluminar; Psic.
11 Tania Sarmiento, Directora de la Fundación Turismo para
12 Cuenca; Ing. Leonardo Peña, Director de Gestión de Riesgos;
13 Ing. Ximena Barrera, Directora de Informática; Mgs.
14 Juanita Ortega, Jefa de Planificación y Gestión para la
15 Equidad Social; Dr. Esteban Segarra, Jefe de Transparencia
16 y Control de la Corrupción (E); Sr. Nino Vintimilla,
17 Director de Mercados; Ing. Pablo Crespo, Director de Minas;
18 Ing. Jorge Ochoa, Directora de OO.PP.; Arq. Fanny Ochoa,
19 Directora de Planificación; Dr. Luis Fernando Andrade,
20 Procurador Síndico; Mgs. Mónica Quezada, Directora del
21 Proyecto Tranvía (E); Lcda. Paulina Crespo, Directora de
22 Relaciones Externas; Dr. Leonardo Ochoa Andrade, Director
23 de Talento Humano; Ing. Wilson Campoverde, Tesorero
24 Municipal; Ing. Civ. Daniel Cárdenas, Director de la UMT;
25 e, Ing. Álvaro Vintimilla, Director de la Unidad Ejecutora
26 de Proyectos.

27
28 GERENTES: Ing. Carlos Rojas, Gerente de la EDEC EP; Dra.
29 Andrea Arteaga, Gerente de la EMAC EP; Dr. Adrián Castro,
30 Gerente de la EMOV EP; Econ. Gerardo Maldonado, Gerente de
31 la EMUCE EP; Dr. Romeo Sánchez, Gerente de la EMURPLAG
32 E.P.; Ing. Hernán Tamayo, Gerente de la EMUVI E.P.; e, Ing.
33 María de Lourdes Ocampo, Gerente de FARMASOL EP.

34
35 Arq. Pablo Abad, Secretario de Planeamiento; y, Mgs. Jaime
36 Guzmán, Secretario de Movilidad.

1
2 Constatado el quórum, con la presencia de doce Concejalas y
3 Concejales, da inicio la sesión con la lectura del Orden
4 del Día.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Señoras, señoritas, señores Concejales,
7 señores Directores, señores representantes de los medios de
8 comunicación. Señor Secretario, le solicito por favor, se
9 sirva verificar el quórum reglamentario en honor al tiempo,
10 para iniciar inmediatamente la sesión.

11

12 SEÑOR SECRETARIO: Buenas tardes, señor Alcalde, señoras,
13 señoritas, señores Concejales, se encuentran doce
14 Concejales al momento en la sala, existiendo el quórum
15 correspondiente, señor Alcalde.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Orden del día, señor Secretario.

18

19 **PUNTO UNICO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL**
20 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN**
21 **CUENCA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y PLAN OPERATIVO**
22 **ANUAL (POA) 2018 (SEGUNDA SESIÓN), DE ACUERDO A LO**
23 **DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 245 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE**
24 **ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**
25 **(COOTAD). SE ANEXA EXPEDIENTE ENTREGADO MEDIANTE OFICIO**
26 **NRO. DF-3397-2017 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2017,**
27 **SUSCRITO POR LA ECON. MARIA FERNANDA VINTIMILLA, DIRECTORA**
28 **GENERAL FINANCIERA, CON LAS OBSERVACIONES SOLICITADAS POR**
29 **LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA PRIMERA SESIÓN.**

30

31

32 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario. Quiero pedirle
33 a la señorita Directora Financiera, por favor, en la
34 discusión, en la primera discusión hubieron una serie de
35 observaciones. Sobre las mismas, se sirva aclararnos y su
36 intervención culmine con la variación que se recomienda en

1 cuanto a la distribución de las partidas presupuestarias
2 dentro del presupuesto municipal, tenga la gentileza,
3 señorita Directora Financiera.

4

5 A las 17:48 ingresa a la sesión la concejala Carolina
6 Martínez.

7

8 DIRECTORA FINANCIERA: Buenas tardes con todos los señores
9 Concejales. Efectivamente, señor Alcalde, en el primer
10 debate recogimos una serie de observaciones, que nos
11 permitimos poner en conocimiento mediante el expediente
12 documental que entregamos y así mismo muchas otras
13 observaciones se habían solicitado para que los Directores
14 de las áreas observadas, el día hoy, puedan hacer una
15 ampliación de la información. Cabe mencionar que también
16 parte de lo que se solicitó en el primer debate,
17 específicamente fue analizar las recomendaciones de la
18 Comisión, impartidas en su informe; en ese sentido, si me
19 permiten, podríamos revisar o empezar con esa revisión de
20 observaciones, que tienen relación con algunas otras que
21 también surgieron en este concejo cantonal, en el primer
22 debate.

23

24 Las observaciones de la Comisión, si ustedes pudieron
25 observar, están dirigidas a algunas direcciones, para mejor
26 revisión de esta información me permitiría proponer revisar
27 por áreas observadas, para que pueda cada Director
28 presentar la información. Esto significa que algunas no
29 van a tener una secuencia de la 1 a la 38 pero podemos
30 indicar que todas se han incluido.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal, economista Castro, tiene
33 la palabra.

34

35 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, nosotros carecemos del
36 documento de las variaciones en partidas, de que se han

1 modificado una o la otra, solo tenemos la documentación de
2 las observaciones justificadas, pero no hay documento en el
3 que se acoja o no las variaciones propuestas por los
4 Concejales para el presupuesto.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Señorita Directora Financiera.

7

8 DIRECTORA FINANCIERA: Bueno, en realidad, allí hemos
9 actuado tal como lo hicimos el año anterior, recogimos de
10 este concejo cantonal recomendaciones y justamente en el
11 informe se indicó que se iban a someter el día de hoy ese
12 movimiento de valores y ahí podríamos determinar cuál es el
13 valor aprobado. Justamente, en este espacio que hay entre
14 el primer y el segundo debate, hemos analizado, como
15 ustedes comprenderán, cualquier partida que se sugirió
16 fortalecer o revisar, también tenía una contraparte de
17 disminución; entonces, sí hay un cuadro para poder
18 presentar. Ingresos no varían en lo absoluto, el
19 presupuesto se mantiene; simplemente cuatro o cinco
20 partidas que fueron observadas en movimiento de partida, el
21 resto son observaciones de orden más de presentación de
22 documentación. De todas formas, sí me parece que podemos,
23 en unos minutos más, imprimir ya asumiendo que van a ser
24 aprobadas y entregarlas para su revisión final, señor
25 Alcalde.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Pesántez.

28

29 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde,
30 compañeros Concejales, Concejalas, buenas noches. Quizás
31 la compañera Directora no es quien puede mocionar; ella
32 dijo alguna propuesta para dar respuesta a las
33 observaciones que nosotros hemos realizado. Más bien,
34 compañeros, yo voy a proponer que nos dé respuesta a las
35 observaciones que hizo la Comisión, porque de esa manera
36 fue aprobado en el primer debate, que tengamos que recibir

1 los resultados de aquellas observaciones. Propongo,
2 compañeros Concejales, que vayamos uno por uno y si no es
3 necesario, pues ahí van a tener la oportunidad de preguntar
4 algunas partidas, si se suprimen, como lo está indicando la
5 compañera Directora Financiera; propongo ese mecanismo de
6 discusión, señor Alcalde, no sé si sea pertinente.

7

8 SEÑOR ALCALDE: ¿Procedemos así? Les consulto. Señor
9 concejal Xavier Barrera.

10

11 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, compañeros, compañeras
12 Concejales, a los funcionarios de la Corporación Municipal,
13 un saludo cordial, a todos y a todas. Adicionalmente a lo
14 que ha planteado el concejal Lauro Pesántez, existieron un
15 sinnúmero de observaciones que se dieron a conocer por
16 parte de los diferentes Concejales y Concejalas, que
17 también se dé respuesta a aquello, señor Alcalde. Muchas
18 gracias.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Desde luego. Señorita Directora Financiera,
21 sobre las 38 observaciones de la Comisión, más las
22 observaciones hechas por las señoras, señoritas, señores
23 Concejales, exactamente. Vamos adelante entonces.

24

25 DIRECTORA FINANCIERA: Gracias, señor Alcalde. Indicaba,
26 para empezar por el informe de la Comisión de Planificación
27 Financiera, se emitieron recomendaciones y otras son
28 conclusiones. Hemos tratado, vuelvo a decir, de dividir
29 para separar lo que son recomendaciones, simplemente no hay
30 mucho que decir pues ya está en la proforma, no sé si
31 gustan, damos lectura, pero básicamente de las
32 observaciones, la 3, 4, 5, 6, 7, son temas de análisis
33 normativos.

34

1 La primera se refiere al monto propuesto de financiamiento
2 complementario y el monto sin presupuesto complementario,
3 que ya entregamos esa información en el primer debate.

4

5 Con respecto al conocimiento de la liquidación del
6 presupuesto 2016 y la ejecución al primer semestre, que
7 también fue presentado en su momento.

8

9 El análisis de los límites de endeudamiento, que también
10 fue presentado en el primer debate.

11

12 El tema en cuanto a la obligación del Art. 249 del COOTAD,
13 con respecto a la inversión social mínima, también fue
14 presentado en el primer debate.

15

16 Con respecto al proyecto complementario de financiamiento
17 2018, fue presentado en el anterior debate e igual, se hace
18 un análisis de cómo está, ahí no hay ningún tema de
19 presentar una información adicional.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

22

23 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde. Sobre el punto
24 anterior, si la señorita Directora Financiera puede
25 retroceder, en ese punto, señor Alcalde, quedaba pendiente
26 nada más que se explique cómo no se aplicó el año anterior
27 lo de los predios del Cuartel y cómo está previsto este
28 año, por el orden de 24 millones de dólares; y, no habíamos
29 anotado tampoco con mayor detalle en el primer debate, cómo
30 iban o contra qué fondo iban a aplicarse los 4 millones de
31 dólares que eventualmente venían en exceso, pero que son
32 contra la partida que inicialmente estaba por aporte del
33 Gobierno Nacional, proveniente del Ministerio de
34 Electricidad, que no se había explicado y que yo creo que
35 es importante para que los señores Concejales puedan
36 revisarlo.

1
2 SEÑOR ALCALDE: Señorita Directora Financiera.
3

4 DIRECTORA FINANCIERA: Sí, en realidad aquí hay ciertamente
5 en el presupuesto complementario del 2017, se incluyó ya
6 los valores que provienen de la venta de los terrenos, en
7 su momento incluso le determinamos como venta de los
8 terrenos Cuartel Cayambe, consta en el presupuesto 2017,
9 sabiendo que este tema se concretó ya en el 2018 y como
10 expusimos en el anterior debate, ascendió con esta
11 actualización del convenio realizado en octubre 2017, de 20
12 millones a 24 millones. Esos 24 millones constan en la
13 proforma presupuestaria 2018, en las fuentes de
14 financiamiento del proyecto Tranvía, porque ése es el fin
15 que determina el acuerdo ministerial. Y los 4 millones
16 adicionales a los que usted se refiere sobre qué
17 compensaría, bueno, ahí sabemos que en su momento también
18 quedó este documento o esta fuente inicial que fueron los
19 10 millones del Ministerio de Electricidad; entiendo,
20 dentro de estas gestiones que se hicieron, justamente se
21 compensa de cierta forma la entrega de recursos, porque
22 adicionalmente, la Unidad Ejecutora puede explicarlo, hay
23 un convenio también que se entregará en obras a la ciudad,
24 en obras de infraestructura eléctrica. No sé si ahí se
25 aclara este punto.

26
27 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.
28

29 ABG. RUTH CALDAS: Nada más para poder tener claro este
30 tema, en la Comisión se nos había indicado que los valores
31 sumarían en total 8 millones de dólares y que habría por lo
32 tanto una brecha de 2 millones de dólares, distinto de lo
33 que en un principio teníamos estructura como un aporte de
34 10 millones de dólares del Ministerio. Creo que esto sí es
35 importante también porque al final vamos a tener que cubrir
36 ese espacio que, por efecto ya de la no transferencia del

1 Ministerio de Electricidad, vamos a tener que cumplir de
2 cualquier otro modo.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señorita Directora Financiera.

5

6 DIRECTORA FINANCIERA: Hay una recomendación, incluso, más
7 adelante, que también hace referencia a lo mismo. En todo
8 caso, vale la pena señalar que las fuentes originales del
9 proyecto fueron unas, este rato son otras, son diferentes
10 instrumentos los que están financiando; ciertamente si
11 vamos al origen del proyecto, eran estos 10 millones, hasta
12 ahora podríamos decir que se concretarían 8; esos dos más-
13 menos es parte de lo que se había presentado en el primer
14 debate y que ciertamente pues asume al final el Municipio
15 con fondos propios, hasta el momento.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Continuamos.

18

19 La siguiente recomendación o conclusión se refiere al
20 desarrollo o que el Plan Operativo Anual se encuentra ya
21 ingresado en este sistema de monitoreo, el SIPOA; y, de
22 igual forma fue parte de la recomendación de la Comisión,
23 justamente entregar esta clave de acceso, que fue dada a
24 los señores Concejales para su revisión, para evitar la
25 impresión de un exceso de papel.

26

27 La número 9 se refiere a que este año, igual fue tocado en
28 el primer debate, el 2019 será un año atípico y tendremos
29 un presupuesto prorrogado; en todo caso, este techo que
30 apruebe este año el Concejo Cantonal será el que rija en el
31 primer semestre, por lo menos, del año 2019, con la opción
32 de hacer cualquier reforma interna o cualquier ajuste
33 dentro de los rubros aprobados.

34

35 La conclusión número 10 se refiere a los ingresos propios,
36 con respecto de la actualización de la Ordenanza que regula

1 el valor del suelo por el bienio 2018-2019, justamente ya
2 fue aprobada y también conocimos en el primer debate el
3 efecto del incremento del predio rústico y urbano, que
4 asciende alrededor de un millón de dólares.

5

6 La conclusión número 11 se refiere a la estimación de tasas
7 y contribuciones, que se refería en su momento a que estaba
8 pendiente la aprobación de las obras de beneficio general,
9 que fue justamente cumplido en días pasado y aprobado por
10 este concejo cantonal.

11

12 La conclusión número 12 se refiere a las transferencias o
13 ingresos que dependen del modelo de equidad territorial,
14 justamente se analiza como una expectativa; habíamos
15 presentado en el primer debate que ciertamente este rubro
16 siempre es monitoreado con la posibilidad de una revisión
17 trimestral de acuerdo a los acuerdos ministeriales que
18 emite el Ministerio de Finanzas cada tres meses. Sin
19 embargo, este año se ha cumplido, hay una meta que fue
20 verificada por la Comisión, de un 96% hasta el mes de
21 noviembre.

22

23 La observación número 13 se refiere justamente a la partida
24 de venta de activos no financieros, que contempla lo que
25 acabamos de hablar, que es la venta de los terrenos; aquí
26 justamente la Comisión ya recomienda, ya no es un
27 conclusión, sugiere que este particular se explique a
28 detalle al Concejo Cantonal, es lo que hace un momento
29 señalaba, pues el año anterior, si bien se contempló ya en
30 el presupuesto, es un ingreso que, como hablamos en la
31 anterior sesión, ya depende de una gestión que está por
32 salir y se concretará en el primer trimestre del año 2018.

33

34 Los ingresos por las transferencias relacionadas al
35 proyecto Tranvía, con respecto del nuevo documento que en
36 días pasados se suscribió, se refiere o la recomendación de

1 la Comisión es que se presente la explicación sobre este
2 particular, el rubro más importante se refiere al
3 desembolso y al cronograma de transferencias. De igual
4 forma, en el primer debate presentamos el cronograma
5 aprobado por el ministerio, que empezó a regir desde el mes
6 de noviembre hasta el 2018, un cronograma aprobado por los
7 ministerios que participan en este tema. Hay un documento
8 firmado y actualizado.

9

10 La recomendación número 15 se refiere justamente al
11 cronograma propio del mismo Tranvía, que deberá regirse
12 irrestrictamente para no tener complicaciones adicionales
13 en la conclusión de la obra. Se había mostrado un
14 documento en el primer debate, con fecha 05 de diciembre,
15 aprobado de parte del Ministerio de Transporte, remitido al
16 Ministerio de Finanzas, justamente son documentos ya
17 oficiales que nos indicarían que en los próximos días
18 empieza a regir este cronograma y será obligación de la
19 Unidad Ejecutora del Tranvía dar seguimiento y mensualmente
20 volver a hacer el mismo trámite que hemos hecho en el mes
21 de noviembre.

22

23 La recomendación número 16 se refiere a las asignaciones
24 por devolución del IVA, que se denominan "Del Presupuesto
25 General del Estado para los GADs Municipales"; ciertamente,
26 este tema se explicó en el primer debate, recordando que es
27 una problemática nacional, sin embargo, ahí, por gestiones
28 también del GAD Municipal se ha recuperado valores
29 adicionales dentro de estas problemática nacional; y, a
30 través de la devolución de valores, firmamos en abril 2017
31 un convenio con el Banco del Estado, Banco de Desarrollo
32 del Ecuador, por algo más de 6 millones de dólares,
33 asegurando esa recuperación. Ahí la condición fue que se
34 califiquen proyectos de inversión; había mencionado que se
35 calificaron el Parque Ictocruz, el parque Tarqui-Guzho y el
36 Complejo Deportivo La Gloria, que están ya dos de ellos

1 firmados los contratos y estos fondos están asignados al
2 Municipio y desembolsados.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

5

6 ABG. RUTH CALDAS: Señor Alcalde, quizás hacer hincapié aquí
7 en que el análisis de la Comisión, principalmente se
8 orientó hacia mirar cómo actualmente, a través de la banca
9 pública, se están devolviendo los fondos; en principio son
10 fondos propios del Municipio, porque pagado el IVA, tendría
11 que producirse la devolución de este valor al Municipio;
12 sin embargo, lo que está aconteciendo actualmente es una
13 devolución en suerte de fondos no reembolsables, que es una
14 figura distinta; eso, por supuesto no media que no tengamos
15 de por medio la ejecución de obra, que desde luego es
16 importante, pero de todos modos, se desvirtúa ese ingreso
17 propio y se convierte en un fondo no reembolsable, que
18 parecería que es una especie de fondo que el estado asigna
19 al Municipio de manera adicional, que realmente no es lo
20 que corresponde.

21

22 DIRECTORA FINANCIERA: Sí, efectivamente y justamente por
23 ese efecto, los fondos no se registran como un convenio no
24 reembolsable, sino continua registrando como devolución del
25 IVA, porque ciertamente se desvirtuaría ese derecho que por
26 ley nos corresponde a la devolución y a la recuperación de
27 este valor.

28

29 Con respecto de la recomendación número 17, se refiere a
30 las gestiones o intensifica las gestiones que realiza la
31 Tesorería Municipal, a través de la Jefatura de Coactivas,
32 que como había mencionado, se crea para el siguiente año,
33 porque es un tema orgánico que no existía. También, todas
34 las acciones que se realizarán para el 2018, que se
35 presenta este plan de recuperación, que lo presentará la
36 Tesorería Municipal a partir de enero 2018.

1
2 Con respecto del rubro "Caja-Bancos", ahí, la Comisión
3 solicita una explicación de este movimiento que existió
4 previo a entregar la proforma presupuestaria, que
5 corresponde a lo siguiente: Nosotros estimamos el saldo
6 caja-bancos alrededor de octubre o si no es en septiembre,
7 sabemos que este valor se va moviendo día a día y aquí
8 nosotros dimos a conocer a la Comisión que inicialmente se
9 hizo la estimación de 14 millones 200, que fue lo que
10 conocío la Comisión, sin embargo, en las diferentes
11 reuniones hicimos ese nuevo cálculo y por este nuevo
12 ajuste, justamente del Tranvía que ya no se iban a entregar
13 3 cuotas sino solo 2, pues afectó y le ajustamos para que
14 el saldo sea lo más real posible y que eventualmente no
15 distorsione esa fuente de financiamiento para el siguiente
16 año. Como vemos aquí, ésa si es una explicación numérica,
17 se bajó 5 millones de dólares, inicialmente eran 14
18 millones 200, se bajaron los 5 millones 700 y ese mismo
19 valor se subió en las transferencias de activos que
20 financian el proyecto Tranvía; simplemente era un cambio de
21 movimiento que queríamos dejar en conocimiento de la
22 Comisión.

23
24 La recomendación número 20, a partir de ahora son
25 específicas para las Direcciones, por lo tanto me
26 permitiría llamar a los señores Directores para una mayor
27 ampliación de esta información. Es la recomendación número
28 20, 21 y 22, que se refiere a los gastos administrativos
29 referente al tema de arrendamiento de inmuebles, a
30 seguridad y vigilancia; y, al tema de arrendamiento de
31 vehículos.

32
33 SEÑOR ALCALDE: Señor Director Administrativo, ¿está aquí?
34

1 DIRECTOR ADMINISTRATIVO: Muy buenas tardes, señor Alcalde,
2 señoras, señores Concejales, compañeros de la Corporación
3 Municipal, a todos los presentes, muy buenas tardes.

4

5 Con respecto a la inquietud planteada en la observación 20,
6 en lo que tiene que ver a la Dirección Administrativa y en
7 lo que habíamos analizado y explicado en cuanto al
8 arrendamiento de vehículos, podemos ver ahí los valores
9 planteados para el arrendamiento de este año. La gran
10 diferencia en el valor del año anterior y este año está
11 comprendida por el aumento del valor de cada uno de los
12 vehículos, por disposición del SERCOP, que deben ser
13 contratados a través del catálogo. Hasta el momento hemos
14 venido contratando de manera directa con cada uno de los
15 propietarios de los vehículos, en un valor de US\$990 más el
16 IVA; hoy por hoy, de acuerdo a la disposición del SERCOP,
17 se deberá contratar este mismo servicio por menor tiempo,
18 menos días de trabajo, casi por el doble del valor, que es
19 el que está proyectado en la pantalla.

20

21 Cabe señalar, como vemos aquí en la columna K, que no todos
22 los vehículos van a ser contratados por 12 meses, vemos
23 algunos vehículos que tienen una contratación de 6 meses,
24 esto debido a que existen unos vehículos que fueron en su
25 momento consignados a la policía nacional y hoy por hoy han
26 sido devueltos al Municipio de Cuenca. Estos vehículos van
27 a ser repotenciados durante el próximo año; está también
28 solicitado el presupuesto, como consta, por un valor de 200
29 mil, para la repotenciación de esos vehículos.

30

31 No existe incremento del número de vehículos a contratar,
32 al contrario, existe una disminución en el transcurso del
33 año, cada tres meses van a ir saliendo de contratación
34 aproximadamente 10 vehículos, ése es el proyectado para el
35 próximo año, sin existir incremento de vehículos;
36 obviamente, existiendo un incremento del valor, pero por

1 esta situación que ya todos conocemos y fue explicado en su
2 momento, que es una disposición del SERCOP, que debe ser
3 contratado este servicio a través del catálogo.

4

5 No sé, en este punto, señor Alcalde, si existe alguna
6 inquietud.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Señoras, señoritas, señores Concejales.

9 Señor concejal Zamora.

10

11 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señor Alcalde, buenas
12 tardes, con todos los presentes. Entiendo y leí la
13 comunicación que envió usted, señor Director, en toda la
14 suerte de va y viene de oficios desde mayo, me parece,
15 hasta hace un poco tiempo atrás, entre el SERCOP y su
16 Dirección, sobre el tema de la contratación, sin llegar
17 ninguna de las partes a ningún acuerdo; solo están en va y
18 viene. En este sentido, pidiendo que, para conocimiento de
19 los compañeros, se autorice la catalogación, me parece, de
20 cierto servicio específico, pero en función de lo que usted
21 está exponiendo y proyectando financieramente,
22 entenderíamos que vamos entonces a plegar de manera directa
23 a esta parte del catálogo o se evaluó por parte de
24 Sindicatura también el tema de poder frenar de alguna
25 manera este tema, por lo que había expuesto en la sesión
26 anterior, sobre el colapso que esto va a generar en la
27 planificación del transporte mixto, básicamente rural,
28 dentro del cantón Cuenca, ¿Cuál es la posición ahí?

29

30 DIRECTOR ADMINISTRATIVO: Vale la pena indicar, ante la
31 inquietud del concejal Zamora, que si bien es cierto,
32 existía ya catalogado este servicio desde el inicio del año
33 2017, no existía el número suficiente de unidades
34 disponibles para que pueda contratar el Municipio de
35 Cuenca. Nosotros habíamos levantado los procesos para que
36 cualquier empresa que tenga la posibilidad de darnos este

1 servicio en el número, condiciones y precio, lo pueda
2 hacer; sin embargo, no existía a nivel nacional. A
3 mediados del mes de abril, pudo recién comprobarse que en
4 el catálogo había suficiente número de vehículos que podían
5 contratarse; es así que el SERCOP, en el último proceso que
6 nosotros levantamos nos negó la licitación, no es como en
7 algún momento se dijo, que nosotros queríamos contratar a
8 una empresa determinada, no; el asunto era hacer una
9 licitación, eso fue negado y ahí es en donde empezó, como
10 decía el concejal Zamora, esta suerte de oficios de va y
11 viene, en donde culminó con una reunión en la Gobernación
12 de la provincia, en la cual se pudieron llegar a acuerdo,
13 tanto de parte del SERCOP como de la Corporación Municipal,
14 para presentar y solicitar la catalogación de este
15 servicio, sin lamentablemente obtener hasta el momento la
16 catalogación en las condiciones y precio que necesita el
17 Municipio de Cuenca.

18

19 Cabe anotar que este servicio será prestado por las
20 camionetas de transporte mixto que todos conocemos, la
21 blancas con raya verde, que saldrán necesariamente de los
22 cantones adyacentes al cantón Cuenca.

23

24 Sí, como ustedes ven en rojo, el valor final de
25 US\$717.427,00 sería el valor si contratáramos al valor de
26 catálogo, comparado con el año anterior, que fue de
27 US\$665.000,00. Es por eso que hasta ahora nos hemos
28 resistido y hemos pedido al SERCOP que tomen en cuenta que
29 no podemos, como Municipalidad de Cuenca; el año anterior
30 no teníamos presupuesto para eso, este año significa un
31 incremento casi de 100 mil dólares, que deberíamos hacerlo
32 por la sencilla razón de que no nos quieren dar paso a que
33 hagamos una licitación. No pedimos, ya digo, contratar de
34 manera directa sino hacer una licitación.

35

1 Y lo otro, el asunto de la consulta jurídica, solicitaria,
2 si usted autoriza, señor Alcalde, tal vez la participación
3 del Síndico.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador Síndico.

6

7 PROCURADOR SÍNDICO: Señoras, señoritas y señores
8 Concejales, público presente, buenas noches.

9

10 Sobre la consulta jurídica, señor Alcalde, ya han enviado,
11 como acaba de manifestar el Director Administrativo, varios
12 oficios al SERCOP, sin que hasta la presente fecha exista
13 respuesta alguna. Al ser un servicio catalogado y al estar
14 contemplado dentro de la Ley Orgánica del Sistema Nacional
15 de Contratación Pública, debería seguirse lo que manifiesta
16 la Ley y el Reglamento. No sé si es que cabe que el SERCOP
17 tal vez únicamente nos limite al Municipio de Cuenca a
18 contratar mediante una licitación, siendo las normas
19 legales de aplicación nacional, señor Alcalde y señores
20 Concejales.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Con las dudas aquí expuestas, hay que hace
23 una gestión directa en el SERCOP. Aquí hay dos problemas:
24 efectivamente, el problema por un lado del incremento de
25 costo y el problema más grave es que ciertas zonas van a
26 quedar desprovistas del servicio de transporte, cantones y
27 parroquias rurales, de tal manera que deben saber que esos
28 problemas, me refiero a la gente del SERCOP, se van a
29 presentar en la ciudad y en la provincia. Señor concejal
30 Zamora.

31

32 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señor Alcalde. Solo para
33 terminar, efectivamente, entiendo que si está en la ley,
34 tiene que quedar presupuestado de esa manera, porque son
35 las condiciones que actualmente rigen, pero sí solicitarle
36 a usted, señor Alcalde, que precisamente lo que usted bien

1 ha anotado se lo haga de manera urgente y quizás con una
2 resolución de este concejo cantonal, porque realmente lo
3 que se viene a futuro, si es que esto sigue así, va a ser
4 bastante complicado en el tema de transporte, como usted
5 bien lo ha anotado. Nada más, dejar sentada esa inquietud
6 y pedirle que usted haga esa gestión lo más pronto posible.
7

8 SEÑOR ALCALDE: Se hará inmediatamente. Señor concejal
9 Ávila.

10

11 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde, buenas tardes a
12 usted, a los señores Concejales, a los presentes.

13

14 Sobre este tema, una referencia muy puntual, señor Alcalde:
15 pese a que el SERCOP pueda habilitar una determinada manera
16 de contratación, hay que recordar que quien tiene la
17 competencia de regulación y control del transporte dentro
18 del cantón Cuenca, en esa categoría de transporte mixto,
19 somos nosotros. Es decir, por más que aparentemente estén
20 habilitados, es nuestra competencia determinar cómo se
21 regularía esa contratación en cuanto a la jurisdicción y al
22 territorio mismo. Por lo tanto, me parece que va a haber
23 un conflicto ahí y me parece que hay que buscar
24 efectivamente la alternativa; y, señor Alcalde, me parece
25 que la aprobación de la Ordenanza sobre Títulos
26 Habilitantes está pendiente de tratar, va a dar muchas
27 luces y muchos caminos para el efecto; entonces, me parece
28 que esto debería ser parte de la agenda legislativa de
29 manera urgente, señor Alcalde, y en ese sentido me permito
30 sugerir el incorporarla lo más pronto al debate.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Concejal. Señora concejal
33 Gordillo.

34

35 DRA. NARCISA GORDILLO: Señor Alcalde, muy buenas tardes con
36 todos los presentes, muchas gracias por darme la palabra.

1 Realmente, he estado revisando con mucha atención la
2 recomendación 20 de la Comisión de Finanzas, presentada
3 para conocimiento pleno del Concejo Cantonal. Ante esta
4 situación, debo indicar lo siguiente: que, efectivamente
5 existe una resolución, la 124-2013, que hace referencia al
6 decreto presidencial que obliga la regularización de todo
7 vehículo que presta el servicio a instituciones públicas.
8 Por lo tanto, es importante y fundamental que cada
9 operadora que pretenda prestar sus servicios a las empresas
10 públicas, tiene que contar con esta direccionalidad. Es
11 clara la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y
12 Seguridad Vial y el Reglamento que establece que cada
13 operadora tiene que tener un solo objeto social; no puede
14 haber duplicidad del objeto social de las compañías o
15 cooperativas de transporte, eso dice la Ley Orgánica de
16 Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y su
17 reglamento; por tanto, creo que es fundamental entender
18 esta situación; de ninguna manera creo que es pertinente lo
19 que se expone en la recomendación 20 de que las comunidades
20 van a quedar desabastecidas, porque el transporte mixto ya
21 tiene un objeto social, un objeto que no puede de ninguna
22 manera cambiarse, la ley establece el objeto social para
23 cada una de las modalidades de transporte, de manera
24 general. Por lo tanto, mal podrían las empresas de
25 transporte mixto prestar sus servicios dentro de las
26 instituciones públicas. El servicio mixto está vinculado
27 necesariamente, obligatoriamente con el área rural; por
28 esta situación, realmente a mí sí me preocupa, incluso, que
29 se haya solicitado aquí medidas cautelares; me pregunto:
30 ¿medidas cautelares ante quién? Realmente creo que ya
31 alguna vez tuve, en días anteriores, en el Consejo Nacional
32 de Competencia, que pasar una vergüenza ahí, por reclamar
33 las competencias del gobierno municipal de Cuenca y creo
34 que esto no debe repetirse por el desconocimiento,
35 realmente nos puede trasladar a generar condiciones de
36 desconocimiento sobre estos temas. Es clarísima la Ley

1 Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad
2 Vial, no lo digo yo, lo dicen las normas por lo tanto, creo
3 que esta situación no debe darse sino más bien dentro de lo
4 expuesto por el señor Director Administrativo, debe
5 conocerse plenamente lo que dice el Art. 124 del 2013, así
6 evitarse que a futuro la Municipalidad de Cuenca sea
7 demandada o glosada por parte de la Contraloría General del
8 Estado. Por lo tanto, creo que, como ha dicho el compañero
9 Marco Ávila, para evitar este tipo de problemas que puedan
10 generarse en contra de la Municipalidad, ya que esta
11 resolución, la 124-2013, está vigente desde aquel año, han
12 pasado ya cuatro años y no se ha venido cumpliendo. Y, por
13 lo demás, creo que haciendo más o menos relación frente a
14 este tema, hay varias compañías, Transuperam, que
15 justamente por esta situación, el doble objeto social
16 impidió en su momento conformarse y se ha venido
17 arrastrando este problema hasta la presente fecha. Por lo
18 tanto, creo que la Ordenanza que se ha pedido a su persona,
19 sea aprobada en segundo debate; realmente, va a resolver
20 esta situación y dentro de los términos de referencia que
21 ha hecho indicado el señor Director Administrativo, se
22 tiene que considerar esa resolución; la jerarquía
23 constitucional hace que las ordenanzas estén por debajo de
24 las normas constitucionales, por debajo de la ley, por lo
25 tanto no podemos irnos en contra de la misma. Eso, nada
26 más, señor Alcalde, y creo que el momento en que se conozca
27 ya en segundo debate la Ordenanza de Títulos Habilitantes,
28 que incluye un capítulo referente a la prestación del
29 servicio de transporte público en las instituciones de esta
30 índole, realmente se va a aclarar este tema y de ninguna
31 manera se va a generar ningún tipo de desabastecimiento ni
32 colapso dentro del transporte en el cantón Cuenca. Eso
33 nomas, nada más, señor Alcalde, para dejar en claro sobre
34 este punto, muchas gracias.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejal. Señorita
2 Vicealcaldesa.
3
4 ABG. RUTH CALDAS: Señor Alcalde, yo quisiera inicialmente
5 coincidir con lo expuesto por la señora concejal Gordillo,
6 en cuanto a que el título habilitante permite
7 exclusivamente una actividad; sin embargo, el problema con
8 el que nos enfrentamos este momento es que a partir del
9 primero de enero, cuando vayamos a hacer el requerimiento
10 de movilización para el Municipio, a través de servicio
11 contratado, lo que va a ocurrir es que se nos va a
12 desplegar en el catálogo automático, la posibilidad de
13 contratar única y exclusivamente transporte de camionetas
14 en el servicio mixto; y, ésa es, en este momento, la
15 incompatibilidad con la que nos encontramos. Por eso,
16 señor Alcalde, me parece bienvenida su disposición, a la
17 que creo que este concejo cantonal se está sumando este
18 momento, pero sí creo que la gestión tiene que ser de
19 inmediato; antes del 31 de diciembre debemos contar con una
20 respuesta, porque caso contrario, no podemos sino
21 adscribirnos en enero, yo entiendo, a un costo mayor
22 además, porque no es que vamos a tener vehículos de otras
23 características, con otras connotaciones, van a ser los
24 mismo que tenemos ahora, es decir, vehículos para
25 transportar personal, con un costo elevado, en algunos
26 casos yo entiendo que inclusive probablemente podremos
27 tener hasta un servicio distinto al menos. Lo que
28 revisábamos este año era, señor Alcalde, y esto en la
29 eventualidad de que este tema lograra sanearse, es que
30 dentro de la Municipalidad, este momento, habría vehículos
31 con año de fabricación 2009, por ejemplo, que tenía un pago
32 exactamente igual a vehículos con año de fabricación 2017.
33 Entonces, me parece que, de superarse este tema, cuando de
34 ser pertinente vaya a requerir el Municipio vehículos, si
35 estamos pagando, deberíamos pagar en una tabla lineal pero
36 por el mismo servicio. Ahora, me parece que eso vendría en

1 otro momento, pero lo que sí me ratifico en pedir ahora es
2 que la gestión que tiene que hacerse debería estar lista
3 antes del 31 de diciembre, por supuesto, eso no depende
4 únicamente de la voluntad nuestra, pero sí deberíamos
5 inclusive mirar tal como la Comisión lo propuso, la
6 eventual presentación de una solicitud de medida cautelar,
7 porque nos parece además, si el Municipio es quien asigna
8 los títulos habilitantes, es desconocer un poco la
9 autonomía del Municipio también, al darle otra connotación
10 que el título habilitante dado por el gobierno local no
11 tiene respecto de un vehículo. Hasta ahí mi intervención,
12 señor Alcalde.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Concejal Barrera.

15

16 DR. XAVIER BARRERA: Éste es un tema, señor Alcalde, que
17 debe preocupar bastante a la administración; porque el
18 momento en que uno contrata de conformidad a la ley,
19 evidentemente no tiene porque preocuparse frente a una
20 posterior auditoria de Contraloría. Sin embargo, en este
21 caso, me parece que existe una contradicción, incluso en lo
22 que plantea el SERCOP, ¿Cómo es posible que vehículos que
23 presentan transporte mixto aparezcan en el catálogo? Eso es
24 contrario a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre,
25 Tránsito y Seguridad Vial; incluso, deberíamos nosotros
26 pensar que la responsabilidad de la administración frente a
27 los administrados debe asumirla este concejo cantonal; no
28 ha podido funcionar esa modalidad de transportes porque no
29 hemos aprobado la Ordenanza. El momento en que el
30 Municipio contrate bajo el catálogo, estaríamos
31 desconociendo entonces tantos años de trabajo, de trámite,
32 de buscar regularizarse, de los administrados; y, por un
33 error de la administración, y administración me refiero no
34 al Municipio de Cuenca sino a este concejo cantonal, porque
35 solamente mediante ordenanza se puede crear o se puede
36 entregar ese título habilitante, para que luego la EMOV,

1 efectivamente, pueda así realizar la parte operativa. Me
2 parece, señor Alcalde, que entonces en el sector público
3 las reuniones están muy bien, la gestión está muy bien,
4 pero si no hay algo por escrito, no existe; entonces, es
5 necesario levantar inmediatamente una consulta, aparándose
6 en los artículos que mencionaba la compañera concejala,
7 Dra. Gordillo, para que efectivamente el SERCOP de una
8 respuesta oportuna a lo que esto le pueda representar a la
9 administración municipal; para eso se crearon las
10 diferentes modalidades de transporte en la Ley Orgánica de
11 Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial,
12 precisamente por ello, porque cada una tiene una finalidad,
13 un objeto. Yo coincido con la preocupación de varios
14 concejales, como la del concejal Zamora, de que en
15 determinado momento podría quedar desabastecido tal o cual
16 sector de Cuenca o de la provincia en general ¿Dónde queda
17 entonces los años también que han venido esforzándose y
18 buscando la regularización quienes quieren brindar el
19 servicio a las instituciones públicas? Me parece, señor
20 Alcalde, que es fundamental que se pueda elevar esa
21 consulta para que efectivamente se dé una respuesta
22 adecuada a la administración municipal y de esa manera
23 también, nosotros, como ya lo decía el concejal Ávila,
24 podamos en el menor tiempo posible aprobar esta ordenanza
25 que resolvería el problema también. Creo que por ahí está
26 la solución; éas dos cosas son fundamentales, señor
27 Alcalde, porque sí nos preocupa que hoy se quiera, en el
28 catálogo de compras públicas, que se incluya una modalidad
29 de transporte mixto para brindar servicio de otro tipo a
30 las instituciones públicas; incluso, me pregunto yo, si es
31 que cuando nosotros aprobemos, de ser el caso, la
32 Ordenanza, definiremos qué tipo de vehículos; el transporte
33 mixto son solo camioneta; yo no sé si la institución
34 pública requiera solo camionetas, deberían ofertarnos otros
35 modelos de vehículos; entonces, es como un poco tratar de
36 resolver un error con otro error; y, un error no se

1 resuelve con otro error, sino con un acierto, y ese acierto
2 tiene que venir dado de la consulta que se haga, por
3 escrito, a los entes competentes y de la aprobación, en
4 segundo debate, de esa ordenanza, en el menor tiempo
5 posible.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señor Director Administrativo, si hay algo
8 más. Es importante tanto la urgente aprobación en segunda
9 de la ordenanza, cuanto también la gestión directa con el
10 Director y con el Presidente del Director del SERCOP; eso
11 tiene que hacerse de manera urgente. Señor concejal Iván
12 Granda.

13

14 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, muy buenas noches,
15 compañeros Concejales, señores Directores, funcionarios que
16 nos acompañan. Me parece que en el tema de competencias,
17 evidentemente se está yendo en contra de la especialidad en
18 cuanto al transporte público, que marca la misma Ley
19 Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad
20 Vial, tal como indicó el concejal Ávila y el concejal
21 Barrera. Yo me permitiría ir un poco más allá; me parece
22 que hay algunas acciones del SERCOP, que ya nos tiene
23 acostumbrando a arrogarse funciones; además de arrogarse
24 funciones, cometer injusticias y hacer hasta denuncias mal
25 infundadas, que luego tienen las consecuencias jurídicas
26 que corresponderán. Sin embargo, me parece que habrá que
27 enviar, no al señor Director del SERCOP de la ciudad de
28 Cuenca, porque la verdad no tenemos ningún tipo de
29 atención, no ganamos absolutamente nada, como dice usted.
30 Tal vez que la Sindicatura Municipal envié, no solo en este
31 tema, señor Alcalde, estamos con problemas en la Dirección
32 de Informática, del *software* que necesitamos, que el SERCOP
33 ha planteado que tenga que ser siempre *software* libre; y,
34 eso es una complicación. El día martes 13 estaremos
35 efectivamente en la ciudad de Quito, planteando que
36 nosotros como GAD Municipal necesitamos y tenemos otro tipo

1 de necesidades. Entonces, en ese contexto, más bien que
2 los señores Directores planteen todo hacia el Procurador
3 Síndico, para que se genere el exhorto y el análisis legal,
4 con el objetivo de desarrollar este tipo de acciones.
5 Muchas de éas también tendrán que ir a la Secretaría de
6 competencias y otras, si es que es del caso, a los jueces
7 que correspondan; pero me parece que quedarnos únicamente
8 con el tema de la necesidad de esto, termina siendo corto
9 frente a todos los problemas que tiene el SERCOP y que son
10 ellos los que están ciertamente, muchas veces, generando un
11 proceso de encarecimiento de lo público; porque antes, sin
12 duda, por normar algunas cosas en el catálogo, han
13 encarecido completamente algunas cosas para las
14 municipalidades y para las empresas públicas. Sin duda,
15 cuando estamos hablando de temas de economía popular y
16 solidaria, hacen su trabajo en temas de este estilo, pero
17 en realidad tenemos problemas, porque todas las acciones
18 son inconsultas y ninguna coordinada, ni siquiera con la
19 AME, mucho menos con los municipios de forma individual.
20 Eso, nada más, señor Alcalde.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Granda. Continúe,
23 por favor.

24

25 DIRECTOR ADMINISTRATIVO: Eso, en cuanto a la observación
26 20. Quisiera que me permitan hacer una aclaración sobre
27 las observaciones pertinentes, con referencia a la
28 observación 22, que está atada y tiene la misma
29 problemática que la anterior, y luego haríamos la 21.

30

31 La 22 hace referencia a los frentes de trabajo de
32 vigilancia que tenemos del GAD Municipal. Éstos, con
33 respecto al año 2017, únicamente se han incrementado en 3
34 frentes, que serán para la Casa Jesús Arriaga, Casa
35 Palacios Abad y la Casa de la Lira, ésos son los 3 únicos
36 frentes de 24 horas que se han incrementado; sin embargo,

1 el presupuesto del año 2017 y 2018 tienen un incremento
2 sustancial, debido, de igual forma, a que la disposición
3 del SERCOP es hacerlo a través del catálogo, la misma
4 problemática y el mismo análisis de los vehículos. Creo
5 que la observación y el trámite serían conjuntamente con el
6 trámite de los vehículos.

7

8 Regresando a la observación 21: esta observación hace
9 referencia al arrendamiento de los espacios que usa el
10 Municipio para sus diferentes actividades. Aquí,
11 obviamente, nosotros hemos hecho, desde el año anterior,
12 una gestión —y podemos ver los datos ahí— se ha culminado
13 con un ahorro en lo que significa gasto corriente, de 108
14 mil dólares por una serie de devoluciones de casas, que
15 hemos realizado; y, la renegociación de los valores de los
16 cánones arrendaticios que tenía cada una de ellas; esto, en
17 cuanto a gasto corriente. En cuanto a gasto de inversión,
18 hemos hecho un ahorro de 42 mil dólares que sumado al
19 anterior, ha sido en el año anterior comparado con éste, de
20 150 mil dólares. Esto es en función de que al momento de
21 arrendar los bienes, el giro de negocio que tenían todos
22 estos, estaba muy alto, el sistema inmobiliario en todo el
23 país mandaba a cancelar valores extremadamente altos, que
24 luego tuvimos que renegociarlos y tuvimos este ahorro y
25 vamos a tener para este año un ahorro de 150 mil dólares.
26 Obviamente, seguiremos trabajando en esa línea, nos han
27 pedido que hagamos un análisis en cuanto al cálculo del 10%
28 o del 12% del valor del avalúo, que está anexo también en
29 este documento, que obviamente es menor, pero sin embargo y
30 sin salir de lo que manda la ley, el mismo SERCOP, manda
31 que paguemos valores de mercado. No vamos a poder llegar,
32 haremos todo lo posible para que sean los valores que nos
33 recomienda planeación; sin embargo, cuando salimos a
34 contratar, y no porque seamos Municipio, hemos hecho la
35 prueba incluso contratando a través de una agencia
36 inmobiliaria, los valores no se los puede bajar más de lo

1 que están; sin embargo, el compromiso de seguir trabajando
2 para seguir bajando esos valores.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Concejal Zamora.

5

6 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señor Alcalde. Yo había
7 solicitado esta información, a mí me consta y más bien yo
8 debo felicitar al señor Director Administrativo, porque
9 efectivamente varios cánones fueron a la baja el momento
10 del arrendamiento y eso creo que es positivo para un
11 ahorro, principalmente a la Municipalidad, que fue
12 explicado con mayor detalle a la Comisión. Sin duda
13 alguna, hago esta intervención porque el señor Director
14 indicó que el SERCOP aparentemente obligaría a que se
15 paguen los valores comerciales; sin embargo, en la Comisión
16 vimos el tema que se dio en la EDEC; el concejal Granda en
17 la sesión anterior indicaba que efectivamente la empresa
18 está en serias dificultades económicas y sin embargo ahí se
19 bajaron los cánones de arrendamiento en el parque
20 Chaullayacu, no sé si a una o varias empresas, aplicando
21 esta ley; y, lo que se dijo es que la ley es la ley y tiene
22 que aplicarse la ley; y, en el orden de más de -si mal no
23 estoy, me corrige, señor Gerente-150 mil dólaers me parece
24 que fue en disminución a los ingresos de la EDEC; entonces,
25 si es que la ley nos dice, deberíamos reajustarle y subirle
26 porque la empresa lo necesita y porque además yo concuerdo
27 que el tema de la ley del inquilinato son valores quizás
28 bajos, pero si es que por otro lado el tema del SERCOP nos
29 permite, más bien yo le pediría al señor Gerente que haga
30 esa gestión para recuperar esos dineros que ya lo estaban
31 pagando y que se aplicó esta ley del inquilinato y se le
32 bajó a una empresa en varios cientos de miles de dólares en
33 su momento. De ahí, nada más, sugerir al señor Director
34 Administrativo que sigamos en este proceso, entiendo que al
35 inicio del año habrán varios contratos que volver a ver,
36 hay muchos que están muy altos, usted conoce, hay casas que

1 por el mismo servicio pueden conseguirse de manera mucho
2 más económica para la Municipalidad y más bien sugerir que
3 se siga en ese sentido; y, a la EDEC esa sugerencia para
4 que se pueda reajustar ese tema.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Granda.

7

8 DR. IVÁN GRANDA: Bueno, no es tan así como plantea el
9 concejal Zamora; efectivamente, nosotros tenemos que
10 cumplir la ley, y la ley de inquilinato plantea ciertamente
11 una pirámide kelseniana que se llama, que conocemos los
12 abogados, las leyes están por encima de las normas, como
13 las ordenanzas o como las resoluciones del SERCOP, eso dice
14 la ley; entonces, lo que nosotros hacemos en la EDEC es
15 cumplir la norma que corresponde y que además eso protege
16 también a los administrados, se llama "In dubio pro
17 administrado". En este caso, lo que nosotros tenemos que
18 hacer es reclamar al SERCOP para que no se arroge
19 funciones, no genere acciones en contra de la ley de
20 inquilinato, que es una ley que está por encima en función
21 de una pirámide kelseniana que está planteada; entonces,
22 eso es lo que se debería aplicar efectivamente en
23 correspondencia con lo que hemos venido planteando, que es
24 que podamos, con el señor Director Administrativo, que
25 ciertamente también le felicito por su trabajo, buscar
26 condiciones en donde apliquemos la ley y más en condiciones
27 que plantea el SERCOP y que hace que se encarezca los
28 valores en el caso de los inmuebles; no es cuestión de
29 violar la ley acá y permitir que nos violen la ley acá, es
30 cuestión de hacer el ejercicio pleno del derecho y de la
31 ley, que es básicamente lo que hemos venido planteando.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

34

35 ABG. RUTH CALDAS: Señor Alcalde, para aportar un poquito
36 más en este punto, quizás la recomendación debería ser no

1 solo revisar qué pasa con la aplicación del catálogo
2 electrónico del SERCOP en los inmuebles, en los
3 automotores, sino de manera general. Voy a citar otro
4 ejemplo de lo que también revisamos en la Comisión, con la
5 presencia de la señora Directora, en cuanto a las licencias
6 que ahora podemos ocupar y que son algunas a las que hay
7 uso de manera gratuita, tenemos serias limitaciones en
8 planificación, porque los programas con los que veníamos
9 trabajando tienen un sistema distinto del que ahora el
10 SERCOP nos permite; eso, por supuesto, hace que no podamos
11 avanzar ágilmente y que temas tan importantes de ciudad,
12 como los temas de planificación, se queden estancados;
13 entonces, yo entiendo que es una cosa de aplicar el
14 catálogo de cuentas, que no es una cosa de la Dirección
15 Informática, pero sí debo sumar, digamos, para que cuando
16 se haga esta gestión ante el SERCOP, se la haga por todos
17 los incidentes que hemos tenido y no únicamente por estos
18 dos, que son importantes, que hemos anotado ahora pero que
19 seguramente habrán muchos más.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal, economista Castro.

22

23 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, realmente la situación
24 en arriendos, en locales, sigue siendo alta y en ciertos
25 sectores se adecuan ciertas casas, están fuera de la ciudad
26 y se pagan montos altos. Yo, lo que sí sugiero al Director
27 es buscar en dónde funcionen, en los predios municipales o
28 ver que más fácil es construir, creo, que si suma usted los
29 años en los que viven de lado a lado, y hay predios en
30 donde que se pueden instalar, en donde pueden funcionar, se
31 proceda con la construcciones o habilitar aquellos bienes
32 inmuebles que se tienen y que se optimice pues esos
33 recursos, por lo menos en lo propio, para que pueda
34 funcionar ahí. Sigue siendo alto, en el sector rural, en
35 Baños, en donde tienen, sigue siendo alto el tipo de
36 arriendo que pagan, son 2 mil dólares, es altísimo,

1 entonces todo el mundo está diciendo "es el Municipio y le
2 cobro en ese sentido"; pero si no logramos este rato tomar
3 la decisión, señor Alcalde, para funcionar en lo propio,
4 porque sigue creciendo y crecerá mucho más, por ejemplo, en
5 el área de Desarrollo Social, ciertas unidades y
6 dependencias, se debe buscar por lo menos en donde tener un
7 espacio propio y se ahorrarían los recursos.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal, gracias. Señor Director
10 Administrativo, efectivamente, hay que tomar en cuenta la
11 recomendación que se ha dado aquí y que se revise en el mes
12 de enero; y, si podemos adecuar instalaciones municipales
13 de la mejor manera, para reubicar cierto tipo de servicios,
14 que se lo haga de manera urgente. Esto me parece
15 absolutamente dable y conveniente para la institución; de
16 tal manera que, es importante que usted nos vaya informando
17 trimestralmente sobre los avances que se han conseguido en
18 este aspecto, porque me parece absolutamente correcto.

19 Señor concejal Xavier Barrera.

20

21 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, precisamente en esa
22 línea es mi propuesta; yo creo que hay que resaltar este
23 tipo de debates que se dan al interior del Concejo
24 Cantonal, propositivos, siempre pensando en precisamente
25 que los recursos que provienen de los ciudadanos y que
26 financian a este GAD Municipal sean bien invertidos. Y, es
27 positivo escuchar a los compañeros y compañeras Concejales
28 con propuestas que buscan cuidar esos recursos y buscan
29 apoyar a la administración. Me parece que así debemos
30 vernos, debemos vernos como que este concejo cantonal está
31 para respaldar precisamente las acciones, que en pos de
32 generar eficiencia administrativa y financiera, para eso
33 están sus directores, señor Alcalde, los directores del GAD
34 Municipal. Creo que ya lo han dicho los compañeros Granda
35 y Zamora, conocemos de la eficiencia del señor Director
36 Administrativo, siempre que se le ha solicitado algo ha

1 sabido dar una respuesta oportuna y esto sabemos que así va
2 a ser en este caso, solicitar mas bien que a inicios de año
3 se informe a este concejo cantonal sobre precisamente
4 cuáles van a ser los contratos que se van a firmar para el
5 año 2018 y efectivamente si se ha conseguido o no una
6 variación en cuanto a los precios, de conformidad a lo que
7 en este concejo cantonal hemos planteado algunos ediles.
8 Y, de esa manera, señor Alcalde, ir evaluando, habrán
9 adecuaciones que no se podrán realizar de la noche a la
10 mañana, habrán adecuaciones que tomarán algún tiempo, pero
11 también que en ese informe se incluya realmente lo que
12 siempre hemos solicitado, la posibilidad de contar con un
13 listado de todos los bienes municipales que hoy están en
14 comodato, arrendados, sin utilización; y, de esa manera
15 también poder acompañar en la gestión a la administración
16 municipal, en buscar, dar una solución, no para el 2019 que
17 culmina nuestra gestión, sino de aquí para 20 o 30 años,
18 porque ése es el objetivo, tener una administración pensada
19 en una ciudad hacia futuro y no en un periodo de gestión.
20 Gracias, señor Alcalde.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Xavier Barrera.

23 Señora concejal Carolina Martínez.

24

25 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, compañeros,
26 compañeras Concejalas, a todos los presentes en la sala,
27 muy buenas tardes. Creo que bastante se ha dicho sobre
28 este tema y mal está en comparar, más bien yo creo que más
29 que comparar, tendríamos que revisar lo que en años
30 anteriores, compañeros Concejales, planteó por ejemplo la
31 EMUVI. La EMUVI pagaba un valor alto en sus instalaciones,
32 sin embargo, ubicó un espacio municipal y lo readecuó con
33 apenas US\$150.000,00. Nosotros, aquí, en el Concejo
34 Cantonal, entregamos un comodato por 30 años y de seguro
35 ese presupuesto está más que bien justificado; y, realmente
36 tiene la posibilidad, en este caso la empresa municipal, de

1 contar casi con un local, no propio, pero sí con un local
2 que le permita disminuir significativamente sus montos. El
3 otro ejemplo es el tema de Farmasol, que siempre más bien
4 está buscando a través de la corresponsabilidad, por
5 ejemplo, con las juntas parroquiales, etc., el poder
6 ubicarse. Yo, ahí sí, le pediría, señor Alcalde, no solo
7 la responsabilidad tiene que recaer en el Director
8 Administrativo, que hace muy bien su trabajo, sino en este
9 caso, en cada una de las Direcciones, por ejemplo, con todo
10 el cariño al Director de Control Municipal, deberá
11 presentar un modelo de gestión, junto con el Director
12 Administrativo; creo que no es un trabajo solo de la
13 Dirección Administrativa, creo que sí es una
14 responsabilidad de parte de cada una de las Direcciones,
15 por ejemplo, cuando estamos hablando de los mismos
16 proyectos de Desarrollo Social; compañeras, ahí pedirles
17 por favor que igual podríamos revisar inclusive un espacio
18 hasta para poder no solo construir, sino más bien un
19 espacio inclusive unánime para poder atender de forma
20 conjunta varios temas y así no tener a los ciudadanos, en
21 algunos casos, de un lado a otro y poder atender de una
22 forma más articulada. Entonces, yo sí le plantearía, señor
23 Alcalde, por favor que esta recomendación, que en enero no
24 venga solo un informe y una propuesta del Director
25 Administrativo, sino que esta propuesta venga más bien de
26 cada uno de los directores, junto con el Director
27 Administrativo, como así ya lo hizo la empresa EMUVI, como
28 así ya lo hizo la empresa Farmasol EP, así también lo
29 podrán hacer, estoy segura, las diferentes direcciones, en
30 articulación con usted. Yo sí le dejo planteada esta
31 preocupación, porque realmente sí es necesario revisar que
32 en algunos casos realmente es un valor no solo elevadísimo
33 sino que es un valor que en definitiva simplemente se queda
34 en la nada porque es un recurso que en arriendos no
35 permiten más allá de un tema de servicio. Entonces, en
36 algunos casos, señor Alcalde, compañeros y compañeras

1 concejalas, señores Directores, de seguro no va a haber
2 cómo cambiar, pero en otros casos sí se podrá revisar; y,
3 por último, señor Alcalde, sobre todo ya hemos hablado de
4 esto con la directora de Desarrollo Social, por favor, les
5 necesitamos también reubicar los puntos de atención,
6 muchos de ellos están solo en el distrito sur, ¡ojo!, yo
7 pertenezco al distrito sur y creo que está muy bien
8 atendido, sin embargo, muchas de las casas que ustedes ven
9 aquí y los centros que tenemos de atención en los temas
10 sociales están en el distrito sur, pero cuando usted hace
11 un análisis socio-económico o social, los problemas están
12 en el distrito norte y creo que ahí hay que comenzar
13 también a revisar; y, mucho más cuando hablamos en el tema
14 a nivel parroquial. Entonces, me parece que deberíamos
15 también revisar cómo está nuestra readecuación, porque a lo
16 mejor en el distrito sur lógicamente una casa no nos cuesta
17 menos de 2.500; pero si usted va a distrito norte, a lo
18 mejor sí podamos encontrar una casa hasta a la mitad de ese
19 valor; entonces, ahí sí son esas recomendaciones desde un
20 lado de equidad territorial pero también desde una
21 propuesta de cada una de las direcciones y unidades, señor
22 Alcalde, no puede ser solo responsabilidad del Director
23 Administrativo.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, de acuerdo, señora
26 Concejala. Continuemos, señor Director.

27

28 DIRECTOR ADMINISTRATIVO: Éstos, mis aportes en referencia a
29 las tres observaciones que me correspondían. Gracias.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Gracias, continuamos, señorita Directora
32 Financiera.

33

34 DIRECTORA FINANCIERA: A continuación, señor Alcalde,
35 señores Concejales, vienen las observaciones impartidas por

1 la Comisión y por el Concejo Cantonal en el primer debate,
2 a la Dirección de Talento Humano. Por favor.

3

4 DIRECTOR DE TALENTO HUMANO: Señor Alcalde, señores
5 Concejales, las observaciones realizadas por la Comisión
6 han sido ya absueltas en su totalidad. Sobre el criterio
7 de que el personal existe en exceso, debo indicar, señor
8 Alcalde, señores Concejales, que el día 31 de este mes se
9 agradece los servicios a 725 personas; quedamos con 1324,
10 por lo tanto...

11

12 SEÑOR ALCALDE: No es que podemos sacar a todos los 725...

13

14 DIRECTOR DE TALENTO HUMANO: Así es, señor Alcalde...

15

16 SEÑOR ALCALDE: Hay que revisar la lista porque habrá
17 muchísima gente que es indispensable, de las 725.

18

19 DIRECTOR DE TALENTO HUMANO: Por supuesto, señor Alcalde.
20 Además, debo indicar sobre el exceso, son de los 57 POAs
21 aprobados por el ilustre Concejo Cantonal, no por lo que se
22 aprueba el POA, las labores son hechas sin personal.

23

24 En cuanto a la segunda observación, debo indicar sobre los
25 choferes, que los choferes tienen cada uno su unidad, no es
26 que se encuentran sin unidad, se encuentran 37 choferes con
27 su unidad, son de nombramiento ya antiguo, señor Alcalde.

28

29 Sobre la tercera inquietud, sobre el aumento de personas
30 año tras año, debo indicar que la Municipalidad, luego de
31 asumir las competencias necesarias, desde el año 2016 se
32 han creado diferentes direcciones como son: Áridos y
33 Pétreos, Mercados, Riesgos, Compras Públicas, Desarrollo
34 Organizacional, Planta Asfáltica, Centro de Salud
35 Ocupacional, por lo tanto debo indicar, señor Alcalde, que
36 no existe tal exceso; por lo tanto, el Municipio, asumiendo

1 las competencias ha logrado realizar hasta el momento todas
2 las competencias que determina la Ley.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Monserrath Tello.

5

6 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señor Alcalde. Primero,
7 saludar a todos los presentes en la sala.

8

9 Señor Alcalde, yo creo que está bien realmente ser austeros
10 y tener coherencia en cómo se gasta o el gasto público; y,
11 con respecto al personal contratado, también hay que
12 entender la parte humana y a veces decir así, simplemente
13 ya para el próximo año se van a ir tantos, genera un
14 ambiente de bastante incertidumbre en los funcionarios y en
15 la gente que está sirviendo a la Municipalidad; entonces,
16 tener cuidado también en cómo se plantean las cosas, sobre
17 todo porque ésta es una sesión pública, por una parte.

18

19 Por otra parte, señor Alcalde, yo creo que sí es
20 importantísimo también que esto se coordine primero con
21 cada uno de los señores Directores; o sea, la Dirección de
22 Talento Humano debe coordinar con los Directores. A mí me
23 pasó, señor Alcalde, que la secretaría de la Comisión de
24 Áreas Históricas, una secretaría nueva, que se le había
25 acabado el contrato y que teníamos que contratar otra vez
26 otra secretaría; ¿para año y medio que tenemos, señor
27 Alcalde? Me ha tomado 6 meses prácticamente que la
28 secretaría que se contrató se entrene y que coja realmente
29 el ritmo, que sepa cómo hacerlo; y luego de eso decirle en
30 6 meses que se va y contratar otra persona, ha sido
31 realmente una verdadera lucha, señor Alcalde. Entonces, yo
32 sí le pido que realmente esos contratos, para lo mismo en
33 varias direcciones, lo digo porque veo muchos Directores
34 que también asienten con su cabeza por esta situación, es
35 una situación que lamentablemente hay que decirla
36 frontalmente, pero hay que mejorar esta situación, porque

1 realmente a veces el personal contratado también cumple una
2 función muy importante y acabar y cortar las funciones; yo
3 sé que nadie es indispensable en la vida, ningún
4 funcionario ni ninguna persona contratada ni ninguno de
5 nosotros somos indispensables en una institución, pero sí
6 es importante pensar en los procesos que se toman en cada
7 una de las direcciones, con sus diferentes realidades, con
8 el personal capacitado, con el personal técnico, sí es
9 importante que se pueda tener un poco más de coordinación
10 en ese sentido y también tener cuidado en cómo se dice para
11 no generar también esa incertidumbre, porque a la final son
12 también seres humanos que necesitan trabajo, señor Alcalde,
13 solamente eso. Muchas gracias.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Xavier Barrera.

16

17 DR. XAVIER BARRERA: Cuando hablamos del tema de personal,
18 es un tema muy delicado, porque siempre nos referimos a
19 gasto corriente, a sueldos; sin embargo, ya depende del
20 modelo de gestión que implementemos en los diferentes
21 programas y proyectos en las direcciones para que ese gasto
22 pueda también ser visto como una inversión, por la atención
23 que brindamos a los ciudadanos, nosotros nos debemos a los
24 ciudadanos; por ello es muy importante, no solo cuando
25 hablamos de presupuestos, ver los números, ver los cuadros,
26 sino también hay que armar presupuestos de carne y hueso,
27 pensando en la gente, no solo en los administrados sino
28 también en la eficiencia de la administración; y, hay
29 términos que no tienen por qué ser antagónicos, no puede
30 haber una dicotomía entre términos como austeridad y
31 eficiencia, al contrario, deben ser sinónimos; la
32 eficiencia es sinónimo de austeridad y la austeridad,
33 sinónimo de eficiencia. La austeridad no significa tener
34 que reducir por reducir el personal, no; la austeridad
35 significa que vamos a quedarnos con el personal suficiente
36 para ser eficientes; y, efectivamente, necesario para

1 prestar un buen servicio. Ésa debería ser la lógica, señor
2 Alcalde, eso creo que debe quedarnos claro, esos conceptos,
3 porque detrás de esos números también hay personas, tanto
4 dentro de la administración, como personas a las que
5 tenemos que servir que son nuestros ciudadanos. Gracias.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señora concejala Paola Flores.

8

9 SRA. PAOLA FLORES: Muy buenas noches, señor Alcalde,
10 compañeros y compañeras Concejales. Sin duda voy a pegarme
11 a las palabras que tuvo la compañera Monserrath Tello;
12 definitivamente es preocupante que 725 personas terminen el
13 contrato. Esto lo hago porque desde la Dirección de
14 Desarrollo Social, casi la mayoría son personal contratado;
15 y, definitivamente los perjudicados son los que reciben los
16 beneficios de la Dirección de Desarrollo Social; y, me voy
17 a dirigir especialmente en el centro del CEMISOL, son
18 profesionales que tienen contratos y siempre es
19 lamentablemente la situación en la que se encuentran los
20 niños en ese momento acogidos. Porque los profesionales
21 que están ahí se tienen que retirar y los niños vienen a
22 tener un apego hacia los profesionales; entonces en ese
23 sentido, señor Alcalde, pasan 15 días hasta un mes, sin
24 profesionales dentro de este CEMISOL y definitivamente los
25 niños comienzan a tener un cierto retroceso en su
26 aprendizaje, incluso en su adaptación, porque son niños que
27 son acogidos en situación de vulnerabilidad. También hay
28 procesos que venimos, desde Desarrollo Social, realizando y
29 se vienen a retroceder. Yo quisiera que ahí tome en
30 consideración el Dr. Ochoa y pueda ver un mecanismo rápido
31 para la contratación de estos profesionales que sin lugar a
32 duda son necesarios y son emergentes.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejala. Señor concejal
35 Granda.

36

1 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, me parece que las
2 respuestas que ha dado el señor Director de Talento Humano,
3 sin duda merecen unas acotaciones, recibalo como un
4 homenaje, las críticas son eso; y, además de eso, me parece
5 también que hay que evaluar un par de cosas que hemos
6 recibido con información que usted nos ha planteado.

7

8 La primera es que efectivamente el 05 de diciembre de 2016
9 establecimos un nuevo proceso orgánico funcional que se
10 tenía que aplicar; y, tuve la suerte de conocer, por
11 ejemplo, la Planta Asfáltica el día viernes, lo cual me
12 honró y me llenó de orgullo como cuencano, de tener una
13 planta asfáltica de esas características, que trabajan 7 a
14 10 personas y que están entre el centro y la planta
15 asfáltica, eso es justamente lo que para mí es eficiencia,
16 eficacia y una acción en donde son responsables con el
17 talento humano. Y, además de eso, cuando preguntábamos al
18 obrero, al empleado, a la persona que se hacía cargo, todos
19 estaban contentos de ese trabajo; eso es lo que hay que
20 lograr en todas las áreas municipales, que la gente esté
21 contenta, que la gente esté sirviendo con orgullo de ser de
22 ETAPA, de ser de la Dirección Financiera, de la Dirección
23 de Compras Públicas, de Riegos, de Mercados, de Áridos y
24 Pétreos, entre otros.

25

26 Entonces, por ello yo creo que no hay que satanizar el tema
27 del talento humano; si es que se sirve de mejor manera y
28 existen indicadores de gestión que establezcan que
29 efectivamente esta gente está sirviendo a la ciudad de
30 550.000 habitantes, ya no a la de 150.000 habitantes; en
31 donde la gente que esté en Desarrollo Social y que atiende
32 a los niños, a las mujeres, a las personas que buscan
33 protección por parte del Estado y es legal, sean
34 ciertamente las personas más idóneas en el contexto de la
35 contratación de personal. Y, por ello voy al punto en
36 donde yo me he quedado profundamente en paz, en calma;

1 ustedes saben, la violencia intrafamiliar, se acabó de
2 establecer una nueva ley, en donde también nos dan nuevas
3 competencias a las juntas cantonales de protección de
4 derechos. Teníamos una junta, colapsada y que tenía más o
5 menos 1.400 causas por juez en el sistema judicial; lo que
6 dice Naciones Unidas es que un juez tiene que actuar con
7 400 a 500 causas, en ese rango; y, aquí teníamos jueces
8 administrativos que tenían 1.400 causas, atendíamos con
9 eficiencia, tutelábamos un derecho, yo daba el ejemplo
10 claro hace poquito, en la sesión del día viernes decía "nos
11 podemos hasta equivocar hasta en temas de ornato y control
12 del ornato, pero con niños y temas de violencia no nos
13 podemos equivocar"; por eso, con toda pasión defendíamos en
14 la Comisión de Inclusión Social con mis compañeras mujeres
15 de dicha Comisión, esa posibilidad de tener tres juntas
16 cantonales, una en el norte, una en el centro y una en el
17 sur, que atienda las necesidades de la ciudad, no sé si eso
18 sea lo suficiente, pero al menos el modelo que se nos ha
19 mostrado por parte de su directora, la Dra. Catalina
20 Mendoza, quien hace un trabajo con pasión y que nos enseñó
21 a muchos a buscar la tutela de los derechos, no solo hace
22 el tema de talento humano, hace un proceso de modelo
23 administrativo, de gestión, de flujo, de procesos, de
24 cuándo tiene que terminar un trámite, de cómo se tiene que
25 plantear una medida cautelar, de cómo no revictimizamos a
26 un niño, niña o adolescentes, vital en el manejo de la
27 política pública que se viene construyendo. Yo he
28 conversado mucho con Marco Andrés Ávila, me permito tomar
29 su nombre, y hablábamos: la Junta Cantonal de Protección de
30 Derechos, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos,
31 tienen que estar juntos de la mano; el Consejo ha tenido
32 los recursos, hoy ese consejo le va a dar todo el trabajo y
33 ese bagaje que ha venido acumulando durante todos estos
34 años —me refiero a Silvia— a la Junta, para que la Junta a
35 su vez haga su trabajo de tutela y con ello ciertamente
36 establecer el cumplimiento de la ley y sobre todo siempre

1 poner el principio del interés superior sobre esto; por
2 eso, felicito al señor Director de Talento Humano, que en
3 pocas horas, en pocos días, recién le hicimos el
4 requerimiento el día jueves, qué bueno que usted haya sido
5 condescendiente y sobre todo comprometido con aquellas
6 personas que necesitan más protección que todos nosotros
7 que estamos acá. Muchas gracias, señor Alcalde, espero que
8 esto nos sirva como una muestra de cómo podemos trabajar
9 Concejales, administrativos, personal técnico, autoridades,
10 en un solo puño, en una sola fuerza. Gracias, señor
11 Alcalde.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Concejal. Señorita
14 concejala, economista Castro.

15

16 ECON. MARTHA CASTRO: Gracias, señor Alcalde. Yo creo que
17 la interpretación estaba más bien mal recogida, por cuanto
18 en los POAs, al revisarlos, hay el personal, está el
19 personal requerido, no es que se está eliminando; además,
20 aumentó, creció, se incrementó para cumplir los resultados.
21 Como decía Iván, lógicamente se tienen que manejar
22 indicadores de eficiencia para poder ver los resultados,
23 porque muchas veces contratamos las personas, ponemos las
24 personas, pero no vemos resultados, ése es el objetivo.

25

26 Yo sí quisiera que nos informe el señor Director de Talento
27 Humano, porque está incrementado el presupuesto, en el
28 informe mismo lo está diciendo; no sé, señor Alcalde, si
29 nos hace una breve explicación, que la había pedido yo
30 misma para la cuestión anterior; es, ¿Cuántos servidores,
31 empleados de planta tiene? Si a veces los de planta no
32 responden igual que los contratados, señor Alcalde. Es
33 importante también ir midiendo eso, ir evaluando eso,
34 porque a veces es importante tener un técnico contratado
35 que me rinde mucho más que tener un funcionario de carrera,
36 un funcionario de planta; entonces, lo que yo le había

1 dicho, señor Alcalde, es que no hay la evaluación
2 correspondiente para poder hacer una hoja de personal y
3 decir, por estas razones, este funcionario no responde, no
4 quiere trabajar; porque estamos cargados y ésa es –
5 disculpen que les diga– la burocracia que se tiene,
6 aquellos funcionarios que no logran salir y no dan un
7 espacio; ése es el reclamo, señor Alcalde, que le habíamos
8 pedido a Talento Humano. Yo sí quisiera, por ejemplo, que
9 nos diga cuánto es el personal –para que quede claro además
10 aquí– fijo que lo tiene, muchos se están jubilando,
11 entonces también para cuando ingrese, aquellos que se están
12 jubilando, también hay que hacer los concursos internos o
13 externos, pero que sea con gente de trabajo, con gente
14 eficiente, que venga a rendir. Es importante saber el
15 personal de planta que se maneja, el personal por contrato
16 técnico que necesitan, porque van a necesitar, no es que se
17 va a eliminar, van a necesitar, pero también tiene que dar
18 resultados, eso es lo que queremos, resultados en la
19 ejecución de los POAs; por ejemplo, hay otro de inversión
20 que es en los POAs, que nos diga cuántos mismo tenía en el
21 2017 y cuántos se incrementan en el 2018. Que, por las
22 diferentes situaciones se ha venido incrementando, sí, se
23 ha venido incrementando, hay que ser realistas, se han
24 creado nuevas cosas, pero también tenemos que evaluar, yo
25 creo que cada Director tiene que evaluar su personal, tiene
26 que hacer que responda su personal, porque no podemos
27 seguir creciendo sin dar resultados, lo que tenemos es que
28 dar resultados, crear indicadores y ser eficientes; eso por
29 un lado, señor Alcalde, en cuanto a la explicación de
30 porqué se ha incrementado, no es que se han quitado los 762
31 como lo llama, terminarán sus contratos pero se harán las
32 contrataciones, supongo yo, algunos continuarán, otros no;
33 y, en trabajadores igual, no solamente es en los empleados,
34 en trabajadores también tenemos los fijos, los que están
35 por contrato fijo, aquellos que están en obras, para ver
36 también cuánto cuesta la obra; entonces, cuánto tuvimos

1 ahora, cuánto se incrementa y al monto de incremento;
2 quizás por eso no se cumplen tampoco las obras, porque no
3 disponemos también del personal que se contrate por obra,
4 no sé si es que así lo esté haciendo, eso quisiera que nos
5 explique; más aún, señor Alcalde, dentro del presupuesto
6 existe una partida, existe una unidad, la Unidad Ejecutora,
7 el presupuesto carece de un distributivo de personal de la
8 Unidad Ejecutora, no está en la proforma presupuestaria el
9 presupuesto del Tranvía.

10

11 A las 19:09 se ausentan de la sesión los concejales Iván
12 Granda y Marco Ávila.

13

14 También éste es un presupuesto municipal, está contemplando
15 los egresos, creo que quien elabora el presupuesto, quien
16 pone a conocimiento del señor Alcalde, de la Comisión,
17 tiene que también tener en cuenta que éste es uno de los
18 requisitos, en la Unidad Ejecutora no se contempla el
19 presupuesto de la Unidad Ejecutora del Tranvía; entonces,
20 que nos explique también cuántos están, cuántos se prevé,
21 está con gastos remunerativos —que se desconoce—, cuántos
22 estaban en el 2017 y cuántos van a estar en el 2018, eso es
23 lo que, señor Alcalde, con claridad se debe decir, estos
24 vamos a tener, por estos vamos a tener; y, hay que tener ya
25 acciones, definiciones y actuar en su debido tiempo, cuanto
26 tengamos que hacer la evaluación, hacer la clasificación,
27 hacer la valoración, que nos hemos quedado, o hacer las
28 contrataciones con personal que vaya a rendir, que cumpla
29 con las responsabilidades a las que se les encomienda y que
30 se les apoye a los Directores.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Concejala. Señor concejal
33 Orellana, por favor.

34

35 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, muy breve: bueno,
36 primero reconocer que quien de los Directores más ha

1 informado a los Concejales y ha enviado permanente
2 información ha sido Talento Humano; y, eso también creo que
3 es bueno porque permanentemente nos ha llegado información,
4 yo diría, en muchas ocasiones de manera muy clara y ha sido
5 tal vez la Dirección que más ha informado, señor Alcalde,
6 eso también es importante que tiene que resaltarse, porque
7 ojalá todos los Directores tuvieran esa misma voluntad de
8 entregarnos la información de manera permanente, como
9 siempre se establece aquí en el Concejo Cantonal que al
10 menos sea cada tres meses.

11

12 Por otra parte, yo creo que este punto va atado al punto
13 anterior. Recuerdo que el año pasado yo cuestionaba mucho
14 el arriendo de locales y en especial manifestaba con
15 claridad que se estaban haciendo sin una visión de justicia
16 espacial, que es un tema vinculado al tema de derecho de la
17 ciudad, que es un tema que lo venimos defendiendo de manera
18 permanente; y, cuando uno, de hecho, revisa dónde están
19 ubicados los sitios de atención, están en áreas que
20 realmente no tiene nada que ver con sectores que carecen o
21 que tienen mayor pobreza; todos los locales que uno va y
22 revisa, con todo el respeto, pero están plenamente ubicados
23 en áreas que son residenciales y realmente –yo diría–
24 reservadas para personas que tienen altos recursos
25 económicos; la intención y la visión social que debería
26 impregnarse es que los locales estén junto al barrio, que
27 estén junto a los sectores excluidos, que estén junto a los
28 sectores marginados, pero eso no ha cambiado, señor
29 Alcalde, y yo creo que debería, ahí por ejemplo, revisarse,
30 porque solo revisando el tema, le aseguro que no
31 estuviéramos preocupados, cuánto nos estuviéramos ahorrando
32 para tener la cantidad de gente que sí se requiere para los
33 servicios; resulta que de pronto tenemos un local realmente
34 lleno de lujos y que la gente del área rural o los pobres o
35 los marginados, solo de ver, hasta se asustan y ni siquiera

1 entran porque creen que ahí no está planteándose un
2 servicio...

3

4 SEÑOR ALCALDE: Punto de orden.

5

6 SRA. PAOLA FLORES: Carlitos, discúlpeme, pero cuando hay
7 los servicios de Desarrollo Social, es justamente para dar
8 dignidad, dar calidad. Sí son espacios justamente aptos
9 para ellos, no quiere decir que si usted ve una casa, un
10 centro de atención, justamente el centro de atención a las
11 familias, es un centro que realmente es un lugar propio
12 para ellos, donde hay calidez, hay eficacia también en los
13 servicios; entonces, solo eso, porque no porque sean
14 personas del grupo de atención prioritaria o personas en
15 situación de pobreza, vamos a dar atención de mala calidad.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Continúe, señor Concejal.

18

19 A las 19:13 se reintegran a la sesión los concejales Iván
20 Granda y Marco Ávila.

21

22 DR. CARLOS ORELLANA: Sí, yo completamente de acuerdo y
23 comarto plenamente lo que dice la compañera Concejala, el
24 trato tiene que ser siempre con dignidad y hay que darles
25 un local que sea el adecuado, pero si ese local adecuado
26 está en un lugar en donde yo tengo que trasladarme cogiendo
27 dos o tres buses, seguramente no voy a llegar, o tengo que
28 coger un taxi porque ahí no hay el servicio de transporte
29 público, ese tipo de temas hay que revisarlos cuando se
30 hace planificación territorial. Yo había dicho en varias
31 ocasiones, porque en Avalúos y Catastros se ha hecho un
32 gran trabajo para poder establecer el territorio y le he
33 pedido, por ejemplo, que en el territorio me digan en dónde
34 están los equipamientos; y ahora ya ni siquiera es difícil
35 ese tema, porque la misma Municipalidad ha desarrollado un
36 programa que es tan sencillo y resulta que esos

1 equipamientos, como bien se ha dicho, están ubicados todos
2 en una zona donde el arriendo indudablemente no es el que
3 podría significar un ahorro y no está cerca de la gente que
4 verdaderamente necesita, con todo el respeto, ahí no va a
5 estar la gente de la parroquia Hermano Miguel, no va a
6 llegar a un sitio que está ubicado acá cerca de la Remigio
7 Crespo, o sea, con todo respeto, pero yo me pongo en los
8 pies de la gente. Y, ahí están ubicados varios, inclusive
9 la vez pasada estaba arrendada una quinta, que en buena
10 hora ya no está ahora arrendada, que era realmente un gasto
11 innecesario, eso no significa que no estemos dando
12 dignidad, cuidado, o sea, esa misma dignidad demos en el
13 barrio El Vecino, en la parroquia Hermano Miguel, demos en
14 Gapal, demos cerca de Balzay, en la Feria Libre, en otros
15 lugares; pero yo sí creo que ahí por ejemplo, solamente
16 tomando una decisión de política pública seria, cuánto se
17 podría ahorrar y cuánta gente más se podría contratar para
18 llegar con el servicio que la gente requiere. Yo quiero
19 destacar ese tema y sin duda yo creo que no hay proyecto
20 sin personal, ése es un tema que es fundamental; pero los
21 dos temas, por favor, señor Alcalde, que se puedan atar;
22 inclusive yo le pediría a usted que se me entregue la
23 información, estoy en estos días preocupado en este tema
24 que no ha cambiado, sí quisiera tener la información;
25 inclusive ayudarle a la administración. Yo creo que por el
26 afán de cumplir la función social que tiene la
27 administración, vayamos a los sitios donde efectivamente se
28 requiere, con el alquiler de un solo local le aseguro,
29 señor Alcalde, que podría tener tres y se multiplicaría la
30 atención a la ciudadanía.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Orellana. Señor
33 concejal Pesántez.

34

35 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde. Al
36 inicio iba a pedirle un punto de orden, pero no era

1 necesario; sin embargo, señor Alcalde, yo considero que el
2 señor Director de Talento Humano, al decir que se terminan
3 los contratos de unas 720 personas, pues así mismo es, se
4 terminan los contratos por el fin de año; pero se tiene que
5 hacer los mecanismos pertinentes y la valoración para que
6 esas personas vuelvan a contratar, porque hay personas que
7 también ya están por dos, tres contratos, entonces ya
8 buscarán una figura jurídica para sustentar y que sigan
9 trabajando obviamente, señor Alcalde, sino más bien dentro
10 de ese ámbito de contratación; y, por el resto, quisiera
11 nombrar una palabra que siempre se está hablando dentro del
12 marco administrativo, en lo que se refiere a los servicios,
13 sí tenemos que empezar a pensar o repensar sobre la
14 desconcentración de los servicios con la equidad
15 territorial; eso no quiere decir que están mal servidos,
16 no, para nada, sino más bien pensemos también en la equidad
17 territorial, no solamente pensemos en los servicios dentro
18 de la ciudad sino también existen 21 parroquias del cantón
19 Cuenca en donde podemos ubicar estos servicios, pero eso ya
20 se llama equidad territorial, y ojo, sí confío que aún hay
21 tiempo para planificar y replanificar con los señores
22 funcionarios de Planificación, que pueden dar una respuesta
23 técnica, señor Alcalde. Gracias.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Zamora.

26

27 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señor Alcalde. En primer
28 lugar yo quiero también agradecer al señor Director de
29 Talento Humano por la información que siempre nos ha dado,
30 yo creo que hay que felicitar el tema de los concursos que
31 se llevaron adelante hace poco, inclusive con la Comisión
32 hicimos el tema de un proceso de seguimiento y
33 fiscalización, fue siempre óptimo lo que se dio por parte
34 de la Dirección de Talento Humano. Creo que es
35 importantísimo y celebro también el hecho de la
36 reclasificación de tantas personas que han estado en sus

1 partidas de nivel 1, 2 o 3 y que se han esforzado y han
2 tenido su título de cuarto nivel y creo que es justo ese
3 reconocimiento. Recuerdo que en el primer presupuesto que
4 aprobó este concejo cantonal, así lo solicité y creo que
5 estamos ya en 120 personas y ojalá se haga justicia con el
6 resto de personas que, así mismo, están esperando y
7 buscando este tema; y, sobre todo creo que es un tema que
8 marcará un antes y un después en el Municipio, si usted
9 este año logra el programa de evaluación, precisamente de
10 los funcionarios, porque así como hay funcionario
11 excelentes, que yo mismo he enviado precisamente notas
12 firmadas, por la excelente gestión, buena voluntad y sobre
13 todo eficiencia técnica que tienen, también hay que
14 reconocer que hay persona que hay que obviamente
15 identificar y a través del proceso de evaluación que se
16 está planteando, ver si es que sirven o no para los
17 intereses institucionales, eso hay que decirlo y así mismo
18 es, aquí y en todo lado, en lo privado y en lo público.
19 Eso en cuanto a lo que creo que es positivo, y unirme a las
20 felicitaciones de ese tema.

21

22 Obviamente, cuando pedimos en la Comisión y también quien
23 habla, el tema del talento humano, nunca se dio en el
24 aspecto de decir que despidan a todos los que vienen en
25 diciembre, eso sería una locura pensarla de esa manera,
26 pero sí lo que bien ha anotado el concejal Barrera, a
27 través de cada uno de los Directores, hacer una
28 eficientización del personal que realmente se requiere.
29 Porque tampoco vamos a decir, y hay que hablar las cosas
30 como son, así como hay personas que están sobrecargadas en
31 el Municipio, hay personas que están ya de planta y que no
32 funcionan y que no lo hacen; ustedes mismo, muchos señores
33 Directores me han dicho "es que él es de planta y no hay
34 como exigirle"; entonces, ese tipo de situaciones sin duda
35 hay que comenzar a exigirles a los que tienen una planta,
36 porque no puede ser alguien que esté en contrato, que

1 porque sabe que el día de mañana puede perder su trabajo,
2 sí se esfuerce, y otro que tiene de manera, entre comillas,
3 asegurada, pues simplemente no aporte a ese desarrollo que
4 finalmente requiere cada dirección y la Municipalidad como
5 tal. Yo lo que había solicitado en este punto no es el
6 hecho de que se corte a todos, un tema que creo que sí nos
7 quedaron debiendo de información y no se adjuntó en este
8 momento, era que cada POA, que aquí mismo se aprobará, debe
9 tener un techo porcentual para gasto corriente, porque sí
10 existen POAs que sirven solo para pagar personal; entonces,
11 si aprobamos un proyecto, cualquier que este fuere y solo
12 sirve para pagar personas, aquí, allá y más allá, ese
13 proyecto no se hace; y, ese proyecto, sin duda, fue
14 validado en este concejo cantonal y a eso es a lo que yo
15 voy; obviamente cada POA se hace con personas, hablábamos
16 con la Directora de Planificación, por ejemplo, hay POAs
17 que tendrán un 90% de cargo corriente, porque sus proyectos
18 son de naturaleza de técnicos, así tiene que ser; pero, hay
19 otros proyectos que son más enfocados al resultado, quizás
20 tangible, que requiere la colectividad y esos no tienen que
21 estar con mucho cargo a tema de gasto corriente sino a la
22 inversión precisamente que requiere dicho proyecto. Ése
23 fue, más bien dicho, el tema al cual se apuntaba y por eso
24 yo había leído la información que se nos mandó para el día
25 de hoy, que usted, señor Director, había solicitado con
26 fecha 30 de noviembre, que las diferentes Direcciones hagan
27 ese proceso de eficientizar; obviamente, utilizando de
28 mejor manera el talento humano y eso sí me gustaría, por
29 ejemplo, conocer en el actual corte que está bien
30 detallado, cuál fue el resultado que luego de ese proceso
31 que cada uno de los señores Directores tuvo, a cuánto vamos
32 a llegar reorganizando a la gente y obviamente esto es un
33 tema de recursos, que le beneficia a la Municipalidad.

34

35 También un tema que se quedó quizás sin respuesta, que era
36 lo de los sueldos que se hacen con factura; yo no digo que

1 no haya esta modalidad, tiene que haberla por el mismo tema
2 de que algunos funcionarios, como decía Monserrath, llegan
3 a los dos años, no se les puede dar el nombramiento
4 provisional y la forma quizás de seguirles manteniendo, por
5 su manera correcta de haberse desempeñado, es a través de
6 esa figura, y está legal y todo; pero lo que sí hacía yo la
7 observación es que debería respetarse de alguna manera las
8 mismas categorías que tiene la Municipalidad; no puede ser
9 que una persona, por tener un tema de factura, facture
10 nomás cualquier monto sin ningún control o justificativo
11 más que el hecho de decir "parece que sí debe ganar eso".
12 Yo creo que si ajustamos, y muchos sí están ajustados, eso
13 hay que decirlo también, pero también hay otros aspectos
14 que en función de su preparación profesional. Usted decía,
15 señor Director, una sola persona no tiene título
16 profesional y gana más de profesional, es más, conozco a
17 esa persona, conozco su experiencia, pero sí hay otros
18 casos que yo le he de decir, señor Director, que no tienen
19 título profesional y que están ganando casi como un
20 Concejal. Entonces, eso creo que no es correcto;
21 simplemente, si es que se requiere de esos servicio,
22 ajustémosle a su nivel de preparación, de experiencia,
23 académicos, etc., según son los diferentes parámetros que
24 se requieren para principalmente dar el costo de sus
25 honorarios.

26

27 En el tema que decía el compañero concejal Iván Granda y
28 que de hecho le llamé a la compañera Paola para que me
29 explique un poco más del tema de las Juntas, que me quedó
30 muchísimo más claro, gracias Paola por esa explicación,
31 creo que es necesario sin duda y territorializar, como
32 decía el informe de la señora Directora de Desarrollo
33 Social, pero en el número no sé si sea el adecuado. Bien
34 decía Iván, hay un promedio de causas que tiene que evaluar
35 cada persona, no sé si eran 400 al año o 400 al mes, no sé
36 cómo sea eso, pero no sé si está justificado en función de

1 la demanda real que existe, eso sería de que se nos
2 justifique, al menos no estuvo en los informes esa parte.
3 Y, aquí también, señor Alcalde, hacer una reflexión, eso
4 también hagamos en las comisarías; el señor Director de
5 Control Urbano, no sé si está por aquí, hace algún tiempo
6 atrás la Comisión de Fiscalización sugirió a usted, señor
7 Alcalde, que se dé más, porque no hay respuesta, porque
8 precisamente entiendo que hay muchas casusas para el número
9 de personas; entonces, en esa reorganización del personal,
10 yo creo que podemos eficientizar este tipo de temas del
11 Municipio, y obviamente yo creería que lo que decía la
12 concejal Castro también, de alguna manera ya lo toqué en el
13 tema de planta y el contratado, yo creo que a los señores
14 Directores sí hay que pedirles sus buenos oficios, no
15 porque alguien esté contratado ya simplemente no rinde de
16 igual manera que alguien que no lo tiene; yo creo que hay
17 que exigir y al igual que el mecanismo de evaluación, señor
18 Director, que me gustaría tener para cuando estaría
19 implementado en el nuevo año, ésa va a ser una herramienta
20 correcta y justa que precisamente permita tener al mejor
21 personal dentro de la función pública, que es lo que yo
22 siempre he considerado, porque está al servicio de la
23 ciudadanía. Haciendo esas solicitudes, señor Alcalde, que
24 entiendo, el señor Director de Talento Humano absolverá, es
25 mi intervención en este punto.

26
27 SEÑOR ALCALDE: Señora concejala Martínez, por favor.
28

29 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Creo que aquí dos elementos
30 adicionales a los que ya han mencionado los compañeros y
31 compañeras Concejalas. Primero, efectivamente felicita por
32 el corto tiempo que se planteó desde la Comisión de
33 Inclusión Social, la revisión del tema de las juntas creo
34 que era oportuna y necesaria, realmente eso va a apalancar
35 en la propuesta que se ha hecho un muy buen trabajo desde
36 el Consejo de Protección de Derechos, junto con la

1 Directora, así es que me parece que ahí realmente es un
2 logro para Cuenca, es un logro para el área social. Sin
3 embargo, hay algunos temas que también nos quedan
4 pendientes, señor Director de Talento Humano, y es el tema
5 justamente de la revisión en el gasto corriente o en el
6 gasto administrativo, cuando hablamos de cada proyecto, es
7 decir por ejemplo, cuando nosotros entregamos a las
8 fundaciones o a las organizaciones, ponemos un límite de
9 presupuesto que se va a hacer en gasto administrativo, y
10 entre ello, el tema de personal, no sé si es el 10, el 20%,
11 no lo tengo presente este momento, recuerdo que en las
12 instituciones públicas era hasta el 10% del monto total del
13 proyecto, y el resto era puro inversión; no sé si ése es el
14 caso similar acá, porque también cada proyecto tiene una
15 lógica distinta, si estamos hablando de casas de acogida,
16 en el caso de la Casa María Amor, realmente será mucho más.
17 Pero, en la misma medida, creo que nosotros al interior
18 deberíamos hacer esa revisión; ¿Cuántos de los proyectos
19 que tenemos planteados dentro de las direcciones,
20 efectivamente van en gastos administrativos? Porque sin
21 duda algunos proyectos lógicamente a lo mejor requieran de
22 más personal, pero en la misma medida de pronto sí me
23 preocupa cuando el señor Director dice, "bueno, vamos a –no
24 sé si fue la palabra eliminar o suspender– dar por
25 terminado a 780...", bueno, es solamente una forma de decir,
26 porque no es que vamos a terminar y vamos a volver a
27 contratar los mismos 780, así que tampoco es una
28 información que nos pueda permitir revisar que realmente
29 vamos a reducir el tema de personal; pero, sí me parece que
30 es oportuno y necesario revisar justamente por un lado el
31 número de personas en cada proyecto, en la misma lógica con
32 la cual nosotros realizamos los proyectos; y, segundo, creo
33 que es muy necesario, señor Alcalde, la revisión de los
34 perfiles; no puede ser posible, yo ahí no comparto con
35 algunos compañeros y compañeras Concejalas cuando
36 planteamos que tiene el mismo sueldo de Concejal, casi

1 todos los Directores tienen mucho más sueldo, superan eso y
2 seguramente su responsabilidad así lo determina, creo que
3 eso también habría que revisar, pero sin embargo no es un
4 tema de que los Concejales deben ganar más o menos, no es
5 un tema de que nadie puede ganar más que los Concejales, no
6 es eso, sino más bien es ¿Cuál es el trabajo, el resultado
7 de ese profesional? Porque además es un profesional, porque
8 realmente, señor Alcalde, sí nos ha preocupado que en
9 algunos casos ha existido algunas observaciones y varios
10 funcionarios que con justa razón también, funcionarios de
11 carrera, ahí sí tengo que defender a los funcionarios de
12 carrera, que también trabajan, realmente se ponen la
13 camiseta de la ciudad y de la municipalidad y hacen un buen
14 trabajo y sin embargo viene, a lo mejor, una persona recién
15 graduada, que no tengo nada contra los jóvenes recién
16 graduados, pero que gana hasta tres veces más; entonces,
17 señor Alcalde, ahí, por favor, creo que es necesario tener
18 un mínimo de respeto cuando hablamos de poder dar las
19 mismas oportunidades, todos tenemos oportunidades, pero
20 creo que no podemos continuar y si hubiera, ojalá que fuera
21 solo un caso y no fuera más bien un tema que se está dando
22 de forma continua sino casos ajeados, pero sí hay que
23 revisar realmente los perfiles y cuánto estará ganando cada
24 uno de los profesionales en cada uno de los proyectos.

25

26 Más bien hago nuevamente un llamado al señor Director de
27 Talento Humano, para que de forma conjunta con los
28 Directores, podamos hacer esta revisión a fin de que
29 realmente la Municipalidad cuente con los mejores, tanto
30 funcionarios de planta como funcionarios contratados.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejala. Señorita
33 concejala Gabriela Brito.

34

35 PSIC. GABRIELA BRITO: Señor Alcalde, señores, señoras
36 Concejalas, un saludo a todos los presentes en la sala. Yo

1 quisiera ser bastante puntual, por un lado creo que es
2 indispensable hacer justicia reconociendo la buena voluntad
3 de la Dirección de Talento Humano, de siempre entregarnos
4 información oportuna, objetiva, clara y también hacernos
5 conocer sobre las decisiones que se están tomando en
6 Talento Humano; yo creo que es justo reconocer la buena
7 voluntad del Director, siempre.

8

9 Por otro lado, yo quisiera referirme al tema del Centro de
10 Salud Ocupacional: había dicho ya en una intervención,
11 cuando estuvimos en primer debate del conocimiento del
12 presupuesto, mi preocupación es el desorden que existe en
13 cuanto a los servicios de salud, tanto internos como
14 externos. Si bien es necesario que el GAD Municipal pueda
15 dar salud ocupacional, medicina ocupacional y se haga cargo
16 de esta área, creo que sí es importante que se pueda
17 coordinar, en este caso, con el Hospital de la Mujer y el
18 Niño, que tiene ya una experiencia acumulada de los
19 servicios que ha venido dando a empresas como EMOV, ETAPA,
20 CORPAC, EDEC, es decir, sí es importante que se puedan, de
21 alguna manera, coordinar las acciones, los servicios, los
22 protocolos con el Hospital de la Mujer y el Niño.

23

24 Nosotros habíamos visto el déficit que tiene el Hospital
25 para el año 2018, tanto así que si hoy no se revisa el
26 presupuesto que se está destinando al Hospital, se tendrían
27 que subir los servicios de salud, a decir del Director del
28 Hospital de la Mujer y el Niño. Es un tema bastante
29 preocupante, que hoy tendríamos que analizar; sin embargo,
30 creo que el hecho de coordinar con el Hospital, podría
31 también permitirle generar ingresos extra y apoyado por las
32 mismas dependencias municipales; entonces, creo que sí es
33 importante que vayamos cobijándonos y dándonos la mano
34 entre instituciones municipales, para ver si podemos cubrir
35 ese déficit y al final los usuarios externos van a ser los

1 beneficiarios de estas políticas que podamos tomar
2 internamente en cuanto a la salud. Muchísimas gracias.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

5

6 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde. Sobre este tema,
7 tres observaciones puntuales: la primera es que en la
8 información que se presentó en la Comisión, se miraba una
9 suerte de desorden en cuanto a que el personal que estaba
10 registrado dentro de una dirección, no estaba laborando
11 efectivamente en ésa. El señor Director de Talento Humano,
12 en su momento, se había comprometido en hacer esa revisión,
13 esa verificación, porque probablemente, claro, estamos
14 llamando la atención de algunas áreas, cuando
15 lamentablemente el personal está por necesidad
16 institucional, entiendo yo, laborando en otras; entonces,
17 creo que eso sí deberíamos ordenarlo entonces para poder
18 verificar. Lo otro es poder hacer, si cabe el término, una
19 reasignación, es decir que si podemos mirar que en
20 determinada instancia del Municipio tenemos algún número
21 adicional de personal al necesario, podríamos transferirlo
22 a aquellas áreas que efectivamente sí lo necesitan. Y,
23 finalmente, ciertamente éste es el tema, yo creería, o uno
24 de los más delicados cuando hablamos del presupuesto,
25 porque, claro, nadie se opone al derecho al trabajo, si el
26 Municipio habla siempre de la generación de fuentes de
27 empleo y puede incorporar a personal, eso debe más bien
28 empatarse totalmente; pero, la intención de esta
29 recomendación, tal como reza en la parte pertinente, es
30 efectivamente que pueda revisarse la real necesidad de cada
31 una de las instancias de la municipalidad y que a eso pueda
32 acoplarse la demanda de cada uno de los colaboradores.

33

34 He de entender que cuando se den por terminados, en
35 diciembre, estos cerca de 700 contratos, se ha de hacer
36 este análisis efectivamente para determinar con quiénes se

1 puede seguir colaborando y realmente más bien ahí augurarle
2 éxitos desde ya al señor Director de Talento Humano, porque
3 seguramente no va a ser una tarea fácil.

4

5 De todos modos, me parece que cuando hablamos del personal
6 propio del Municipio versus el personal contratado, siempre
7 hay una diferencia y no solo en la remuneración, también a
8 veces en la carga, en la responsabilidad y a veces en la
9 reacción que tienen los funcionarios respecto del trabajo.
10 Por experiencia propia, sobre todo para quienes ya estamos
11 algunos añitos más en el Municipio, hemos visto cómo a
12 veces el personal de planta, con excepciones por su puesto,
13 muchas veces se lleva del criterio de que como nosotros ya
14 tenemos nombramiento y ustedes ya se han de ir, al final si
15 hago o no hago el sueldo ha de venir. Yo creo que sí hay
16 que hacer ahí una reanimación, si cabe el término, al
17 personal, para que entiendan que más allá de que hayan
18 autoridades que coyunturalmente están al frente del
19 Municipio, la responsabilidad sigue siendo la misma; y, por
20 lo tanto, hay que también ser responsables con el esfuerzo
21 que hace la ciudad para poder cancelar un sueldo mensual;
22 ésa, mi invitación, además de que pueda hacerse la revisión
23 para que también pueda hacerse una reactivación del
24 personal, para que puedan motivarse, para que entiendan que
25 todos, en su conjunto en la ciudad, tenemos dentro de
26 nuestro ámbito de acción, una responsabilidad especial,
27 pero una responsabilidad particular amerita a quienes
28 trabajamos en el Municipio, porque somos el motor mismo de
29 la ciudad. Ésa mi recomendación, señor Alcalde.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Una
32 puntualización, señorita Directora Financiera.

33

34 DIRECTORA FINANCIERA: Gracias, señor Alcalde. Sí, en
35 realidad, luego de que el señor Director de Talento Humano
36 ha presentado y se ha documentado las recomendaciones,

1 quisiera también comentar lo que he transmitido a algunos
2 señores Concejales, que en la fase previa de determinación,
3 justamente de la construcción del distributivo y
4 determinación de todo el gasto de personal, ya hubo una
5 reducción ciertamente; la propuesta inicial de talento
6 humano bordeaba los 30 millones de dólares, con una
7 implementación casi total del orgánico funcional, pero eso
8 nosotros ya observamos en su momento, hubo casi unas tres o
9 cuatro versiones, esto yo lo quiero compartir, es un
10 documento de trabajo interno, pero es todo el gasto que
11 implica personal. Cuando hablamos del gasto de personal,
12 no solo son sueldos, claro, lo fuerte es el distributivo,
13 quisiera leer a detalle, lo que es dietas y honorarios de
14 concejales alternos, pago de pensión mensual jubilar de ex
15 trabajadores, vacaciones, encargos, subrogaciones,
16 jubilaciones, servidores y desahucios, indemnizaciones por
17 renuncias voluntarias, compra de renuncias —que en todo
18 caso no va a haber—, seguro de muerte o incapacidad, éstos
19 son ya beneficios del contrato colectivo, estímulo
20 económico por año de servicio, el tema de provisión de ropa
21 de trabajo, implemento de seguridad y el tema de
22 capacitación. Ésta fue la propuesta inicial de Talento
23 Humano, ciertamente yo quisiera presentar para que sea un
24 poquito más didáctico, un comparativo, el 2017 se aprobó un
25 gasto de personal por alrededor de 29.9 millones, y lo que
26 quedaría este rato en la proforma son 28.7 millones,
27 incluido con Tranvía. Como usted conoce, economista, está
28 dentro del gasto de personal, codificado el gasto de
29 Tranvía. Ciertamente ahí yo debo decir, se solicitó el
30 tema del distributivo, parece que no lo han incluido, pero
31 le van a presentar ahora, está el gasto. Ustedes pueden
32 ver que en gasto de personal corriente, ciertamente hay un
33 leve incremento, ahí está posiblemente una parte donde se
34 ha revalorado y se ha reclasificado a la gente; y, en
35 gastos de inversión hay una leve disminución. Lo que
36 quiero indicar es que justamente está dado el techo

1 presupuestario para el gasto de personal; y, al 31 de
2 diciembre pues las direcciones, en el nuevo año, se
3 ajustarán a ese gasto. Quería simplemente acotar
4 solamente que ya esta reducción incluye el efecto hacia el
5 alza de la reclasificación, que fue alrededor de 600 mil
6 dólares; entonces, entre ese más y menos, la proforma lo
7 que quedaría es con este gasto de personal.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejala economista Castro, pidió
10 la palabra, el señor concejal Ávila y el señor concejal
11 Granda, por favor.

12

13 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, señor Alcalde. Bueno, no se tiene
14 los documentos, tampoco puedo opinar con respecto al
15 incremento del Tranvía, tampoco me han respondido sobre el
16 número de personas que están, porque no solamente es eso
17 sino también es cómo va creciendo la planta y qué
18 resultados, indicadores, nos hemos planteado como Talento
19 Humano, para poder mejorar, bien sea reestructurando,
20 revisando el personal que está. Y hay otra cuestión
21 también, señor Alcalde, aquí la Municipalidad transfiere
22 fondos a ciertos organismos, muchos de ellos son para
23 financiar también los gastos en personal, entonces también
24 deberíamos pedirles a las instituciones pertinentes, así
25 sea de inversión, así sea al 100%, al Consejo de Protección
26 de Derechos, ¿cuánto invierten del monto personal? Son
27 fondos que nosotros, como Municipio, transferimos a
28 terceros, pero también debe haber una retroalimentación y
29 decir cuánto se está gastando en personal, lo que es Acción
30 Social Municipal, hasta el monto de los 14 millones que se
31 transfieren al Hospital de la Mujer y el Niño, se debe
32 manifestar y decir, si se pone un techo al Municipio,
33 bueno, hasta aquí debería ser gasto corriente, gasto de
34 inversión, de igual manera se tendría que hacer con los
35 fondos que se transfieren a dichas instituciones.

36

1 Realmente, quizás en muchos de ellos se opera muy
2 diferente; se debe ver si están con la misma clasificación,
3 valoración, o sea, ¿de qué homogeneidad hablamos en la
4 parte corporativa? Más aun cuando el Municipio mismo
5 entrega los fondos a ciertas instituciones, Fundación de
6 Turismo, etc.

7

8 Eso, señor Alcalde, sería importante que se haga un
9 análisis a través de la Dirección de Talento Humano.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Concejala. Señor concejal
12 Ávila.

13

14 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde. Muy puntual, nada
15 más: la señora Directora Financiera hacía referencia a que
16 hay un incremento menor, decía, del gasto en personal,
17 gasto corriente y parece que hablar de 700 mil dólares no
18 es un incremento menor, estamos pasando de lo que entiendo,
19 US\$12.023.000 a US\$12.707.000, entonces, no es menor, más
20 aun que esto es, como lo dice el propio término, corriente
21 y van a ser personal que se incremente a lo largo del
22 tiempo; es distinto en el caso de gasto de inversión, que
23 acabado un proyecto podemos terminar o rescindir los
24 contratos con el personal encargado. Entonces, a mí sí me
25 preocupa que esa lógica haya cambiado, que tengamos más
26 personal corriente y menos personal de inversión. Yo creo
27 que si hacemos la cuenta, va a ser más factible o sería
28 mejor en el ámbito económico financiero, tener posiblemente
29 personal que pueda estar anclado o vinculado a un
30 determinado proyecto, que una vez que termine, también se
31 pueda dar por terminado el contrato; caso contrario estamos
32 haciendo un incremento bastante sustancioso en el personal
33 de gasto corriente, que como repito, no es menor como había
34 dicho la señora Directora Financiera, señor Alcalde.

35

36 SEÑOR ALCALDE: Concejal Iván Granda.

1
2 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, varias puntualizaciones,
3 que me parece que son importantes, para que efectivamente
4 tengamos todos los compañeros Concejales la información que
5 corresponde. En el caso, por ejemplo, de servicios
6 profesionales, los servicios profesionales son contratos
7 que tienen una categoría, son contratos civiles, no pagan
8 IESS, no pagan décimos, y eso hace que en muchos casos un
9 honorario profesional o un gasto en servicios profesionales
10 sea menor al que tiene contrato, no pagan IESS, y eso hace,
11 como digo, que exista también un proceso de aminoramiento
12 de costos en materia de personal, no es que los servicios
13 profesionales pueden ser grandes y costos, a veces podrían
14 ser, bien manejados, ahorros para la institución.

15
16 Entonces, me parece también que efectivamente lo que decía,
17 si me permite el concejal Orellana plantear, es que lo que
18 hay que hacer, hacerlo con responsabilidad, mirando las
19 competencias, mirando el perfil profesional, con el
20 objetivo de que no exista ningún tipo de tergiversaciones
21 en la contratación de los servicios profesionales.

22
23 A las 19:44 se ausenta de la sesión el señor Alcalde,
24 preside la señorita Vicealcaldesa.

25
26 Como digo, uno de los ejemplos planteados, resulta que la
27 persona que estaba en el cargo que decía el señor Director
28 de Talento Humano, termina ganando menos que un Director y
29 tiene más responsabilidad que las de un Director, por
30 ejemplo, para decirles algo que puede ser importante para
31 que no se pueda tergiversar.

32
33 Otra de las cosas que me ha llamado la atención es, yo no
34 tengo título de administrador de talento humano, ni soy un
35 psicólogo organizacional, pero sí yo creo que a la gente
36 hay que exigirle, pero también hay que motivarle; porque si

1 a la gente solo se le exige y si a la gente se la maltrata
2 y si a la gente se le genera condiciones en donde no se
3 siente parte de un equipo, pues lo que ocurre es que la
4 gente se desmotiva y da el mínimo esfuerzo. Cuando yo oigo
5 esas consideraciones de que hay que exigir y casi poner
6 toda la fuerza del poder para cambiar las condiciones de
7 desempeño de esas personas, no creo que ésa sea la
8 consideración que un buen Director de Desarrollo
9 Organizacional se precie.

10

11 A las 19:45 se reintegra a la sesión el señor Alcalde.

12

13 Me parece que más bien lo que se debe hacer, y que es
14 importante, es todo un proceso de capacitación, que se
15 tiene en la Dirección de Talento Humano, todo un proceso de
16 motivación del personal, de que toda la gente se sienta en
17 equipo, que los que entraron en una administración, en la
18 otra y en la otra, realmente jueguen en conjunción con los
19 equipos institucionales de una ciudad. Entonces, creo que
20 eso es bien importante que pueda salir de este concejo
21 cantonal, de todos los compañeros Concejales, porque caso
22 contrario, lo que se puede tal vez interpretar es que hay
23 que ir con rajatabla a generar un proceso de sanción y
24 punitivo, que les digo, no sirve como política de talento
25 humano. Entonces, ahí, oí a algún compañero Concejal decir
26 que básicamente habría que exigir cada vez, no, hay que
27 motivarles cada vez más, que sean parte de la estructura
28 municipal, que se sientan parte, contratados y de planta,
29 todos juntos por un fin, servir a la gente. Gracias.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Granda.
32 Continuamos. Señor concejal Pesántez, tal vez algo.

33

34

35 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Solo una consulta puntual, con
36 números: yo considero que desde la administración 2014-

1 2017, cuántas personas han ingresado con contrato fijo, no
2 sé, eso no se ha tratado, pero yo considero que han
3 ingresado solo dos, no sé si es que eso me puede informar,
4 es puntual, señor Alcalde, al señor Director.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Señor Director.

7

8 DIRECTOR DE TALENTO HUMANO: Señor Alcalde, sería una
9 información para el día de mañana.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Continuamos.

12

13 DIRECTORA FINANCIERA: Bueno, siguiendo la revisión de las
14 recomendaciones, se pusieron a su conocimiento las de
15 talento humano; la siguiente hace referencia justamente a
16 las entidades adscritas que fueron llamadas a presentar
17 alguna explicación, quisiera en primer lugar a la CORPAC,
18 ciertamente este año pidió esta asignación, fue analizada,
19 dentro del anteproyecto de presupuesto fue aprobada, con su
20 anuencia para que el propio señor Director de la CORPAC
21 pueda explicar su plan de inversión. Ciertamente, el
22 requerimiento duplicaba el monto que pudimos asignar,
23 considerando la limitación de los recursos, quisiera si es
24 el caso que el señor Director venga a presentar, por favor.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Por favor, señor Director de la CORPAC.

27

28 DIRECTOR DE LA CORPAC: Gracias, buenas noches, señoritas,
29 señoras, señores Concejales, compañeros Directores, público
30 presente.

31

32 Creo que es necesario comentar un poco más allá, no solo de
33 la situación por la cual estamos pidiendo algún dinero para
34 la Corporación Aeroportuaria, sino concientizar qué es lo
35 que está pasando y qué es lo que va a pasar en base a un
36 beneficio o a un servicio que tenemos en Cuenca. En Cuenca

1 tenemos un aeropuerto, es el tercer aeropuerto delegado;
2 existen dos delegaciones adicionales: una a la ciudad de
3 Quito y otra a la ciudad de Guayaquil, las cuales han sido
4 concesionadas. En el caso de Cuenca, ha sido únicamente
5 delegado, no se ha pensado en una concesión, hasta una
6 nueva propuesta justamente que se hará en su momento al
7 Concejo Cantonal, por medio de nuestro señor Alcalde.

8

9 Para que ustedes lo puedan recordar, podemos ver cuáles son
10 los recursos que administra la CORPAC y podemos ver que
11 son: ingresos aeronáuticos, que son ingresos bajo tasas,
12 eso va en función de los pasajeros y en función de los
13 aviones. Y los ingresos no aeronáuticos, que van en
14 función del arrendamiento de locales, la explotación
15 comercial de infraestructura de la terminal como tal y
16 servicios auxiliares del transporte aéreo. Ésta es la
17 parte que quiero que concienticemos, los aeropuertos en el
18 Ecuador son dos aeropuertos superavitarios y 15 aeropuertos
19 deficitarios; y, si comparamos lo que pasa en el mundo, el
20 34% de los aeropuertos en el mundo, contabilizados en todos
21 los países, son el 34% superavitarios y el 66%
22 deficitarios. Esta tendencia nos hace conocer y entender
23 un poco más allá; un aeropuerto de la categoría que
24 nosotros tenemos, que es un aeropuerto de altura, con pista
25 limitada, necesariamente cuando llegue a un promedio entre
26 450 mil y 480 mil pasajeros, tiene un equilibrio
27 financiero, llega a su punto de equilibrio; a partir de los
28 500 mil pasajeros, en nuestra categoría, puede convertirse
29 en un aeropuerto superavitario; éstos son los resultado de
30 los pasajeros en Cuenca.

31

32 Existió esta semana, hice una declaración respecto a una
33 polémica que se presentó por un plan maestro que se dejó
34 hace varios años atrás, un plan maestro que ustedes pueden
35 ver, en el análisis, la cantidad de pasajeros que está en
36 rojo, me voy a permitir comentarles. El plan maestro

1 indicaba que el aeropuerto iba a tener 688 mil pasajeros
2 para el año 2017 y la verdad, la realidad para este año es
3 de 301.270 pasajeros, por lo tanto ese plan maestro adolece
4 de algunos errores, que como ustedes comprenderán es
5 imposible poder utilizarlo. Sin embargo, hay varios temas
6 dentro de ese plan maestro que se han considerado, se han
7 cumplido y se van a cumplir, porque esa es la función de un
8 aeropuerto; un aeropuerto necesita ser certificado, la
9 certificación tiene que ser inmediata, así fue el acuerdo
10 cuando se delegó el aeropuerto; de ello ha pasado varios
11 años y no se ha certificado. Este año empezamos la
12 certificación, pasamos la fase 1 de 5, y la siguientes
13 fases están programadas para los últimos de 3 a 4 años. Se
14 tienen que hacer fuertes inversiones, que es justamente las
15 declaraciones que di esta semana y que les quiero comentar,
16 pero quiero que quede en pantalla el tema de la realidad de
17 los pasajeros; sin embargo, ahí hay una desviación que
18 también tenemos que considerar, el año anterior hubo una
19 accidente aéreo, que hizo que perdamos 100 mil pasajeros
20 adicionales, simplemente por la parada de abril, el
21 rejuvenecimiento de pista y la parada de agosto justamente
22 del recapeo de pista; todo este proceso nos llevó a perder
23 100 mil pasajeros y como ustedes podrán ver aquí, existe
24 una proyección, porque los aeropuertos con pasajeros
25 nacionales tienden a la baja, no solo en Cuenca, en todo el
26 país, eso conlleva a que en base a las proyecciones y en
27 base a los cálculos que tenemos, vamos a llegar a 325 mil
28 pasajeros para el 2020 y esa va a ser la tendencia. Si
29 revisamos las tendencias, que es algo que no se consideró
30 en el plan maestro, vamos a poder ver que la tendencia se
31 va a repetir, en base a lo que está pasando en país;
32 entonces, simplemente dejamos como números ese crecimiento
33 de un 10% anual, de un 10% adicional que va a llegar hasta
34 el 2020.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Marco Ávila, tiene la
2 palabra.

3

4 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde. Bienvenido a
5 Carlos al seno del Concejo Cantonal. Me parece, señor
6 Alcalde, que es importante tener a una persona que tiene
7 experiencia y que conoce del ámbito aeroportuario. Me
8 parece que no hemos tenido en los últimos años, le digo,
9 señor Alcalde, de manera frontal, gente capacitada a cargo
10 del aeropuerto de la ciudad de Cuenca y de la Corporación
11 Aeroportuaria. Quería hacer dos comentarios nada más, al
12 gráfico que ustedes exponen, tuve la suerte de ser Director
13 de la Corporación Aeroportuaria, justamente desde el año
14 2009 al 2010, ustedes podrán ver el incremento que hubo de
15 pasajeros y se aplicaron una serie de estrategias, señor
16 Alcalde, que no fueron al azar, el crecimiento fue
17 justamente producto de aplicar esas estrategias y conseguir
18 efectivamente que pasemos a tener 17 operaciones diarias en
19 algunos de los días y 500 mil pasajeros al año. Ahí, mi
20 inquietud sería: podría ser que de alguna manera exista un
21 decremento en el número de pasajeros en aeropuertos
22 nacionales, pero me parece que la curva es demasiado
23 decidora, es decir, en el peor de los casos, en un
24 histórico de 450 mil pasajeros, pasar a tener 300 mil, me
25 parece que efectivamente, pese a los sucesos infortunados
26 del accidente, llama la atención; entonces, me parece que
27 efectivamente en la Corporación no hemos tenido nunca la
28 posibilidad de discutir esto, señor Alcalde, porque el
29 presupuesto de la Corporación no pasa por este concejo
30 cantonal, pero me parece que es importante poder decir
31 algunas cosas; entonces, me parece que sí ha habido errores
32 en el manejo de la Corporación, en el ámbito tanto de
33 estrategia de crecimiento, de expansión de desarrollo de
34 rutas y también desde la parte administrativa como tal,
35 señor Alcalde. Si es que teníamos un decremento en el
36 número de pasajeros, lo mínimo que debíamos hacer, señor

1 Alcalde, es también hacer que el gasto se reduzca; yo le
2 voy a pedir al señor Director que exponga también el
3 crecimiento del gasto, que es todo lo contrario, empezamos
4 a perder pasajeros y empezamos a crecer en gasto, subimos
5 sueldos, creamos nuevos espacios, pasamos de jefaturas a
6 direcciones; entonces, ha habido más bien un manejo
7 político dentro de la Corporación Aeroportuaria, al menos
8 contradictorio, y eso me parece que es necesario también
9 que se lo diga. Me parece que hay grandes oportunidades,
10 señor Alcalde, para el aeropuerto; no comparto un criterio
11 que le escuché al señor Director, siendo mi amigo, me
12 parece que la visión de él es muy a corto plazo con
13 respecto a la no necesidad de un aeropuerto nuevo para la
14 ciudad de Cuenca; yo creo que hay urgencias, por supuesto,
15 dentro de la inversión en el aeropuerto, como por ejemplo
16 el tema de seguridad de los RESA, entre otros que son
17 fundamentales y que tienen que ser de muy corto plazo,
18 señor Alcalde, pero no podemos dejar de pensar en un
19 aeropuerto que brinde mayores seguridades; y, para eso me
20 parece que hay que pensar también en las reservas de uso de
21 suelo. Habíamos conversado, señor Alcalde, que desde la
22 planificación territorial, es fundamental trabajar en eso;
23 y, me parece que es una tarea que tampoco hemos avanzado
24 mucho en estos años, señor Alcalde, y le pido de alguna
25 manera que, a propósito de este tema, sea encomendada al
26 señor Secretario de Planeamiento. Más adelante, si tengo
27 alguna otra observación, señor Alcalde, al respecto, le
28 pediré hacer uso de la palabra.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Continúe, señor Director.

31

32 DIRECTOR DE LA CORPAC: Justamente, lo que menciona el
33 concejal Ávila, éste es el informe de los gastos, los
34 ingresos y las pérdidas registradas desde el año 2009. En
35 el caso de las partes que están en rojo, son los años que
36 han generado pérdida; efectivamente, todo esto va en

1 relación a la cantidad de pasajeros, va en relación a
2 decisiones y comparto, hay ciertas decisiones que no se
3 tomaron a tiempo y no se tomaron de manera adecuada y es lo
4 que obviamente vamos a tratar de ver, porque ése era el
5 justificativo que ustedes pedían como Concejales, que
6 informemos cuál va a ser la justificación de proyección de
7 los próximos años y cuándo vamos a dejar de pedir dinero, y
8 eso es un poco lo que vamos a entrar a ver.

9

10 Para no ahondar en varios detalles, se puede ver que los
11 ingresos han ido creciendo de manera paulatina, hay ciertos
12 detalles entre el 2014 y el 2015 que, entiendo, fue un año
13 prorrogado, se tomó las ganancias y se las pasó al ingreso
14 no operacional, que me parece una locura. Sin embargo, no
15 podemos entrar a tomar todas las decisiones para ver qué es
16 lo que pasa; podemos ver que la parte comercial no
17 operacional, es decir, los locales comerciales, servicios,
18 publicidad, arrancaron en un auge súper fuerte a partir del
19 año 2011; esos ingresos se han mantenido en los saltos que
20 ustedes pueden ver ahí, que son el caso del 2014, es
21 exclusivamente por esa transición de pasar el superávit a
22 un ingreso no operacional. La tendencia obviamente que ser
23 en crecimiento, sin embargo vemos que en el 2016 hubo un
24 alto ingreso por servicios no operacionales, que obviamente
25 y lamentablemente tengo que decirlo así, con la pérdida de
26 100 mil pasajeros, los centros, los restaurantes, los
27 servicios que existían, cualquier tema de concepto de
28 centro comercial se cayó; 10 mil pasajeros menos al mes son
29 10 mil supuestos clientes al mes, ese fue un poco el
30 detalle por el cual tenemos que volver a retomar. Lo que
31 dice efectivamente en el 2015, lamentablemente se subieron
32 el sueldo en dos ocasiones y eso provocó que se suba un
33 millón de dólares en los gastos.

34

35 ¿Cuál es nuestro presupuesto y cómo se conforma nuestro
36 presupuesto? Hay un detalle que tenemos que aclarar para

1 que todos podamos comprender, porque yo también vengo de la
2 empresa privada, y en la empresa privada el punto del gasto
3 en el cual nosotros tenemos que incurrir por el personal es
4 complejo. Sin embargo, vamos primero por la parte de los
5 ingresos; tasas aeroportuarias, esto va en vigencia directa
6 con los pasajeros; concesión mercantil, va directamente con
7 lo que es arriendos; publicidad, directamente con lo que
8 tenemos en publicidad y cobramos; parqueadero, el servicio
9 de parqueadero que tenemos ahí y que hemos tomado algunas
10 estrategias para subir valores; servicios de sala vip,
11 muchísimas de las personas no conocen que tenemos una sala
12 vip de primer orden, mucho mejor que varios aeropuertos,
13 obviamente no como Quito y Guayaquil, porque estamos
14 hablando de diferencias, como ustedes pudieron apreciar, de
15 5 millones de pasajeros en cualquier de los dos casos,
16 contra 300 mil pasajeros; pero tenemos una sala vip que no
17 le pide favor a nadie. Lo que les vamos a pedir también es
18 la colaboración para que también mañana una persona pueda
19 utilizar la sala vip y pueda pagar US\$12 para permanecer en
20 esta sala mientras llega el vuelo. Otros ingresos, push
21 back, una serie de ingresos aeroportuario adicionales, que
22 no creo que sea necesario poner en cada aclaración. Estos
23 ingresos nos dan US\$2'391.000 en este año.

24

25 ¿Qué es lo que estamos proponiendo? Lo que vamos a proponer
26 al Directorio es que se suba la tasa de US\$6,50 A US\$9,50;
27 eso nos va a permitir que subamos alrededor de 300 mil
28 dólares en tasas. Esta tasa es una tasa promedio más baja
29 que todos los aeropuertos del Ecuador, incluidos Latacunga;
30 Latacunga está cobrando US\$13,50, nosotros empezaríamos a
31 cobrar US\$9,50 para que nos hagamos una idea; obviamente,
32 Quito cobra US\$17,50; Guayaquil cobra US\$15. Con esos
33 ingresos veamos los gastos; nuestro mayor gasto es personal
34 y ahí quiero detenerme solo para darles un par de detalle:
35 nosotros necesitamos tener 25 bomberos, no hay como tener
36 menos, son 8 bomberos por turno, si bajamos un bombero,

1 bajamos de categoría y no podemos recibir los aviones que
2 tenemos; si bajamos la gente de seguridad de filtros...

3
4 SEÑOR ALCALDE: Un punto de orden, Dr. Granda.
5

6 DR. IVÁN GRANDA: Le felicito por la propuesta y sobre todo
7 por la presentación. Y, ¿no hay forma, por ejemplo, de que
8 se haga un convenio con el Cuerpo de Bomberos, para que el
9 Cuerpo de Bomberos puedan ser quienes hagan eso?

10
11 DIRECTOR DE LA CORPAC: Señor Concejal, por un lado podemos
12 hacerlo; el hecho de que nos ayuden y estamos justamente
13 entrando a acuerdos, seguramente en los próximos meses, con
14 los bomberos de la ciudad, porque los bomberos de la ciudad
15 son bomberos estructurales; y, los bomberos aeronáuticos,
16 son aeronáuticos, necesitan una certificación de la DAC
17 para poder funcionar; entonces, lo que sí buscamos es que
18 nuestros bomberos ganen experiencia, porque son bomberos
19 que están listos para actuar cuando hay un accidente aéreo
20 pero no están listos para actuar cuando hay un problema
21 estructural, cuando hay un incendio estructural; entonces,
22 esa parte la vamos a hacer y la estamos justamente
23 trabajando en el proceso, pero no podemos eliminar, no
24 puede un bombero estructural entrar a ser bombero
25 aeronáutico.

26
27 Entonces, ese detalle hay que considerarlo, no vamos a
28 poder bajar, este momento estamos en 97 personas, hemos
29 bajado cerca de 25 personas en el último año y estamos a
30 tope, tenemos dos personas en sistemas, para que se hagan
31 una idea, dos personas en sistema, uno es jefe, el otro es
32 trabajador y los dos trabajan y los dos programan y los dos
33 están ahí, no podemos bajar más, no hay manera de bajar
34 más; sin embargo, las horas extras también han bajado, con
35 97 personas, eso nos da un ahorro de más o menos 200 mil
36 dólares para este año y alrededor de unos 300 mil dólares

1 de ahorro contemplando un detalle, porque ustedes me van a
2 decir, bueno y porqué sube 200 mil; hay otros servicios que
3 vamos a empezar a dar, les hemos hecho, ustedes recordarán,
4 yo hice un aclaratorio que entra Aero Regional, es una
5 empresa con dos aviones Boeing 737 500, 130 pasajeros, eso
6 implica que necesitamos tener más gente en plataforma, más
7 gente en seguridad, más gente en operación; entonces, eso
8 es lo que va a subir, personal adicional que no sea de
9 operación, no vamos a contratar.

10

11 Bienes y servicios de consumo, tenemos varios proyectos
12 dentro de este proceso, ustedes pueden ver en la parte de
13 abajo, los proyectos que tenemos y que son mandatorios,
14 son, el primero: estudio de RESA y EMAS, que es mandatorio
15 desde que este aeropuerto se creó; y, mandatorio aún más
16 desde hace 5 años que se autorizó la norma, y no lo hemos
17 hecho; eso, solo el estudio aeronáutico para determinar
18 excepciones de esto, se requiere 350 mil dólares.

19

20 Tenemos otro procesos de mitigación que más adelante, si me
21 permite, les voy a indicar, necesitamos zonas de seguridad
22 a las laterales de la pista y los laterales de la pista son
23 150 metros y no tenemos 150 metros; tenemos en el extremo
24 izquierdo o en el extremo este 44 metros de área de
25 seguridad y 88 metros de área de seguridad en el extremo
26 oeste, eso implica que si mañana hay un accidente,
27 lamentablemente si no tomamos las medidas del caso, podemos
28 tener circunstancias no agradables para la administración
29 actual.

30

31 Entonces, tomando en consideración eso, tenemos ahí también
32 costas judiciales, tenemos un juicio de un ex funcionario
33 de 140 mil dólares y una serie de temas que se tienen que
34 manejar y que tenemos que manejarlo en el proceso, no hay
35 nada que hacer, ha habido errores y esos errores nos han
36 costado seguramente una demanda que está en proceso, está

1 limitada pero que tenemos que considerarlo dentro de los
2 gastos. Tenemos mantenimiento de vehículos, 50 mil
3 dólares, eso es mandatorio para comprar llantas a las
4 motobombas, no necesariamente porque se desgasten sino por
5 su tiempo de vida útil, esa es una norma OACI (Organización
6 de Aviación Civil Internacional) que tenemos que cumplir.
7 Tasas a la DAC, a quien le entregamos 40 centavos de
8 nuestras tasas, mandatorio, y eso es parte de la
9 delegación. Capacitación, 100 mil dólares, nuestra gente
10 no ha sido capacitada en varios año, lo primero; y, lo
11 segundo, en el proceso de certificación tenemos que crear
12 un plan anual de capacitación para que cumplan con todas
13 las regulaciones adicionales que han sido cambiadas, por
14 eso es tanto el valor que hay que cambiar. Hay un detalle,
15 los bomberos aeronáuticos tienen que certificar una vez al
16 año con curso de habilitación, los de seguridad también;
17 los de seguridad de aeropuerto, los señores de traje que
18 cuidan las puertas deben tener un certificado aeronáutico.
19 Son mandatorios, no podemos hacer nada, no podemos
20 contratar a nadie, estamos tratando de certificar y vamos a
21 certificar a una persona para bajar los costos, para que la
22 persona sea autorizada por Aviación Civil y poder dar los
23 cursos con nuestra gente, mientras tanto nos toca gastar en
24 viáticos, mandar a Quito, mandar a Guayaquil y contratar a
25 la gente de la autoridad aeronáutica para que den los
26 cursos.

27

28 Esto es, tomando en consideración el presupuesto gastos
29 2018-2020, con una tasa de US\$9,50. Con esta tasa, 2018
30 tenemos un déficit de US\$1'353.000, no hay de donde bajar,
31 realmente dejaríamos de hacer uno de los proyectos para
32 poder bajar esos valores, realmente, señoras, señoras,
33 señores Concejales, no hay de donde bajar. Este año
34 estamos contratando un préstamo de 350 mil dólares con un
35 banco, porque no tenemos de donde pagar, no hay;
36 lamentablemente yo no soy mago, sino trajera o me ganaría

1 la lotería para meterle acá 350 mil dólares, no hay manera,
2 eso se tiene que hacer y este proceso obviamente le queda a
3 nuestro Directorio y les queda a ustedes, señoras,
4 señoritas, señores Concejales, el aprobar una nueva tasa.
5 Si mantenemos la tasa en US\$9,50, con el crecimiento del 3%
6 que está estimado, hasta llegar a esos 325 mil pasajeros
7 del año 2020, para el año 2020 tenemos 436 mil dólares de
8 pérdida, con la tasa de US\$9,50. Si subimos la tasa a
9 \$11,50, para el 2018 US\$1'173.000 de pérdida y para el 2020
10 108 mil dólares de pérdida, que de alguna manera ya es más
11 manejable.

12

13 Podemos y estamos haciendo esfuerzos y vamos a hacer
14 esfuerzos y estamos buscando aerolíneas y hay una serie de
15 temas que les quiero comentar, aquí están las acciones para
16 tomar; en acciones de certificación, como les dije, es una
17 certificación que se tiene que hacer hasta el 2020. En la
18 parte comercial estamos con un proyecto de mall virtual,
19 para que la gente pueda llegar al aeropuerto, pueda hacer
20 compras, se le puede entregar en Quito, Guayaquil o
21 cualquier otra ciudad y podamos cobrar un porcentaje sobre
22 esas compras, de la gente que publicita en nuestro
23 aeropuerto.

24

25 Mall comercial: ése es un tema, hay gente interesada en
26 convertir a la parte del terminal de aeropuerto en un
27 centro comercial, hay varios interesados, dentro de esos,
28 un grupo quiteño que ya ha hecho un acercamiento con el
29 señor Alcalde y que obviamente lo que ellos quieren es
30 convertir esto en un centro comercial. Tenemos espacio
31 como para pasar la operación al área operacional y llegar a
32 un acuerdo, pero son propuestas que tenemos todavía que
33 analizar. Cuando yo digo que están interesados un grupo
34 comercial, no necesariamente es quiteño, es un grupo
35 comercial que tiene un aeropuerto administrado en Guayaquil
36 y eso se llama TAGSA. Corporación América en conjunto con

1 el grupo Deller están haciendo eso; hemos mantenido
2 conversaciones con ellos en mi último viaje a Costa Rica,
3 justamente para tener interés en ese detalle; y, también
4 tenemos, y quiero agradecer públicamente a un concejal acá,
5 que no sé si me tengo que reservar el nombre o no, no, en
6 el tema del cierre de una negociación con el aeropuerto
7 Quiport, y es Iván Granda; Iván, gracias, sé que con la
8 anuencia del señor Alcalde has tenido una muy buena acogida
9 y hemos hecho un muy buen negocio, ya estamos arrancando
10 con ellos, cuando hablo de muy buen negocio no hay nada de
11 por medio sino el hecho de que nos van a colaborar, nos
12 prestaron un equipo que vale 150 mil dólares, gratis, hace
13 30 días y así vamos a seguir haciendo muchas cosas.

14

15 Ustedes pueden ver, hay varios detalles, vamos a empezar a
16 traer a los pasajeros también terrestres al aeropuerto,
17 porque la gente quiere viajar y se quiere ir a Panamá y se
18 quiere llevar sus maletas etiquetadas desde el aeropuerto
19 de Cuenca, aunque se vayan por terrestre, hasta que los
20 pasajes bajen; el día que los pasajes bajen, y para eso
21 estamos haciendo un estudio de demanda, porque ahí vamos a
22 determinar el punto crítico de compra; el momento que
23 ustedes sepan que un viaje a Guayaquil regrese a los
24 tiempos de la administración del concejal Ávila, en donde
25 se pagaba U\$60 por un pasaje Cuenca-Guayaquil, yo llegué a
26 pagar eso y por eso te comento, pero, sí, cuando llegue a
27 eso vamos a tener mucha gente queriendo volar en nuestro
28 aeropuerto y ése es un punto que en el proceso de demanda
29 lo vamos a poder determinar.

30

31 Varios detalles adicionales, queremos manejar carga,
32 tenemos como cuencanos, y discúlpennme que me tome el nombre
33 pero realmente después de este reto me siento cuencano y
34 quiero que esta ciudad salga con la carga también. Aquí
35 hay flores que se trasladaron en su tiempo con Tame y ahora

1 lo hacen por tierra; vamos a hacer un trabajo con tino,
2 concreto, para poder acrecentar esa demanda de carga.

3

4 Temas operacionales, no les doy más detalles, simplemente
5 los acuerdo que ya les había comentado, infraestructura,
6 revisión de infraestructura, necesitamos hacer
7 mantenimiento que no se han hecho en varios años. Equipos,
8 necesitamos hacer mantenimiento en equipos, que no se ha
9 hecho; nuestra gente es todóloga, tenemos gente que corta
10 el césped y hace mantenimiento del "budca" o del carrito, y
11 gente así que se dedica a trabajar en todo.

12

13 Acciones con aerolíneas, quiero detenerme, discúlpennme, no
14 me quiero tomar mayor tiempo sino dejar más claro lo que
15 estamos haciendo, existen menos restricciones
16 operacionales, aquí necesitamos darles mayores ventajas a
17 las aerolíneas para que no tengan que haber restricciones.
18 En esos detalles necesitamos esa parte de zona de seguridad
19 a extremos de pista que cuesta 20 millones de dólares y
20 necesitamos renovación total de la pista, que no se ha
21 hecho en varios años; y, me voy a pasar a eso, cuesta 9
22 millones de dólares la rehabilitación de la pista, ¿cuándo
23 se lo hizo la última vez?, en 1979. Hoy necesitamos hacer
24 una rehabilitación completa, no recapeo, nada más, tenemos
25 que hacer una rehabilitación completa porque incluso la
26 ductería tiene más de 40 años.

27

28 Segundo, 20 millones para hacer EMAS y RESA, ése es un
29 sistema que ustedes lo pueden ver aquí, para ser rápido, lo
30 que está en rojo son áreas, esto está cerca del complejo
31 industrial que tenemos, hay que hacer un espacio para poder
32 limitar, en caso de que se salga un avión pueda limitar su
33 salida del aeropuerto, en uno y otro extremo; ustedes
34 pueden ver aquí dos extremos de pista que tienen que ser
35 solucionados con 20 millones de dólares. Aquí vienen 24
36 terrenos que tienen que ser expropiados, que están en la

1 parte cercana al cementerio, 24 terrenos y eso estamos
2 pidiendo justamente en el tratamiento con el Directorio,
3 vamos a pedir que nos de autorización para empezar un
4 proceso que se debía haber empezado hace 30 años.

5

6 Y, tenemos un tema que no es tanto de mi agrado, existen
7 comparadas escaleras eléctricas por 300 mil dólares, que no
8 se han utilizado desde hace varios años, tenemos una
9 donación de mangas, hechas por el aeropuerto de Quito, que
10 cuestan 2 millones de dólares activarlas, perdón, 800 mil,
11 y se pueden conseguir ahora mandar por millón seiscientos,
12 mangas nuevas, sin problemas, porque esas mangas no se han
13 movido en 3 años. Y para que se utilicen esas mangas, todo
14 el lay-out, todo el proceso del aeropuerto tiene que ser
15 cambiado, va a operar abajo y va a pasar con escaleras a la
16 parte de arriba para que puedan utilizar las mangas, ese
17 proyecto cuesta US\$4'122.000, que tampoco tenemos, como
18 ustedes entenderán y que parece bastante inoficioso poner
19 mangas cuando tenemos 300 mil pasajero. Cuando teníamos
20 500 mil pasajeros, valía la pena, hoy no vale la pena. Con
21 ese tema quiero terminar y puntualizar, obviamente ustedes
22 verán que hay que hacer pasos deprimidos porque hay
23 diferentes calles que se cruzan, Núñez de Bonilla, Hurtado
24 de Mendoza, Río Palora.

25

26 Proyecto de ampliación de pista: no es difícil soñar,
27 nuestro aeropuerto es un aeropuerto limitado, aquí puede
28 entrar un A319 con el 30% de restricción; el de 140
29 pasajeros, puede entrar con 100, en buen clima, puede
30 entrar con 110 pasajeros; eso se tiene que hacer, no sé si
31 esto sea lo mejor. Éste es un aeropuerto en Portugal, en
32 donde se tomaron parte del río que está circundando al mar
33 y crearon una plataforma para poder alargar la pista del
34 aeropuerto, eso se puede hacer aquí ¿Cuánto nos puede
35 costar? Más o menos unos 100 millones de dólares. Suena
36 loco pero soñar no cuesta nada; eso nos va a permitir que

1 nuestro A319 o el A320, avión de 170 pasajeros, pueda
2 entrar a esta ciudad y vamos a poder llegar hasta Panamá;
3 antes de eso, sí llegamos a Panamá con un A319, pero con el
4 54% de restricción, es decir, de 140 pasajeros, máximo, en
5 las mejores condiciones, no con lluvia, vamos a salir con
6 74 pasajeros, eso no es conveniente, a ninguna aerolínea le
7 va a gustar si no tiene más del 60% de ocupación, ni
8 siquiera para pensar en llegar a una ciudad; y en carga,
9 igual, el 50% es restricción, no hay manera de hacerlo.
10 Esto nos va a permitir crear un taxi way porque no tenemos
11 un taxi way, un lugar por donde transite el avión mientras
12 otras están saliendo, y una serie de creaciones de franjas
13 de seguridad, yo les había dicho, ustedes pueden ver aquí,
14 que tiene que existir 150 metros desde el eje de la pista
15 hasta el punto final, que no debe haber construcciones, y
16 ustedes pueden ver en la parte de abajo lo que les había
17 comentado, en el lado del terminal de aeropuerto, en el
18 mejor de los casos tenemos 88 metros y al otro lado tenemos
19 44 metros. No se debía dejar construir ninguna vivienda
20 alrededor del aeropuerto, lamentablemente eso pasó hace
21 varios años, incluso en el tiempo de la administración de
22 la DAC y nadie tomó una decisión sobre esos temas. Y
23 termino justamente con esto, un nuevo aeropuerto, sí, 500
24 millones de dólares aproximado, hagan cuentas ¿por qué?
25 Porque vamos a necesitar para subir a nuevo avión 3.800
26 metros de pista, eso es 4 kilómetros ¿eso en dónde hay? en
27 Tarqui, en donde hay una serie de construcciones, donde hay
28 vientos cruzados, o en Cumbe, o hacer la ele para tener una
29 pista por Cumbe y una por Tarqui, soñar no cuesta nada, o
30 en Sigsig, señores, 500 millones de dólares, si es que el
31 gobierno nos quiere dar 500 millones, chévere, hay que
32 crear vías de acceso y estudios meteorológicos los próximos
33 5 años y los estudios aeronáuticos que están bordeando los
34 10 millones; por eso mi pedido al señor ministro Granda,
35 que si desea darnos 10 millones, mejor nos dé 30 que

1 ahorita necesitamos para arreglar los temas que están
2 pendientes en el aeropuerto. Muchas gracias.

3

4

5 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Director, no sé si hay alguna
6 pregunta sobre la exposición del señor Director de la
7 CORPAC. Señor concejal Zamora.

8

9 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señor Alcalde. Nada más me
10 referiré a un tema que el señor Director decía, del tema de
11 la tasa, lo digo como miembro del Directorio de la CORPAC,
12 en el último directorio de la CORPAC se conformó una
13 Comisión para que precisamente, convocada por usted,
14 tratemos ese tema, yo creo que sería oportuno que se nos
15 convoque, porque ya han pasado, no sé si tres o más meses
16 para ese tema. Obviamente, nada más pedirle que, en el
17 Directorio, la información que señalaba el concejal Granda
18 en cuanto a personal, se nos dé a conocer con mayor
19 detalle, y eso nada más. Básicamente el tema de la tasa
20 que estaría tal como resolvimos, si mal no recuerdo, a
21 través de su convocatoria y hasta los miembros estaban ya
22 designados.

23

24 DIRECTOR DE LA CORPAC: Señor Concejal, lo que yo le había
25 comentado en su momento a usted, estamos con tarifas altas,
26 retrasos de vuelos, no estamos dando servicio a Guayaquil,
27 era un poco loco poder convocar para este año y subir la
28 tasa, porque lo único que va a pasar con las aerolíneas es
29 que van a pasarle esa subida de tasa de US\$6,50 a US\$9,50
30 le van a trasladar al pasajero y nos van a echar la culpa a
31 nosotros, por eso es que no hicimos este año pero
32 definitivamente lo vamos a pedir, entrar a la nueva
33 convocatoria que el directorio nos autorice y luego entrar
34 al Concejo Cantonal para que en el transcurso de más o
35 menos entiendo 90 días podamos tener la nueva tasa que

1 sería para el mes de abril que está justamente calculado
2 con el incremento de las tasas.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señora concejala Carolina Martínez.

5

6 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, yo, algunas
7 inquietudes con respecto a lo planteado por la CORPAC y su
8 Director. Primero, realmente llama la atención cuando
9 escuchamos establecer que existe un grado de
10 responsabilidad sobre una demanda de alrededor de 150 mil
11 dólares que deberemos pagar a un ex funcionario por alguna
12 situación de algún juicio o alguna demanda; esto preocupa
13 de sobre manera cuando revisamos como este cualquier otro
14 caso y, señor Alcalde, realmente creo que hay que ponerle
15 atención a ello pues no puede volver a suceder; estamos
16 hablando de una administración, estamos hablando o no sé si
17 es o corríjame por favor, si este caso es de alguna
18 administración anterior, o es durante esta administración
19 que existe este tema de este juicio, en esta
20 administración. Realmente es preocupan, creo ahí, señor
21 Alcalde, como usted siempre lo hace, tomar las medidas que
22 correspondan para que el funcionario o los funcionarios
23 responsables de esta situación tengan que responder a la
24 ciudad, tengan que responderle a usted, que en su momento
25 les puso, en un acto de confianza y, por supuesto, tengan
26 que responderle a este concejo cantonal; me parece, esa,
27 una situación realmente muy alarmante, muy preocupante.

28

29 Por otro lado, señor Alcalde, y ahí sí le hago la solicitud
30 a usted, a través de usted al señor Director de la CORPAC,
31 que por favor se nos haga la entrega de absolutamente todos
32 los documentos, con nombre y apellido, de los funcionarios
33 que en su momento estuvieron a cargo del proceso o la razón
34 por la cual hemos llegado a esta situación, que si usted lo
35 está anunciando, tengo que bien entender que ya no hay nada
36 que hacer, eso primero.

1
2 Segundo, señor Alcalde, me parece que también hay que
3 revisar el tema comercial. Señor Alcalde, yo se lo he
4 dicho en varias ocasiones, se les ha dicho a los directores
5 que pasaron por la CORPAC, nos parece completamente
6 herrado; al menos personalmente, apoyaré toda la vida, no
7 solo ahora, a los sectores de la economía popular, al
8 sector familiar; acá en Cuenca tenemos una gran cantidad de
9 personas, de profesionales, de servicios, que pueden
10 abastecer en este espacio; yo, usted recordará, señor
11 Alcalde, no estuve de acuerdo cuando ya se colocó, en el
12 momento creo más crítico para las personas que a pesar de
13 las dificultades que tenían mantenían sus locales y a
14 través de sus locales comerciales mantenían a sus familias;
15 yo no estuve de acuerdo con el colocar a una sola empresa y
16 ahora lastimosamente con tristeza tengo que decir que
17 escucho que a lo mejor hay un modelo, un contrato, un
18 posible contrato, una revisión con el tema de un mall, un
19 mall comercial, creo que eso es errado, si es desde ese
20 concepto; si es un tema de integración de economías
21 populares, familiares, de Cuenca, bienvenidos siempre, creo
22 que ése es el modelo de gestión que se tendrá que revisar
23 en el tema comercial.

24
25 Por otro lado, señor Alcalde, yo, a pesar de que, tengo que
26 decirlo, con la concejala Martha Castro, en nuestra labor
27 de fiscalización mantuvimos una reunión y pudimos, todo lo
28 que usted nos ha detallado, explicado, tener la información
29 de primera mano, antes inclusive que esta sesión, sí me
30 quedo preocupada porque efectivamente creo que el tema de
31 la CORPAC es un tema, sin duda, no solo delicado, sino es
32 un tema que, de seguro, los 600 mil dólares irán a mejorar
33 las condiciones pero no solventan los problemas reales que
34 existen en la CORPAC.

35

1 A las 20:26 se ausenta de la sesión el concejal Marco
2 Ávila.

3

4 Y, eso es lo que me preocupa, señor Alcalde, y compañeros
5 y compañeras Concejales, eso me preocupa, que estamos
6 simplemente haciendo, no sé si la palabra corresponde,
7 remiendos a algunos temas, algunas situaciones de pronto
8 podrán mejorarse sustancialmente pero sí creo que este tema
9 sin duda, 600 mil, si usted me pregunta, señor Alcalde,
10 ¿puede mejorar las condiciones de la CORPAC?, sí, yo ya
11 decía, pero creo que hay otros temas importantísimos como
12 ya lo decía yo la sesión anterior, como por ejemplo el tema
13 de la adquisición de terrenos para viviendas de interés
14 social. Si usted me pone en una balanza los dos temas son
15 igual de importantes, porque el un tema es de producción,
16 de comercialización, de impulso a la economía del cantón
17 Cuenca, de conectividad y el otro tema es un tema de vida,
18 los dos son temas de vida, pero cuando hablamos de un tema
19 de vida, realmente me preocupa que todavía siguen
20 existiendo los temas realmente de una situación sobre todo
21 el tema de la pista, esa situación no la vamos a mejorar
22 con esos 600 mil, yo sí tengo que dejarlo sentado, mi
23 preocupación con respecto a que este presupuesto que estará
24 destinado, insisto, podrán mejorar varias de las
25 condiciones pero que no resuelven la situación y el
26 problema que vive la CORPAC.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Por favor, señor Director.

29

30 DIRECTOR DE LA CORPAC: Gracias, señor Alcalde y señora
31 Concejala. Cuando dije 150 mil dólares, es lo que el señor
32 demanda, tenemos necesariamente que programar un gasto y
33 por eso se puso 50 mil dólares, vamos a pelear hasta donde
34 tengamos que hacerlo; no es solo ése el tema, hay muchos
35 temas adicionales, tema comercial, manejos, descuentos; he
36 hecho notas de crédito por 30 mil dólares, yo estoy cuatro

1 meses y hemos tenido que hacer eso por mal manejo,
2 irresponsabilidad en ciertos detalles, no podemos decir que
3 todo está mal, todo ha estado bien pero ha habido cosas que
4 hay que mejorar.

5

6 El modelo de gestión comercial, necesariamente he pedido
7 que no se siga aplicando un estudio que se hizo con una
8 universidad acá, porque están cobrando A, AA y AAA, y
9 lamentablemente el A es de un local que se arrienda
10 normalmente en cualquier parte, y les digo porque algunas
11 personas han querido a venir arrendar nuestras oficinas y
12 cuestan US\$1.500, cuando en la Remigio Crespo cuesta
13 US\$600, US\$650, US\$700; entonces, la gente se ríe y dice
14 "no gracias, me voy a otro lado". Estamos cambiando
15 justamente la política comercial para hacer un proceso más
16 adecuado. El tema del mall virtual entra con un montón de
17 detalles adicionales, no podemos depender, nuestros
18 ingresos no pueden depender de un máximo local comercial,
19 de un café con una serie de detalles, estamos metiendo
20 justamente en este próximo mes de enero a tres empresas
21 adicionales para que hagan competencia dentro del tema, no
22 les gusta, la próxima semana tengo reunión con el gerente
23 general, pero lo voy a hacer, porque no puedo depender de
24 una sola empresa. Y, en el tema de inversión en otros
25 procesos, realmente usted tiene razón, yo solo les digo que
26 la seguridad no es negociables y el tema de la seguridad
27 del aeropuerto, como empecé diciendo, mientras no tengamos
28 500 mil pasajeros, vamos a seguir siendo deficitarios, pero
29 es un punto de desarrollo el que tiene el aeropuerto y
30 mientras eso pase, tenemos que estar conscientes de que nos
31 va a costar a los cuencanos y a cualquiera que administre
32 un aeropuerto le va a costar mientras no tenga 500 mil
33 pasajeros.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Director. Continuamos,
36 señorita Directora Financiera.

1
2 DIRECTORA FINANCIERA: Siguiendo las recomendaciones, fueron
3 llamadas algunas entidades adscritas dentro de las
4 recomendaciones de la Comisión, la siguiente era el
5 Hospital de la Mujer, que hizo justamente en el primer
6 debate su explicación, consideraría que ya no es necesario.
7 La siguiente, el Consejo de Salud, por favor a su
8 Directora.

9
10 DIRECTORA DEL CONSEJO DE SALUD: Buenas noches, señor
11 Alcalde, señorita Vicealcaldesa, señores, señoritas
12 Concejales, compañeros Directores y Gerentes. Bien, yo voy
13 hacer algo bien corto sobre el Consejo Cantonal de Salud de
14 Cuenca, voy a comenzar con un histórico sobre lo que es el
15 Consejo Cantonal: En el año 2011 se creó una Ordenanza que
16 regulaba el Consejo Cantonal de Salud de Cuenca, sin
17 embargo, no generó ninguna otra acción; con una visión un
18 poco más integral en lo que es el sistema integral de
19 salud, se crea la Ordenanza que regula el funcionamiento
20 del sistema integral de salud del cantón Cuenca; en este
21 primer debate el ilustre Concejo Cantonal puso
22 observaciones para construir un documento que sería el
23 estatuto constitutivo del Consejo Cantonal de Salud, el
24 mismo que se hizo el 18 de diciembre del 2007; y para el
25 año 2008, exactamente el 30 de junio, se aprobó esta
26 Ordenanza y con este marco legal viene trabajando la
27 entidad adscrita.

28
29 A las 20:31 se ausenta de la sesión la concejala Paola
30 Flores.

31
32 Bien, hasta el año 2009 el Consejo Cantonal de Salud
33 formaba parte del orgánico funcional del municipio, sin
34 embargo, en el año 2010 se gestiona su autonomía
35 administrativa y financiera y desde ahí viene recibiendo
36 ingresos únicamente del GAD Municipal a través del convenio

1 de transferencia de fondos. Aquí un pequeño resumen de los
2 presupuestos que han sido entregados al consejo de salud
3 desde su creación: 2010 y 2011, 300 mil; 2012, 2013 y 2014,
4 150 mil; 2015, 2016 y 2017, 250 mil.

5

6 Las principales actividades del Consejo de Salud han estado
7 enmarcadas en el marco legal de sus competencias; el
8 consejo de salud cuenta con competencias residuales, ya que
9 como sabrán, en muchas de estas competencias ha tomado
10 poder la entidad rectora que es el Ministerio de Salud,
11 entre ellas podemos nombrar unas cuantas como el
12 mejoramiento e implementación de espacios saludables del
13 cantón Cuenca, promoción de la medicina intercultural,
14 caravanas de salud por la salud y la vida, la universidad
15 del adulto mayor, la red de salud sexual y reproductiva del
16 cantón Cuenca, el comité interinstitucional de lucha
17 antitabáquica, tenemos otros como el equipo operativo
18 interinstitucional, los proyectos de investigación y, en
19 comunicación, los programas de radio.

20

21 Dentro de las declaratorias que ha ganado el Consejo
22 Cantonal de Salud, tenemos en el 2009 la declaratoria
23 entregada por la OMS de "Cuenca Saludable"; en el 2013,
24 "Cuenca, libre de humo de tabaco", a través de la
25 Ordenanza; y, en el 2013, el primer lugar en "Buenas
26 prácticas locales para la salud a nivel nacional",
27 igualmente entregada por la OMS.

28

29 Bien, los beneficiarios, éste es un pequeño recuento desde
30 el año 2014 hasta el año 2017, como pueden ver en el cuadro
31 que está expuesto, estos beneficiarios toman importancia
32 porque el Consejo de Salud ha integrado en sus espacios a
33 diferentes grupos, como salud intercultural; somos el único
34 Municipio que forma parte de una red de salud sexual y
35 reproductiva, del cual somos la Secretaría ejecutiva;
36 hacemos las campañas de prevención de embarazo en

1 adolescentes, prevención de muerte materna y prevención de
2 VIH y en el tema de salud nos hemos movilizado por todo el
3 casco urbano y también por la parte rural.

4

5 Éstos son 48 lugares visitados en la zona urbana y aquí en
6 el área rural, como ustedes pueden ver, el punto número 18
7 es Chaucha, hemos ido varias veces, estuvimos ayer y hoy
8 ahí, porque está en el primer lugar en las estadísticas de
9 embarazo adolescente y bueno tenemos que trabajar bastante
10 en algunas parroquias para algunos espacios más saludables.

11

12 Bien, dentro de nuestra planificación 2018, es pertinente
13 mantener los proyectos que tiene viabilidad técnica y
14 económica estable, como la Universidad del Adulto Mayor y
15 los espacios en donde trabajamos prevención y promoción en
16 la salud y hemos incrementado para el año 2018 el tema de
17 municipios saludables, esta mención es mucho más estricta
18 que la que fue en el año 2009, la entrega de municipios
19 saludables es una cosa que la OMS certifica a un Municipio,
20 pero es un conjunto de acciones, como alcantarillado,
21 espacios verdes para recreación, rutas de ciclovías,
22 política pública; tenemos también el tema de transporte
23 seguro y bueno un conjunto de acciones y sería muy
24 interesante que el municipio de Cuenca llegue a esta
25 certificación.

26

27 Dentro de los retos que tenemos, porque en realidad no
28 podemos abarcar con todo, en los retos que tenemos como
29 consejo de salud está profundizar el tema de VIH, su
30 prevención, las enfermedades de transmisión sexual,
31 profundizar el tema de nutrición, deberíamos retomar porque
32 en alguna época hubo en el consejo de salud la prevención
33 en salud mental y adicciones, ésas serían las acciones que
34 tenemos un poco programadas y los temas que quedan
35 pendientes.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias, doctora Vásquez. Continuamos.

2

3 DIRECTORA FINANCIERA: La siguiente entidad es Guardia
4 Ciudadana, por favor.

5

6 SEÑOR ALCALDE: También, señor Director, lo más objetivo y
7 rápido posible.

8

9 A las 20:36 se ausenta de la sesión el concejal Iván
10 Granda.

11

12 COMANDANTE DE LA GUARDIA CIUDADANA: Señor Alcalde, señoras
13 y señores Concejales, señores Directores, señoras y
14 señores. Quiero empezar indicando qué es lo que hace la
15 Guardia Ciudadana, en forma rápida.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Si omitimos eso, ir directamente al tema que
18 el Concejo Cantonal quiere conocer, el porqué del
19 incremento.

20

21 DIRECTOR DE LA GUARDIA CIUDADANA: Sí, señor Alcalde.
22 Primero, señor Alcalde, la Guardia Ciudadana, cuando en
23 esta administración habían dos lugares en donde teníamos
24 personal de Guardia Ciudadana; luego hemos incrementado en
25 la zona urbana: El Arenal, Terminal Terrestre, Aeropuerto,
26 Primero de Mayo, Barrio El Vecino, Ciudadela Calderón,
27 Barrio Tandacatu, en la Sala de Monitoreo. En las zonas
28 rurales: Sinincay, Baños, Paccha, San Joaquín, Checa,
29 Chiquintad y El Valle. Tenemos proyectado, señor Alcalde,
30 para tener lugares y destacamentos en Molleturo, Cumbe,
31 Llacao, Ricaurte y en el área urbana en Totoracocha.

32

33 La Guardia Ciudadana trabaja desde 8 sectores en toda la
34 ciudad, para tratar de cubrir todos los espacios de la
35 ciudad: el centro histórico, 9 de octubre, Feria Libre,
36 Barranco, Don Bosco, Totoracocha, Tandacatu, Kennedy y en

1 10 parroquias actualmente que estamos con la Guardia
2 Ciudadana.

3

4 Señor Alcalde, en esta administración es la primera vez que
5 vamos hacia los lugares rurales, antes no había espacio
6 para ir, teníamos apenas 50 guardias ciudadanos que cubrían
7 el centro histórico y 50 guardias ciudadanos no preparados,
8 no profesionales, una guardia ciudadana que no tenía norte.
9 En esta administración, señor Alcalde, se ha fortalecido y
10 se ha profesionalizado la Guardia Ciudadana.

11

12 ¿A dónde vamos? A distribuir, señor Alcalde, vamos a darles
13 lectura del distributivo actual y también a dónde van a ir
14 los guardias, los aspirantes a guardias ciudadanos.

15

16 Actualmente, en el centro histórico hay 38 guardias; en la
17 9 de octubre, 39; Feria Libre, 40; en El Barranco, 32; en
18 la Don Bosco, 7; Totoracocha, 6; en Tandacatu, 4; en la
19 Kennedy, 2; en la ciudadela Calderón, 8; en EDEC, 1; 911 y
20 en el Consejo de Seguridad Ciudadana, tenemos 15 guardias
21 ciudadanos; en observación táctica, 12; en parroquias,
22 tenemos 40, total 252 guardias ciudadanos.

23

24 ¿A dónde van a ir los guardias ciudadanos que están ahora
25 en el curso? Señor Alcalde, 20 al Arenal, 10 a la 9 de
26 octubre, 8 a Totoracocha, 17 se van a incrementar en
27 recorridos de colegios y escuelas, 10 en Sayausí, 6 en
28 Molleturo, 4 en Cumbe, a Ricaurte van 10, el Valle vamos a
29 incrementar 6, en Baños 5, en Llacao 4.

30

31 A las 20:39 se reintegra a la sesión la concejala Paola
32 Flores.

33

34 ¿Cuál es el impacto con el incremento de los guardias
35 ciudadanos? En Molleturo hay 5.500 habitantes, en Cumbe
36 5.500 aproximadamente, en Llacao 4.500, en Ricaurte 20.000,

1 en Totoracocha 19.000 habitantes. Se va a ayudar a 54.500
2 habitantes del cantón Cuenca.

3

4 En la Feria Libre hay 30.000 personas en los días de feria,
5 estamos actualmente interviniendo en El Arenal, señor
6 Alcalde, donde estamos con más de 60 guardias.

7

8 A las 20:40 se reintegra a la sesión el concejal Marco
9 Ávila.

10

11 Temporalmente hemos tenido que sacar de las parroquias para
12 cubrir El Arenal, como todos conocen, éste es un sitio
13 conflictivo y les quiero indicar, señores Concejales, que
14 muchos guardias han puesto en peligro su vida por hacer
15 cumplir la Ordenanza; en la 9 de octubre, otro lugar
16 peligroso, sin embargo, entre las parroquias rurales y
17 urbanas estamso atendiendo aproximadamente el impacto de
18 estos nuevos son casi 140.000 habitantes, señor Alcalde y
19 señores Concejales.

20

21 Esto es la observación que me hacía, cuál va a ser el
22 impacto, a cuántos vamos a atender y si tienen alguna
23 presunta, señor Alcalde, estoy a las órdenes.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

26

27 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde. Gracias, señor
28 Alcalde, cuando analizábamos la división de los gastos
29 dentro de las entidades adscritas al Municipio, veíamos que
30 en la Guardia Ciudadana el mayor rubro está destinado a
31 personal, pero cuando hacíamos el análisis de cuál es el
32 servicio que presta esta entidad de la Municipalidad, es
33 precisamente ser el complemento en la seguridad, garantizar
34 el orden y por supuesto el buen uso de los espacios
35 públicos, y para eso, cuál es el requisito fundamental,
36 personal precisamente. Es un tema distinto que quizás

1 otras áreas, que podría asemejarse con lo que decía hace un
2 momento la señora concejala Paola Flores, con mucha
3 certeza, en cuanto al tema de Desarrollo Social, por
4 ejemplo. La prestación de servicios fundamentalmente
5 radica en que las personas puedan hacer el acompañamiento;
6 y, en esa perspectiva, señor Alcalde, me parece interesante
7 que el día de hoy hayamos podido conocer el nuevo
8 distributivo, pero cada vez que, inclusive este concejo
9 cantonal, se norman Ordenanzas, es frecuente asignarle
10 nuevas responsabilidades a la Guardia Ciudadana, entonces
11 eso debe también hacernos a nosotros muy conscientes de que
12 cada vez que asignamos esa nueva responsabilidad,
13 necesariamente el ámbito, el rango de acción de la Guardia
14 Ciudadana apunta a que tengamos un fortalecimiento dentro
15 del personal. Me parece que con la explicación que ha
16 presentado el coronel Cobo con respecto de este espacio, no
17 queda duda que para ampliar el beneficio a la ciudadanía
18 con los servicios que presta la Guardia Ciudadana, no queda
19 sino propender a un incremento de los servidores que
20 estarán a cargo de este tema. Sugerirle, señor Alcalde,
21 que podamos ampliar la presencia de la Guardia Ciudadana
22 sobre todo en los centros urbanos parroquiales; si bien es
23 cierto, nosotros tenemos una actividad complementaria en la
24 tarea de seguridad con la Policía Nacional, podemos
25 hacerlo, estamos en condiciones de hacerlo y creo que la
26 ciudad, siempre, propositivamente puede aportar; sin
27 embargo, también hay que hacer una reflexión, cuando se
28 abría el nuevo cuartel o la nueva unidad de la Guardia
29 Ciudadana en la Cdla. Calderón, yo le decía al Comandante
30 de la Guardia Ciudadana "puede ser que más sectores nos
31 empiecen a exigir" y claro, ¿por qué si a un sector se da,
32 a otro no? Y ahí hay que tener muy claro e informarle
33 debidamente a la ciudadanía que nosotros somos un actor
34 complementario en el tema de seguridad, pero que de ningún
35 modo, donde hayan robos y probablemente algunos tipos de

1 actos delincuenciales, la Guardia Ciudadana va a estar
2 presente en todo lado. Eso, señor Alcalde.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Señor
5 concejal Carlos Orellana.

6

7 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, me parece que sin duda
8 el tema de la seguridad es un tema fundamental en Cuenca y
9 realmente como he manifestado, es también parte de entender
10 cuál es el modelo con el que queremos trabajar con la
11 ciudadanía. Y, ahí sí es importante, por ejemplo, que se
12 apoye en campañas comunicacionales, donde se pueda también
13 educar al ciudadano sobre sus obligaciones. Por ejemplo,
14 en el caso de la EMOV, uno puede apreciar en los medios de
15 comunicación que realmente se ha hecho un gran esfuerzo por
16 educar a la ciudadanía; si a pesar de ese gran esfuerzo, la
17 gente sigue siendo multada, ya es un tema que también de
18 poco a poco, entiendo, irá mejorando; pero me parece que
19 desde la administración municipal hay que también ir de la
20 mano creando elementos educacionales que permitan inclusive
21 que la ciudadanía sienta que la Guardia Ciudadana le está
22 mejorando su calidad de vida, que la ciudadanía inclusive
23 en algún momento defienda su Guardia Ciudadana, porque sin
24 duda es necesario; yo he mirado, por ejemplo, que la gente
25 le da gusto que la Banda, que es un servicio adicional que
26 da la Guardia Ciudadana, que hay un apropiamiento ya de los
27 cuencanos y eso me parece que es realmente saludable. Sin
28 embargo, también la apreciación que se hace en el sentido
29 de decir que porque se van a incorporar guardias ciudadanos
30 a las parroquias rurales, se va a ampliar la atención a
31 54.000 habitantes, no es cierto, porque en El Valle, por
32 ejemplo, cuántos van al centro parroquial, seguramente será
33 un porcentaje, tal vez un 2 o 3% que vaya al Valle, o sea
34 la mayor parte de gente no pasa en El Valle, no es cierto
35 que van a ir toda la gente a las cabeceras parroquiales y
36 se quiere un poco hacer aparecer que la cobertura va a ser

1 de un impacto gigante, o sea, tampoco creo que nos hace
2 bien engañarnos, porque realmente eso no va a suceder en la
3 práctica; en la práctica, el beneficiario es el que vive
4 cerca al centro parroquial, el que está caminando por ese
5 sector. Yo reitero, no he estado de acuerdo nunca con que
6 se sigan incrementando más guardias ciudadanos, creo que
7 hay que educar más a los ciudadanos, creo que los mismos
8 ciudadanos tienen que convertirse en los verdaderos
9 guardias de su territorio, pero sin embargo me parece que
10 está dado el tema y por lo tanto sí creo, señor Alcalde,
11 que todo el apoyo de parte de Comunicación, para que no se
12 quede solamente en un ámbito, yo diría, sancionatorio,
13 entiendo que no se hace mucho eso, en buena hora han sido
14 entrenados y he mirado que hay mucha gente que hace un
15 trabajo realmente que vale la pena también reconocer y
16 además dar todo el respaldo. Cuando se presentan actos de
17 violencia, yo creo que el Concejo Cantonal, ahí sí no debe
18 dudar en absoluto de respaldar a la gente que
19 lamentablemente ha sido agredida en muchas ocasiones en el
20 cumplimiento de su trabajo, yo creo que en ese sentido no
21 podemos quedarnos callados y no podemos dejar de expresar
22 la solidaridad a estas personas que lamentablemente en
23 muchas ocasiones han sido no solamente lastimados sino les
24 han generado graves daños. Esa observaciones, señor
25 Alcalde, reitero una vez más, el tema comunicacional es
26 fundamental; ahí hay que apoyarles, no hay más recursos,
27 entiendo que los recursos están dados para cumplir con las
28 actividades del personal, pero el tema comunicacional tiene
29 que ser fundamental. Ahí un buen ejemplo, la EMOV, de que
30 sí se puede hacer comunicacionalmente cambios culturales
31 que de alguna manera eduquen a la ciudadanía.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Orellana. Señorita
34 concejala, economista Castro.

35

1 ECON. MARTHA CASTRO: Bueno, ya le dijo una parte el
2 concejal Orellana, pero es también por falta de una
3 gestión, de tener un modelo, un modelo claro, con
4 lineamientos claros para incluso revisar esos costos altos,
5 que sí vienen siendo costos altos, tener 5 millones de
6 dólares pero que si no tengo indicadores y no sé en qué he
7 invertido, qué es lo que tengo, pues estoy en el aire,
8 diciendo solamente a nivel de territorio, estoy poniendo
9 tantos, tantos, pero no tengo yo el impacto que ocasionaría
10 en cada una de esas parroquias, tanto urbanas como
11 rurales. Más aun, esto, señor Alcalde, yo sí le digo, pues
12 es un egreso; si bien se habla que la seguridad, no está
13 respaldado un modelo, no está que garantiza quizás lo que
14 queremos, los beneficios hacia los ciudadanos, más aun
15 cuando no se tiene siquiera una partida presupuestaria
16 firme que enlace o garantice, porque esto es un gasto
17 permanente, que tenemos que transferir como municipalidad y
18 tiene que ser respaldado como un ingreso permanente. Pues,
19 en dónde está eso de que me diga por ejemplo "éste es un
20 ingreso que tenemos hoy en día y vamos a financiar esto"
21 cada vez se da, irá subiendo, habrán incremento de sueldos
22 y cada vez iremos teniendo mayor personal, esto es personal
23 de la Municipalidad, estamos transfiriendo un fondo para la
24 Guardia Ciudadana, como Municipio, pero éste es un
25 incremento también en personal, incremento en gasto de
26 inversión, que también tiene que ser respaldado; si no hay
27 esa fuente de respaldo de la regla fiscal que nos manda a
28 tener, ¿cómo vamos a sostener? Señor Alcalde, esto sí
29 preocupa desde el punto de vista financiero, más aun cuando
30 no tenemos con claridad un modelo de estrategia, de
31 implementación y que me dé resultados o que me dé quizás
32 indicadores claves, cómo estamos funcionando como Guardia
33 Ciudadana.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Señora concejala Carolina Martínez.

36

1 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, yo creo que ahí,
2 sin duda tenemos un compañero Concejal que ha estado
3 siempre articulando, el compañero Xavier Barrera, de seguro
4 habrán revisado varias propuestas que aquí y en otros
5 espacios se habrán hecho con respecto no solo a los modelos
6 de gestión sino justamente a la gestión como tal de la
7 Guardia Ciudadana y creo que sin duda se ha hecho una muy
8 buena labor; sin embargo, siempre es preocupante porque no
9 podemos garantizar la seguridad con más guardias
10 ciudadanos, no podemos decir que más guardias ciudadanos
11 van a mejorar la calidad en seguridad de la ciudad, podemos
12 prevenir a lo mejor, podemos estar presentes pero no
13 podemos decir que vamos a garantizar; y, en ese sentido,
14 cuando el Coronel nos presenta los datos y coloca que
15 tenemos un equis número de guardias, no sé si me puede
16 poner nuevamente la pantalla, en cada uno de los sectores o
17 de los barrios o parroquias, inclusive usted pone, por
18 ejemplo, dice "tenemos 30 guardias en el centro histórico"
19 y luego dice "tenemos 32 en el Barranco y 32 en 9 de
20 Octubre", 9 de Octubre y Barranco también son centro
21 histórico, entonces claro, habría que ver cuando hablamos
22 de centro histórico, de qué estamos hablando, porque centro
23 histórico también es los otros sectores, entonces al menos
24 creo que es importante que se nos determine, porque sí hay
25 un error ahí, no sé si en la digitación o en la información
26 que nos está entregando. Y, en ese sentido, señor Alcalde,
27 hemos podido acudir a varios de los sectores, insisto,
28 nuevamente yo voy a reiterar mi solicitud de esta
29 articulación que se requiere cuando se trabaja en los temas
30 de seguridad, en los temas de atención, con las otras
31 entidades; y, en ese sentido, el Consejo de Seguridad tiene
32 muy buenos datos, señor Alcalde, cada año nos presentan un
33 informe de las zonas más peligrosas, de las zonas que están
34 con mayor índice de inseguridad y sobre todo cuando
35 hablamos de los índices de inseguridad para las mujeres que
36 han sido víctimas de violencia, yo creo que ahí hay que

1 apuntalar, creo que hay que mejorar esta conexión entre la
2 Guardia Ciudadana con el Consejo de Seguridad Ciudadana y
3 me parece que es necesario, señor Alcalde, por favor,
4 solicito y por favor le recomiendo, seguramente ustedes
5 trabajan de la mano, estoy segura porque les he visto no
6 solo en los actos públicos sino creo que lo hacen, pero me
7 parece que hay que fortalecer aún más cuando hablamos de la
8 redistribución territorial y la redistribución con esa
9 mirada y esa articulación con el proyecto que se tiene
10 desde Desarrollo Social y desde la Dirección de Género;
11 cuando estábamos trabajando en un proyecto, señor Alcalde,
12 que usted bien lo conoce, con ONU Mujeres, sobre ciudades
13 seguras; yo creo que es importante ahí poder articular los
14 entes con la información y poder realmente redistribuir.
15 Y, lógicamente, cuando vemos los sectores, hay algunos
16 sectores que sin duda van a tener mayores índices de
17 violencia o de inseguridad como son, insisto, el distrito
18 norte; el distrito norte es uno de los que pude observar y
19 ahí Xavier me corregirá si no es así, seguramente son los
20 que mayor atención requieren pero no por ello vamos a
21 descuidar otros sectores. Señor Alcalde, cada vez que
22 visitamos una parroquia, un barrio, creo que es uno de los
23 primeros temas que piden, más allá del tema de obra
24 pública; entonces, por favor, revisar este tema.

25
26 Por último, señor Alcalde, con dos temas más: en el tema de
27 la capacitación tuve la oportunidad, gracias por invitarnos
28 el año pasado, ya no hemos ido este año, sobre el tema de
29 cuál era la malla curricular sobre el tema de capacitación;
30 si bien es cierto, creo que hay que hacer una capacitación
31 permanente sobre todo en relaciones humanas, sobre todo en
32 el tema también de la autoseguridad pero creo que es
33 importante también ahí ir revisando cuánto de esa malla
34 curricular ha dado sus efectos y seguramente habrá que
35 revisar las temáticas, justamente para dar un mejor
36 servicio.

1

2 A las 20:53 se reintegra a la sesión el concejal Iván
3 Granda.

4

5 Y, por último, señor Alcalde, si usted puede observar,
6 amigos y amigas todos aquí presentes, la gran mayoría de
7 guardias ciudadanos son varones, siempre hay este estigma
8 de que éste es un espacio para varones y, sin duda, creo
9 que es una oportunidad también para ir incluyendo el tema
10 de género en este espacio tan importante y esperemos que
11 éste no sea un determinante más bien para eliminar o a lo
12 mejor son las mismas capacidades que tenemos hombres y
13 mujeres y no por ser un espacio que a lo mejor parecería
14 que está destinado solo para hombres, creo que hay que ir
15 quitando esos estigmas y realmente sí me preocupa que en
16 este modelo de integración de los guardias ciudadanos haya
17 un modelo de una integración desde un enfoque de género.
18 Eso, nada más, señor Alcalde, compañeros y compañeras.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejala. Señor concejal
21 Xavier Barrera.

22

23 A las 20:54 se ausenta de la sesión la concejala Carolina
24 Martínez.

25

26 DR. XAVIER BARRERA: Creo que siempre cuando hablamos de la
27 seguridad ciudadana, debemos remitirnos también a las
28 teorías. Hay una teoría clásica que siempre habla sobre la
29 enfatización en la represión de los actos delictivos, es
30 decir, una policialización, una militarización de un estado
31 centralista, autoritario, represivo y una corriente
32 teórica, crítica, que habla sobre generar mejores
33 condiciones de vida, que aborda la calidad humana, que
34 aborda la dignidad de cada uno de los ciudadanos, verlos a
35 los ciudadanos como sujetos de derechos, no como clientes.
36 Y, conjugar estas dos teorías es fundamental para generar

1 un modelo de gestión eficiente, principalmente en los
2 gobiernos de cercanía como los municipios; ya lo comentaba
3 la compañera Vicealcaldesa cuando decía que la ciudad
4 necesita control, no solo en la seguridad, recordemos,
5 régimen de competencias, Art. 158 de la constitución, la
6 seguridad es competencia exclusiva del Estado, no de los
7 Gobiernos Autónomos Descentralizados, le corresponde
8 entonces a los Gobiernos Autónomos Descentralizados una
9 competencia concurrente, complementaria, que aborde otros
10 temas, la seguridad, la cercanía, el orden público, el
11 espacio público, el enfoque de género, ése es realmente el
12 reto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, pero hay
13 temas que hay que controlar, como el mismo uso del espacio
14 público. La EMAC hoy ha incrementado ampliamente su
15 control de espacios públicos, parques, equipamientos
16 recreativos, sobre su buen uso gracias a lo que la Guardia
17 Ciudadana está haciendo en el control; los GADs Parroquial,
18 no sé si me equivoco, más de 12, tienen convenios para que
19 precisamente exista en esos sectores presencia de la
20 Guardia Ciudadana, no para precautelar solamente la
21 seguridad, para acompañar por ejemplo en Paccha a la Feria
22 Agroecológica, para acompañar en otros sectores rurales
23 también actividades propias del quehacer cotidiano de los
24 ciudadanos y eso creo que evidentemente demuestra que
25 nuestra Guardia Ciudadana, yo podría decir, es una de la de
26 mayor crecimiento en esta administración, no solamente en
27 número, en profesionalización, en capacitación, que
28 evidentemente hay más por hacer, sí, coincido con la
29 compañera concejala Martha Castro, hay que hacer un
30 levantamiento de información estadístico, hay que
31 cuantificar el trabajo que hace la Guardia Ciudadana, yo
32 mismo le he pedido al Coronel Cobo que hagamos un
33 levantamiento, solamente en el centro histórico, cuántos de
34 los detenidos por presuntos delitos comunes los ha
35 suscitado la Guardia Ciudadana, 90%, la policía
36 lamentablemente no está cumpliendo su labor, eso no tiene

1 que ser reemplazado por la Guardia Ciudadana; la Guardia
2 Ciudadana, en el cumplimiento de su deber, como dice la
3 Constitución y las leyes, ve que alguien está sufriendo,
4 algún ciudadano está sufriendo algún ataque por otro ante
5 un presunto delito y lo que procede a hacer es retener y
6 poner a órdenes de la autoridad competente, pero hace falta
7 comunicar también y le hemos dicho al Coronel Cobo, hagamos
8 ese levantamiento de información. Tenemos el centro de
9 estudios estratégicos del Consejo de Seguridad Ciudadana,
10 generemos indicadores de gestión, cuánto hemos mejorado la
11 calidad de vida en las parroquias rurales en donde estamos,
12 ha servido o no ha servido tomar el modelo de gestión en
13 cuanto a distritalización para la distribución de la
14 gestión operativa de la Guardia Ciudadana modelo SENPLADES,
15 veamos si funciona o no funciona con la cercanía a la
16 gente, preguntémosles a los moradores de Tandacatu, de la
17 Cdla. Calderón, de Paccha, si efectivamente se ha mejorado
18 o no la calidad de vida, en qué hemos mejorado, eso hace
19 falta, evidentemente hace falta; claro que nosotros no
20 podemos caer en un modelo de gestión como lo tiene la
21 Policía Nacional, a ellos sí les corresponde el control, a
22 la Policía Municipal le corresponde una cercanía frente a
23 los ciudadanos, hacer un rol preventivo, si sobrepasa la
24 prevención hacer un rol disuasivo y el ejercicio progresivo
25 de la fuerza, si es que así corresponde. Yo coincido
26 plenamente con lo que decía Carlitos hace un momento y
27 evidentemente ésa es una parte de la seguridad, pero el
28 imaginario ideal —y siempre lo comenta el compañero
29 concejal Iván Granda— es que podamos generar una cultura
30 propia de respeto y que nos regulemos como sociedad, es
31 decir que yo no encuentre libadores en un espacio público,
32 en un equipamiento recreativo, que yo cuando voy a jugar
33 con mi hijo, por ejemplo, ya no encuentre botellas rotas de
34 vidrio en los equipamientos recreativos, eso también hay
35 que medir, Coronel, que yo sí he sido también usuario de
36 los espacios públicos con mi hijos y he visto que ha

1 cambiado eso; antes era inconcebible encontrar que en
2 varios juegos de los equipamientos recreativos de la ciudad
3 uno no podía utilizar porque estaban vidrio rotos, botellas
4 de bebidas alcohólicas, hoy eso ya no se encuentra, ha
5 mejorado pues la calidad de vida, pero midámoslo para poder
6 responder a las inquietudes evidentemente legítimas que
7 tenemos todos los ciudadanos y cuanto más los Concejales,
8 que debemos fiscalizar.

9

10 Decía hace un momento, cómo no vamos a la par de generar un
11 fortalecimiento, una profesionalización de la Policía
12 Municipal, también generar un modelo en materia de
13 convivencia pacífica y de desarrollar una cultura de paz
14 integral, ya no ir simplemente al concepto de seguridad
15 ciudadana, vayamos al concepto de seguridad humana;
16 concepto de seguridad nacional, represivo; concepto de
17 seguridad ciudadana, preventivo, disuasivo; concepto de
18 seguridad humana, mejorar la calidad de vida; y, en ese
19 concepto de seguridad humana, precisamente es donde ya no
20 solo tiene que ver la Guardia Ciudadana, en ese concepto de
21 seguridad ciudadana tiene que ver la Dirección de
22 Desarrollo Social, tiene que ver Cultura, tiene que ver los
23 ministerios del ramo; estamos hablando entonces de cambiar
24 una cultura ciudadana, ése es el imaginario ideal que
25 deberíamos generar en todas las ciudades, ése es el
26 verdadero derecho a la ciudad, ejercido no solamente en la
27 distribución socio-territorial de una ciudad, sino ejercida
28 como lo derechos progresivos que establece nuestra
29 Constitución, el disfrute pleno, el goce pleno de la
30 ciudad. Yo creo que es necesario entonces que sí, esas
31 sugerencias sean acogidas para desarrollar en nuestra
32 policía municipal un modelo, más que un modelo de gestión
33 tendría que generar un levantamiento de información,
34 indicadores, estadísticas, aplicar métodos cualitativos
35 para saber si hemos mejorado la calidad de vida, a la par
36 también transversalizar el trabajo que hace nuestra Policía

1 Municipal, porque realmente están siendo nuestros ojos en
2 varios barrios y parroquias de la ciudad. También decir,
3 señor Alcalde, hemos pedido nosotros los datos, por
4 ejemplo, del gasto de horas extras de la Guardia Ciudadana,
5 y muchos de esos gastos de horas extras son incurridos por
6 solicitudes de otras direcciones municipales, señor
7 Alcalde, o de otras empresas públicas municipales y eso
8 también habría que cuantificar, porque hoy está siendo
9 criticada la Guardia Ciudadana constructivamente, no diría
10 criticada, está siendo observada de manera constructiva la
11 Guardia Ciudadana, pero también habría que ver cuánto de
12 ese presupuesto obedece a esas horas extras que solicita el
13 resto de la Corporación Municipal y a dónde le debemos
14 cargar ese presupuesto. Eso también le pediría, Coronel
15 Cobo, con su venia, señor Alcalde, que podamos cuantificar
16 y está bien; por ejemplo, retomar el control en algunos
17 sectores de la ciudad es un buen indicador, pero para eso
18 se requiere personal, cuando tenemos una Policía Nacional
19 que ha regresado a un modelo centralista, donde no se puede
20 mover ni un circuito porque tiene que enviar un memorando a
21 Quito, por eso es que se erige nuestra Guardia Ciudadana
22 como una imagen positiva para los ciudadanos; claro, es muy
23 complicado —y con esto concluyo—, pido disculpas por
24 alargarme pero creo que hay que ir a los conceptos también
25 antes de evaluar solamente números me parece que es
26 fundamental que nosotros podamos analizar que las
27 competencias que vienen dadas de la Constitución y de la
28 ley, si bien son complementarias, no debe una policía
29 reemplazar a otra, por un lado. Por otro lado, siempre
30 quien ejerce el rol de control y de sanción va a ser mal
31 visto por un sector, a nadie nos gusta que nos sancionen, a
32 nadie nos gusta que nos controlen, y evidentemente habrá un
33 sector ciudadano que diga "no me gusta la Guardia
34 Ciudadana" porque evidentemente ha sido sujeto de control y
35 sanción y habrá otro sector que ha sido beneficiado que
36 dirá "sí es necesario"; el orden público, la libre

1 movilidad, se garantiza a través de la Guardia Ciudadana,
2 la recuperación de los espacios públicos. Que hay que
3 mejorar, sí, evidentemente y mucho, es una Guardia
4 Ciudadana de tres años, diría yo, habrá que ver si
5 efectivamente dentro del borrador de ordenanza que estamos
6 planteando, precisamente con el equipo de la Policía
7 Municipal Guardia Ciudadana, se incluye, señor Alcalde, la
8 posibilidad de cobro por servicios, para volverla sostenida
9 a la Policía Municipal, eso habrá que tratarlo en este
10 concejo cantonal, se cobra o no el servicio de la Banda, se
11 cobran los servicios que se prestan a las diferentes
12 entidades públicas o privadas, habrá que abordarlo acá,
13 señor Alcalde, se crea una tasa por servicios de la Guardia
14 Ciudadana, porque la tasa de seguridad, por Ordenanza, va
15 al Consejo de Seguridad Ciudadana; con usted revisábamos en
16 el directorio la semana anterior, señor Alcalde, una
17 entidad que no supera el 21% de gasto corriente y el resto
18 es gasto de inversión, también se le ha pedido, como lo
19 hablamos con la concejala Martha Castro hace un momento,
20 que el Consejo de Seguridad Ciudadana levante información
21 estadística, que mida si efectivamente está cumpliendo el
22 rol o no que la ciudadanía exige, levantamiento de
23 información cuantitativa, cualitativa, que son indicadores
24 básicos de la gestión, ni siquiera los Concejales
25 deberíamos sugerir, deberían estar inherentes a la gestión
26 propia de cada una de las instituciones públicas, pero yo
27 sí creo que es bienvenidas y bien traídas las sugerencias
28 de los compañeros y compañeras Concejales, he tomado un
29 poquito más de tiempo por presidir la Comisión de Seguridad
30 y por conocer de cerca el trabajo de la Policía Municipal.

31
32 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Xavier Barrera. Una
33 sugerencia muy respetuosa, tenemos 2 horas, 10 minutos para
34 aprobar el presupuesto. Solamente sugerirles con el debido
35 respeto y consideración a todos que vayamos directamente al

1 punto, eventualmente, con el máximo respeto desde luego a
2 todos. Señora concejala Tello.

3

4 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señor Alcalde. Yo he
5 estado escuchando atentamente a la Guardia Ciudadana, de mi
6 parte he hecho seguimiento varias veces, sobre todo algunos
7 temas relacionados con cultura y género; creo que la
8 concejala Martínez hace un momento se refirió al tema de
9 género y que se debería incluir una mayor perspectiva al
10 tema de género en la Guardia Ciudadana, no necesariamente
11 en el trato que se da a la ciudadanía, sino en las mismas
12 políticas al interior de la Guardia Ciudadana, con respecto
13 al tema de género. He tenido realmente en mi calidad de
14 concejala mujer, he tenido la visita ene cantidad de
15 ocasiones de compañeras de la Guardia Ciudadana, que muchas
16 veces se han quejado o han hecho algunos cuestionamientos
17 con respecto a cómo se trata al personal femenino dentro de
18 la Guardia Ciudadana, y creo que eso es importante que se
19 revise, porque quizás la política parecería ser que es ir
20 eliminando el personal femenino de la Guardia Ciudadana o
21 quitarle funciones y demás, pero creo que eso, como dijo la
22 concejala Martínez hace un momento, sería lo incorrecto,
23 más bien deberíamos buscar una forma de incluir una
24 perspectiva de género mucho mayor y quizás una más integral
25 y transversal en todas las instituciones, sobre todo en las
26 que tienen a veces jerarquías hasta, no sé, militares, no
27 sé cuáles sean los términos, pero que tienen estas
28 jerarquías que también se miden y también se han venido
29 haciendo bajo unas políticas, como decía la concejal Brito
30 hace un momento, políticas y convicciones bastante
31 patriarcales, porque la cultura jerárquica o militar
32 también tiene una visión hasta cierto punto machista de las
33 concepciones tradicionales que creo que habría que ir
34 revisando.

35

1 En este tema, además, creo que a veces pensar en mayor
2 número de guardias ciudadanos, habría que pensarlo bien,
3 por una sencilla razón, la ciudad más vigilada no es la
4 ciudad más segura, más bien a veces la percepción de
5 inseguridad se da por una ciudad militarizada, una ciudad
6 completamente controlada, por más agentes de policía, sean
7 o no quizás inclusive, si hablamos de los turistas, quizás
8 cuando uno es turista y ve una cantidad de policías dando
9 la vuelta en una parte, más nos asusta, nos genera una
10 percepción de que este lugar es inseguro para que exista
11 tanta vigilancia policial y demás. La ciudad más segura no
12 es la ciudad que tiene más cámaras, más toletes, más
13 vehículos de policía, más agentes policiales; la ciudad más
14 seguridad es la que uno puede caminar tranquilamente, puede
15 sentirse en un ambiente protegido y la percepción de
16 seguridad no necesariamente la da la policía, da también
17 calles iluminadas, calles seguras, espacios abiertos, mayor
18 espacio público y la ciudad segura sí tiene que ver también
19 con una política de planificación y que la ésta vaya
20 pensando en espacios adecuados, espacios abiertos, espacios
21 en los que los ciudadanos puedan sentirse parte de una
22 ciudad que le cobija, que realmente le permite transitar de
23 forma segura.

24

25 Entonces, sí creo que deberíamos pensar bien cuáles son
26 esas políticas de seguridad que estamos tenidos y cuáles
27 son esas políticas de seguridad que queremos implementar,
28 no solamente en centro histórico, sino en el resto de la
29 ciudad; y, estoy también de acuerdo con lo que comentaba
30 Carolina, posiblemente que cuando hablamos del centro
31 histórico, le separamos al Ejido y le separamos al
32 Barranco, cuando son parte de la misma cosa y a veces
33 ponemos más seguridad en donde quizás hay menos problemas
34 de seguridad; el Ejido es quizás una de las zonas donde se
35 transita con mucha mayor tranquilidad, en el Barranco
36 también; posiblemente deberíamos buscar otra forma de

1 generar seguridad, otras políticas de generar seguridad a
2 través de otro tipo de campañas, a través de una
3 concientización ciudadana mucho más frontal. Creo que
4 también habían unos compromisos reamente que hemos estado
5 trabajando con el concejal Granda y con algunos de los
6 compañeros Concejales a través de la Dirección de Cultura,
7 de la Dirección de Áreas Históricas por liberar el espacio
8 para la cultura, para las artes; en muchas ocasiones me ha
9 tocado llamar al mismo señor Alcalde, al personal de la
10 Guardia Ciudadana a decir que no les retiren a los
11 artistas, que no retiren a las expresiones, porque cada vez
12 somos una ciudad que menos actividad artística y cultural
13 tiene en las calles, y eso realmente desdice de las
14 capacidades y la vocación que tiene la ciudad, y creo que
15 es importante también, en ese sentido, comprometer tanto a
16 la Dirección de Cultura cuanto a la Dirección de Áreas
17 Históricas y a la Guardia Ciudadana para que el personal de
18 la Guardia Ciudadana reciba mucha mayor capacitación, mucha
19 sensibilización en esos aspectos, para que podamos
20 realmente compartir una política pública conjunta de la
21 Corporación Municipal en las políticas que se toman,
22 inclusive también con respecto a lo que llamamos
23 comerciantes autónomos o mal llamados informales,
24 precisamente porque muchas veces quizás en una economía de
25 subsistencia que muchos de los comerciantes informales
26 tienen, no todos son delincuentes ni todos están ocupando
27 el espacio público de una forma arbitraria ni todos están
28 estacionados de manera permanente en el espacio público,
29 hay que entender también esas condiciones humanas que sí es
30 importante también tomar en relación y tomar políticas;
31 para ello también se están elaborando y estamos elaborando
32 con algunos compañeros Concejales, ordenanzas que ya van a
33 salir prácticamente en pocos meses y quizás ya en enero
34 muchas de ellas que van a permitir darle a la Guardia
35 Ciudadana ese sustento, pero es importante antes de eso
36 también un compromiso real para que puedan tomarse en

1 consideración estos aspectos que esto planteando con
2 respecto al tema de cultura, al tema de artes, al tema de
3 género y al tema de los comerciantes informales.

4

5 Señor Comandante, no sé cuál es la alternativa, si
6 realmente es necesario incrementar 100 guardias ciudadanos
7 más o distribuirlos de una mejor manera y pedir también que
8 los órganos que deben dar seguridad cumplan con su deber,
9 cumplan con su trabajo, no puede ser que nos sigan echando
10 el muerto al Municipio con lo que sucede, por ejemplo, en
11 La Merced, en la Calle Larga, como si fuera cuestión de la
12 Municipalidad de Cuenca tener que salir a controlar a las
13 personas que están libando en la calle o a las personas que
14 están haciendo mal uso del espacio público, porque hay
15 gente también que abre indiscriminadamente espacios y eso
16 es tema de la Intendencia; el tema de la Policía es
17 controlar el narcotráfico, el microtráfico, pero nada se
18 hace y todo sigue a vista y paciencia de todos los
19 ciudadanos, a vista y paciencia de las autoridades de
20 seguridad, lo que sucede por ejemplo en La Merced y lo que
21 sucede inclusive afuera de algunos colegios, con el tema de
22 tráfico de sustancias estupefacientes. Entonces, en ese
23 sentido sí es importante que hagamos un llamado a que los
24 órganos de seguridad competentes también cumplan con su
25 función y no se nos quiera cargar a la Municipalidad todo
26 el peso de esta responsabilidad que no es nuestra.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora concejala Tello. Señor
29 concejal Granda.

30

31 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, usted ha pedido concreción
32 y voy a intentar ser concreto; yo discrepo con la visión de
33 seguridad que estamos teniendo en este seno del Concejo
34 Cantonal, coincidir con los criterios del concejal Barrera,
35 con la concejal Tello y el concejal Carlos Orellana. Una
36 política de seguridad no se la puede establecer con más

1 policías municipales; el rector de la política de seguridad
2 del estado le pertenece al Ministerio de Gobierno, a través
3 de su Gobernador y de la Policía Nacional. Yo no creo –y
4 son varias sentencias que me atrevo a decir– en la
5 seguridad militarizada o con mayor policía sea la más
6 seguridad, posiblemente genera percepción de mayor
7 inseguridad; yo creo en la seguridad del espacio público
8 habitado, con luminarias, con electricidad, con la
9 posibilidad de que el Estado esté presente, no con la
10 guardia municipal sino con hospitales, centros de atención
11 para niños, ésa es la seguridad en la que yo creo
12 ideológicamente. Yo he venido planteando a lo largo de
13 esta gestión como concejal de Cuenca, durante los últimos
14 cuatro años, el hecho de que además de esto me parece un
15 error político fundamental, señor Alcalde, que nosotros
16 estemos tratando de hacer lo que le corresponde al Gobierno
17 Nacional; me parece un error político fundamental, porque
18 nuestros guardias no tienen ni siquiera armas de dotación
19 como para poder repeler a un asaltante; y, lo que ha dicho
20 el concejal Barrera, que más o menos el 90% de personas
21 está vinculado a detener a personas en el centro histórico;
22 me parece sin duda un error que nuevamente metamos a gasto
23 corriente funcionarios que se van a quedar siempre, 100
24 funcionarios mas, 100 policías municipales más, que van a
25 engrosar el gasto corriente de la administración. Yo he
26 defendido a los funcionarios públicos y la burocracia que
27 estamos creando en función de un servicio social, por
28 ejemplo, de la Fundación de Turismo, de los temas medio que
29 más o menos hemos estado alineados. Yo estoy en contra y
30 si tendría que votar en contra por partes dentro del
31 presupuesto, yo lo haría en este caso; yo discrepo con la
32 política militarista que se ha ejercido en la Guardia
33 Ciudadana, es lamentable, siempre lo he dicho, le he dicho
34 al Coronel, me molesta cómo se trata a los informales, que
35 no tienen trabajo y que tienen que estar en las calles,
36 expulsadas por la misma sociedad, eso no está bien; creo

1 que lo que ha hecho, por ejemplo, el Municipio de Cuenca
2 frente al trabajo informal ha sido importante, posiblemente
3 una de las mejores gestiones que usted ha realizado, señor
4 Alcalde, en función de establecer derechos para esas
5 personas. El otro día nada más, hace un año, tuve la misma
6 experiencia que tuve con el concejal Ávila en días pasados,
7 personas que bailaban tango, de la escuela de Bellas Artes
8 de Buenos Aires en la Glorieta, eran sacados por las
9 personas, yo le hice comparecer al señor Guillermo Cobo,
10 quien muy presto compareció y más bien lo que hicimos es
11 ayudar para que les den un permiso las personas que
12 trabajan, me parece que en ese entonces, en la Dirección de
13 Cultura. Pero lo mismo ocurrió, porque es la visión que se
14 está teniendo de la seguridad y de la Policía Municipal, la
15 visión militar, lamentable, no son policías ciudadanos.
16 Con el concejal Ávila, en el Puente Roto, tuvimos la misma
17 experiencia, personas que bailaban de forma maravillosa,
18 que se apropiaban del espacio público, nosotros aquí
19 discutiendo la apropiación del espacio público, la
20 liberación del arte en el espacio público, y teniendo a las
21 personas que no tienen las normas, no tienen los criterios,
22 no tienen esa generación de actividades para que ellos
23 apoyen y sean más bien baluartes de esa apropiación del
24 espacio público; son visiones y visiones, señor Alcalde.
25 Yo sí quisiera, María Fernanda, esto no me di cuenta yo y
26 le pido mil disculpas a usted, —porque a usted le hacemos
27 volar con estas cosas— yo creo particularmente y no sé si
28 esté de acuerdo con los compañeros Concejales y podríamos
29 mirar más o menos qué es lo que ocurre, que no se suba un
30 solo guardia municipal más en el cantón Cuenca, que el
31 señor Gobernador tenga la bondad de pedir a la Policía
32 Nacional el suficiente número de policías para el sector y
33 que esos rubros que no gastaríamos en la Guardia Ciudadana,
34 le demos a Iluminar para que ilumine mejor las calles, al
35 Consejo de Seguridad Ciudadana para que pueda hacer rutas
36 de seguridad para las mujeres que salen a las 10 de la

1 noche de las universidades, que podamos establecer ante la
2 Dirección General de Tránsito acciones que posibiliten una
3 mejor transportación de aquellas mujeres, de aquellos
4 jóvenes que salen a las 8, 9, 10 de la noche, los niños y
5 las personas se quejan de que no hay buses a las 8:30 de la
6 noche y no pueden ir a sus espacios, ésa es seguridad, a
7 esa seguridad es a la cual hay que ir, no ésta, yo no creo
8 en esta seguridad, señor Alcalde, y mil disculpas por ser
9 tan fuerte en la consecución y en los conceptos que yo
10 tengo pero así me formaron ideológicamente a mí. Yo creo
11 que esto es un tema profundamente ideológico, si nosotros
12 nos llamamos personas que estamos defendiendo los derechos,
13 pongamos acciones en los derechos, 252 guardias, tuvimos 52
14 cuando iniciamos esto Xavier, 52, tenemos 252 hoy,
15 suficiente, no más; esto implicará temas de licencias,
16 temas de jubilaciones en el futuro, temas de IESS, temas de
17 gastos por pago de Vacaciones, horas extras, esto va a
18 terminar siendo algo que nosotros no vamos a poder manejar,
19 ni usted, señor Alcalde, ni los futuros alcaldes. Esto
20 sería una irresponsabilidad aprobarlo así y como he visto
21 el criterio de la concejala Monserrath Tello, del concejal
22 Carlos Orellana, Martha Castro, Marco Ávila, Xavier
23 Barrera, Gabriela Brito, de los que yo he podido escuchar,
24 estaríamos yendo en contra de la visión que usted mismo
25 tiene de la seguridad, señor Alcalde, no cometamos el error
26 político, el responsable de la seguridad de esta ciudad es
27 el Gobernador y además de eso vivimos de percepciones,
28 Cuenca es la segunda ciudad más segura del país, luego de
29 Ambato. Si seguimos militarizando así, quién sabe a dónde
30 llegamos. Yo diría, señor Alcalde, que se vea esa
31 posibilidad, que se consulte a mis compañeros Concejales,
32 que se deje en 252, y perdón que sea a última hora pero que
33 se deje en 252 guardias municipales, es lo suficiente.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Yo tengo una inquietud, señor Director, yo
36 recuerdo que el incremento que se pidió, que tenía que ser

1 progresivo, era para el funcionamiento del Tranvía. Yo no
2 veo absolutamente nada de eso ahí, o sea, realmente estoy
3 yo también desconcertado; porque la justificación que se
4 dio era para el Tranvía, pero no veo realmente yo debo
5 coincidir con los criterios de los señores, señoritas,
6 señoras Concejalas, porque seguir incrementando, seguir
7 teniendo mayor burocracia en la institución es gravísimo.
8 Una sola persona es otro problema más que tiene la
9 institución, ni se diga 100. Entonces, yo realmente en
10 este asunto le confieso que estoy desconcertado. Señor
11 concejal Xavier Barrera y señor concejal Lauro Pesáñez.
12

13 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, solamente, si me
14 permite, señor concejal Pesáñez, yo tenía entendido de que
15 esto se había explicado ya en primer debate; que la
16 convocatoria a los nuevos guardias era estrictamente para
17 el proyecto Tranvía; es más, señor Alcalde, desde la
18 administración se pidió más de 200 guardias para el
19 proyecto Tranvía, fuimos precisamente usted y yo quienes
20 observamos aquello y dijimos que no se puede incrementar a
21 la policía municipal.
22

23 A las 21:24 se ausenta de la sesión la concejala Martha
24 Castro.
25

26 Precisamente por eso, Iván, porque lo que se buscaba era
27 que progresivamente se vaya contratando quienes hagan la
28 vez, como es en Medellín, de "policía metro"; sin embargo,
29 observábamos nosotros que si no hay todavía una empresa
30 contratada para la explotación del proyecto, si no hay un
31 modelo de gestión, era erróneo poder proponer que se
32 contraten más de 250 guardias o más creo que era, eso le
33 representaba, según los estudios del Tranvía decían que la
34 operación cuesta 5 millones de dólares, si no estoy mal,
35 Marco, 5 millones 800 mil dólares y sostener 250 guardias
36 ciudadanos costaba 4 millones y medio, pero a alguien se le

1 ocurrió que se debe hacer una convocatoria, es más, con el
2 señor Alcalde rogamos frenar eso; entonces, sí hay que
3 dejar claros los temas que este incremento de la Guardia
4 Ciudadana que entiendo que serán 50 hombres más, tiene que
5 ver directamente con el proyecto Tranvía. Iván tenía una
6 preocupación, decía "eso va a funcionar en el año 2018,
7 2019" sí, pero el proceso, Iván, dura aproximadamente 6
8 meses de selección, estamos hablando que con la selección,
9 la preparación, estarían precisamente para mediados del año
10 2018, con el agradecimiento por cederme la palabra al
11 concejal Pesántez, yo tenía entendido que ya se había
12 explicado aquello, bien lo trae usted, señor Alcalde, y por
13 eso era la intervención. Gracias.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Barrera. Señor
16 concejal Pesántez.

17

18 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Bueno, muchas gracias, señor Alcalde.
19 A veces yo no intervengo en estos temas, en todo caso yo sí
20 debo reconocer el criterio del resto de compañeros
21 Concejales; sin embargo, señor Alcalde, yo sí puedo
22 mencionar que no es un problema de la Guardia Ciudadana,
23 sino más bien es un problema económico que está pasando el
24 país, por el tema de inmigración, mucha gente está llegando
25 a Cuenca como la ciudad para vender sus productos, alguien
26 tiene que controlar el espacio público de alguna manera.
27 Y, señor Alcalde y compañeros, que ustedes mismo nombraban
28 y decían concejal Orellana, Brito, Barrera, alguien decía y
29 daba esos nombres pero yo recuerdo que ellos mismo
30 plantearon una Ordenanza, en esas ordenanzas que se
31 vinculaba la creación de más elemento o ubicarles a más
32 elementos de la Guardia Ciudadana para la protección y para
33 el cuidado de los espacios públicos. Si es que nosotros
34 revisamos, en esas ordenanzas decía que quienes van a ser
35 las autoridades o las personas quienes protegen el espacio
36 público, eran los guardias ciudadanos pues. Entonces,

1 bueno pues, sintonicémonos en este tema. Por otro lado
2 también, compañeros Concejales, las parroquias rurales del
3 cantón Cuenca también requieren de guardias ciudadanos en
4 cada una de sus plazas, sus mercados. Yo no sé si es que
5 es el momento de hacer ese análisis, el comportamiento
6 mismo de los señores guardias ciudadanos en el área rural;
7 lo que sí existe también, señor Alcalde y compañeros
8 Concejales es una equivocación de conceptos, que tal vez no
9 se ha tenido un plan de información o de comunicación de
10 que los guardias no son policías del Estado sino son
11 guardias ciudadanos que protegen el espacio público, así
12 como existe la Ordenanza del licor que le llamábamos, ahí
13 también se dijo que hay que crear más guardias ciudadanos o
14 no son ellos los mismos que tiene que estar en todo lado,
15 por eso de una manera no de burla sino como un criterio les
16 dije que analicemos esa Ordenanza para ver si es que
17 denuncian aquí y ahí se van a Paccha a controlar, hasta eso
18 ya pasó todo. Entonces, yo les decía esos temas porque
19 precisamente iba a llegar este momento pues, se requieren
20 guardias ciudadanos pero no para reprimir sino para buscar
21 la protección, como acaba de decir el concejal Barrera.
22

23 A las 21:28 se reintegra a la sesión la concejala Carolina
24 Martínez.

25
26 En todo caso, si está en el debate el tema de esa cantidad
27 de elementos que van a ser involucrados, está planteado, yo
28 creo que está para discutir, pero recuerden compañeros que
29 en las ordenanzas que antes plantearon, ya mencionaron
30 aquello. Nada más, señor Alcalde.

31
32 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Pesántez. Señora
33 concejala Tello.

34
35 MTR. MONSERRATH TELLO: Señor Alcalde, quizás lo que comenta
36 el concejal Pesántez puede tener razón en el sentido de las

1 áreas rurales, pero sin embargo creo que no es el momento
2 de simplemente incorporar estos cien sin saber si es que
3 existe; no sé, Xavier, tú que estás en la rama de la
4 seguridad, si en realidad hay un estudio, un planteamiento,
5 un sondeo para saber si es que realmente se necesita, si se
6 necesitan más en Ricaurte, en El Valle, en Paccha, en
7 Molleturo, o sea, ¿en dónde se necesitan?, o sea, si se van
8 a incrementar así, ¿para dónde?, ¿con qué funciones?, o
9 sea, ¿dónde van a estar? Entonces, creo que sí es
10 importante, estando de acuerdo con usted, Lauro, pero que
11 esto responda a un plan, no solamente decir vamos a
12 aumentar 100 y eso es lo que falta, ¿cuál es el estudio de
13 soporte de esto? Por otra parte, la inversión y algo que
14 olvidé decirlo en mi primera intervención, señor Alcalde,
15 muchos de los guardias ciudadanos están prohibidos de poder
16 sacar y utilizar el celular, y que si les ven con celular
17 están amonestados, pero como me comunico si me están dando
18 palo en un lado, como le comunico al otro, si no tengo ni
19 siquiera un radio. Yo les veo a los compañeros Bomberos,
20 cada uno tiene una radio por la que pueden
21 intercomunicarse. Cuántos guardias ciudadanos y que tengan
22 radio solamente unos pocos me parece inaudito, deberían por
23 lo menos tener una forma de poder comunicarse porque por
24 señales de humo no lo van a poder hacer, necesitan
25 realmente; y, esos recursos que se buscan incrementar
26 deberían ser más bien para poder tecnificar y poder mejorar
27 las condiciones de la Guardia Ciudadana.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Señor Comandante.

30

31 COMANDANTE DE LA GUARDIA CIUDADANA: Señor Alcalde, señores
32 Concejales, realmente he escuchado muchos criterios, yo
33 creo que son puntos de vista individuales sobre lo que es
34 seguridad; pero creo que la Guardia Ciudadana nunca se ha
35 militarizado. La Guardia Ciudadana es una guardia de
36 proximidad y realmente si es que alguien revisa, he

1 invitado a los señores Concejales a que visiten la Guardia
2 Ciudadana, a que revisen, le he invitado varias veces,
3 señor Alcalde, inclusive el último llamamiento les invité
4 con oficio para que se dignen acompañarme, sí ha habido
5 señores Concejales que me han querido acompañar, sí han
6 existido, pero la mayoría de señores Concejales que les he
7 invitado no han ido ni han tomado en consideración para
8 nada. Yo les he pedido que me visiten, que vayan,
9 escucharles criterios, porque realmente necesito también
10 esos criterios. Debo decírles, señores Concejales, que la
11 Guardia Ciudadana no está militarizada y ustedes pueden
12 ver, cuando hay las agresiones, la Guardia Ciudadana jamás
13 devuelve la agresión, la Guardia Ciudadana es la única
14 institución en el país que tiene un currículo de materias,
15 una malla curricular, que no tienen ni siquiera las
16 universidades, ello reciben inteligencia emocional,
17 inteligencia social, que muchos en las universidades ni
18 siquiera conocen, es con la finalidad de que haya el trato
19 adecuado al personal, un trato correcto a las personas.
20 Ustedes pueden ver, señores, la Guardia Ciudadana es la
21 única Guardia Ciudadana en el país que es una Guardia
22 Ciudadana de cercanía. Les digo, recibo constantemente
23 los agradecimientos de los ciudadanos cuencanos que están
24 en territorio. Señor Alcalde, realmente les invito
25 nuevamente a los señores Concejales que me visiten, que se
26 preocupen de la Guardia Ciudadana para ver que en realidad
27 en qué podemos cambiar, porque desde el escritorio, desde
28 aquí es fácil poder criticar; lo vuelvo a repetir, señor
29 Alcalde, para concluir...

30

31 SEÑOR ALCALDE: Punto de orden, señora Concejala.

32

33 MTR. MONSERRATH TELLO: Perdón, señor Comandante, pero no me
34 parece la forma adecuada al cuerpo colegiado, usted no sabe
35 si es que estamos trabajando o no estamos trabajando, poner
36 en tela de duda si es que desde el escritorio tenemos o no

1 tenemos criterio. Que sean puntos de vista, le acepto, lo
2 que empezó diciendo, porque puede ser, pero esos puntos de
3 vista también marcan la diferencia entre nosotros o los que
4 podamos tener un enfoque de derechos humanos y los que
5 pueden tener un enfoque también de un tema militarizado.
6 Basta con ver el traje que tiene el guardia ciudadano, es
7 un traje militarizado, es un traje militar, no es un traje
8 de guardia ciudadano, el que tenía antes, el traje rojo o
9 las casacas que tenías. Perdóneme, no se le va a permitir
10 a usted que venga a decírnos o poner en tela de duda si los
11 Concejales nos preocupamos o no por la Guardia Ciudadana
12 porque le visitemos o no le visitemos. Muchas veces le he
13 mandado oficios y quizás muchos de los señores Concejales
14 han hecho la labor que tienen que hacer como Concejales.
15 Perdóneme, pero es inaceptable lo que usted está
16 planteando.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Carlos Orellana, punto de
19 orden.

20

21 A las 21:32 se reintegra a la sesión la concejala Martha
22 Castro.

23

24 DR. CARLOS ORELLANA: Sí, señor Alcalde, me parece que
25 innecesariamente se está sacando de contexto el debate,
26 aquí estamos hablando de un tema presupuestario y hay
27 compañeros Concejales que hemos manifestado que muy bien
28 esos recursos, hasta que no se incremente el proyecto que
29 usted bien ha mencionado, Alcalde, que es el motivo, que es
30 el tema del Tranvía, se trabaje de esa manera coordinada,
31 que haya una planificación. Realmente, es muy errado aquí
32 muy pocos de los Concejales somos de escritorio, más bien
33 siempre estamos en el territorio y nos permite justamente
34 saber qué es lo que pasa en el territorio y seguramente
35 tendremos visiones diferentes pero no cabe duda alguna que
36 mi formación es diferente a la suya y mi formación viene

1 desde los derechos humanos y justamente hoy estamos
2 celebrando el Día Universal de los Derechos Humanos. Y
3 solamente para muestra un botón, yo no sé, seguramente es
4 su equipo que nos ha filmado toda la sesión, es la
5 seguridad de la vigilancia, del control la que normalmente
6 se quiere imponer en la ciudad, me parece que eso solamente
7 dibuja lo que exactamente estamos hoy día debatiendo y
8 discutiendo, no hay problema alguno con que nos filmen pero
9 a la larga éstos son los modelos que se quieren imponer en
10 la ciudad y quieren que nosotros aceptemos. Yo soy
11 representante de la ciudadanía, yo no voy a aceptar, señor
12 Alcalde, se equivoca el señor Director de la Guardia
13 Ciudadana si cree que ésa es la forma en la que se va a
14 conservar y se va a hacer seguridad en Cuenca.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Concejal. Punto de orden,
17 señor concejal Granda.

18

19 DR. IVÁN GRANDA: Tres puntos de orden seguidos, señor
20 Alcalde, por algo será, por la visión que usted tiene, Sr.
21 Hitler Cobo. El problema que estamos teniendo es un
22 problema de concepción efectivamente, la suya y la que
23 nosotros tenemos; y, en este caso, nosotros tenemos que
24 generar un presupuesto en el cual nosotros consideramos que
25 los derechos son el ejercicio de la apropiación del espacio
26 público. Nosotros que hemos trabajado en seguridad
27 también, creemos que la única forma de generar percepción
28 de seguridad es sobre todo entregando la competencia a
29 quien corresponde y sobre todo establecer condiciones en
30 donde nosotros no es que hagamos desde el escritorio
31 política pública, nosotros nos hemos reunidos realmente y
32 su Guardia Ciudadana ha sido presente y supongo que le
33 enviarían los partes, en donde nos hemos reunido con todos
34 los artistas de esta ciudad, en distintos espacios, con
35 Marco Andrés, quien ha estado, me parece, en el sector de
36 las Escalinatas y nosotros en el sector del Septenario, en

1 el Parque de la Madre y lo que se vio fue un ejemplo que le
2 voy a describir: un señor llamado Fidel Román, un artista,
3 titiritero, que hablaba de discriminación en función de
4 origen, que significa que a la gente no se le tiene que
5 discriminar por su origen de nacionalidad; hoy, 10 de
6 diciembre como decía el concejal Carlos Orellana, nos
7 planteamos nosotros que eso no puede ocurrir porque a ese
8 señor Fidel Román que estaba haciendo cosas para niños en
9 el Parque de la Madre, lo sacaron los de la Guardia
10 Ciudadana y lo sacaron con un aviso del señor guardia del
11 parque. Por eso nos metimos en este trabajo con Marco, con
12 Monserrath y todos los compañeros Concejales planteamos una
13 resolución. Nosotros lo que hemos planteado es que no
14 existe ninguna planificación de cómo vamos a hacer esto; me
15 parece que la concejala vicealcaldesa, Ruth Caldas,
16 planteaba que se puede dejar abierto, pero hoy por hoy no
17 se ha justificado esa necesidad; recién en el 2018 vamos a
18 comprometer, con una mera expectativa, los recursos
19 municipales para la Guardia Ciudadana para el Tranvía que
20 funcionaría en el 2018. ¿Cuántos son? ¿Cuántos necesitan?
21 No he visto una sola diapositiva al respecto de eso,
22 entonces, si es que es por el tema del Tranvía, podríamos
23 estar pensando, señor Alcalde; pero bien dijo usted, no hay
24 una sola lámina que refiera a eso, hoy por hoy las meras
25 expectativas no constituyen derechos, hoy por hoy no se ha
26 justificado que existan cien guardias ciudadanos más en
27 este presupuesto que estamos discutiendo esta noche.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Pesántez.

30

31 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Seré puntual en ese tema, señor
32 Alcalde, se habla de derechos, está bien, son las personas
33 que más conocen de derechos, lo saben y lo orientan
34 exactamente, pero también veamos los derechos de los
35 guardias ciudadanos que hacen en las parroquias rurales.
36 Yo quisiera ir aquí cerca nomás, a Checa, Chiquintad, tres

1 guardias ciudadanos viven en el baño higiénico, ¿por qué?,
2 porque no hay un destacamento de la Guardia Ciudadana,
3 porque va a controlar a los ciudadanos. Entonces, ¿eso no
4 es derecho tal vez? Entonces, yo considero, señor Alcalde,
5 que en el presupuesto existe aprobación y existen reformas
6 también; entonces, dentro de este ámbito, señor Alcalde, yo
7 sí quiero quizás poner en consideración, compañeros, que
8 dejemos abierto esto, teniendo en consideración que va a
9 ser para el Tranvía, porque el Tranvía también va a
10 requerir de algunos recursos. Entonces, yo considero eso y
11 que a los tres meses nos pueden proporcionar una
12 información del recurso que va a invertir, porque recuerden
13 compañeros, que es una proforma presupuestaria que se
14 aprueba en su conjunto, no por partes; entonces, si es que
15 es de retirar todo este monto, se lo puede hacer, pero la
16 proforma presupuestaria se aprueba integralmente. Si algún
17 compañero está con algunas observaciones, está bien que lo
18 haga, pero también veamos los derechos de las personas
19 quienes trabajan en la Guardia Ciudadana.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Zamora.

22

23 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señor Alcalde, yo creo que
24 hay que buscar una salida a este tema, voy a proponer una,
25 sin dejar de decir que estoy de acuerdo precisamente con lo
26 que los compañeros Granda y Tello han mencionado; pero,
27 compañeros, hay que recordar que esto fue un concurso que
28 se dio, que de hecho, yo, como miembro de la Comisión de
29 Seguridad estuvimos ahí fiscalizando este tema y entiendo
30 que ya los muchachos están en su proceso de capacitación y
31 van a incorporarse y evidentemente los recursos para esas
32 personas que renunciaron a su trabajo y que están
33 capacitándose y que ganaron un concurso público, van a
34 tener que ser pagadas; ahora, ¿cómo sopesamos el tema?, es
35 el asunto. Bien decía el concejal Granda, si es que esto
36 nació para el tema del Tranvía y no hay Tranvía, eso pues

1 no debería ser. Más bien, señor Alcalde, yo propondría que
2 estos guardias ciudadanos, a diferencia de lo que quizás
3 está planteado, pueda reestructurarse y pueda ir más bien
4 en servicio de las parroquias, porque seguramente ahí sí
5 van a necesitar y seguramente se justifique. Yo creo que
6 más bien podría ir en el enfoque de que lejos de poner como
7 está planteado, vayan a las parroquias rurales y en su
8 momento, cuando se necesite del Tranvía, que no sabemos si
9 operará en este año o en el siguiente o cuando opere, ahí
10 realmente haya una nueva reestructuración y ese personal
11 que inicialmente estuvo planteado para eso, vaya y solvente
12 este tema. Con eso yo creería, al menos desde mi punto de
13 vista, que podríamos solventar todas estas visiones; y, en
14 la Ordenanza que el compañero Xavier Barrera está
15 trabajando, ahí sí más bien sería un tema de darle esta
16 misión, que yo sí concuerdo, no la ciudad con guardias es
17 evidentemente la más segura y más bien démosle quizás desde
18 esa tónica la nueva visión que debería tener esta entidad
19 adscrita.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Ávila.

22

23 DR. MARCO ÁVILA: Señor Alcalde, muy concreto y muy preciso,
24 creo que suscribo las palabras de mis compañeros Concejales
25 Tello, Granda, Orellana, creo que lo han expresado muy
26 bien. Creo que la visión se puede resumir en dos cosas,
27 queremos una Guardia Ciudadana o queremos una Policía
28 Municipal. Yo quiero un guardia que nos cuide, ¿a
29 quienes?, a los ciudadanos, no quiero un policía que
30 reprenda; creo que desde ahí se entiende claramente cómo
31 nació esta idea de la Guardia Ciudadana hace muchísimos
32 años, señor Alcalde. Luego, señor Alcalde, me parece que
33 el remedio puede salir más caro que la enfermedad; si
34 nosotros pretendemos, a través de los guardias ciudadanos,
35 que nos van a costar más o menos un millón de dólares al
36 año, porque cada uno gana alrededor de 900 dólares

1 mensuales, por 100 guardias, por los 12 meses, sale un poco
2 más de un millón de dólares, vamos a pretender con eso
3 evitar una elevación en el Tranvía que es alrededor de un
4 20% histórico, sobre unos ingresos promedio de 7 millones
5 de dólares; de decir, a través del incremento del
6 incremento de 1'300.000, 1'400.00, vamos a evitar la
7 elevación del pago del pasaje del Tranvía, que va a estar
8 alrededor de 1'500.000, 1'400.000, solo que además de eso
9 nos vamos a quedar anclados al crecimiento permanente y al
10 gasto corriente del personal; entonces, me parece que tiene
11 que ser muy cuidadoso en su estrategia, señor Alcalde, y
12 cuidado nos equivoquemos y sale el remedio más caro que la
13 enfermedad.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

16

17 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde. Me asiste un
18 preocupación, porque, por invitación del Coronel Cobo,
19 habíamos concurrido a una exposición de lo que implicaría
20 el incremento del personal; y, en la parte pertinente se
21 había indicado que dentro del proceso de capacitación, la
22 malla curricular, implicaba por lo menos 4 materias de
23 formación relacionadas con el Tranvía, y entiendo que con
24 esa formación fue que se ganó el concurso. Me preocupa
25 entonces, poniéndome desde el otro lado de la vereda, qué
26 va a pasar con esos ciudadanos qué invirtieron ahí su
27 tiempo, probablemente digamos que fue una acción equívoca
28 de la municipalidad. De todos modos, yo quisiera sugerir,
29 salvando el mejor criterio de los señores Concejales, que
30 pudiera quedar más que la partida abierta, la
31 disponibilidad abierta; es decir, que ese número de
32 funcionarios con el análisis respecto a los temas que se
33 han planteado el día de hoy y que me parece que todos son
34 importantes, puedan desde enero reasignarse en función de
35 lo que necesitamos realmente en la ciudad; porque más
36 adelante ya veremos, pero también hay que resolver un tema

1 de qué va a pasar con la operación del Tranvía. Digamos
2 que nos ponemos en el escenario 3 que han explicado los
3 señores funcionarios, donde concesionamos el servicio; si
4 concesionamos el servicio, ¿para qué tendríamos nosotros
5 que invertir en personal que está encargado de verificar
6 que no haya fugas en el recaudo? Si es que es así, señor
7 Alcalde, si es que hay esa opción, yo quisiera contar ahí
8 con el criterio de Sindicatura; si es que es posible dejar
9 esta disponibilidad de 100 personas para que en base al
10 análisis interno que haga, inclusive el Directorio de la
11 Guardia Ciudadana, puedan incorporarse en función de las
12 necesidades de la ciudad. Entonces, yo quisiera, señor
13 Alcalde contar con ese criterio para ver si podemos
14 avanzar.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Director, por favor.

17

18 COMANDANTE DE LA GUARDIA CIUDADANA: Sí, señor Alcalde,
19 muchas gracias. Señor Alcalde, el presupuesto de la
20 Guardia Ciudadana está constando desde junio poder
21 cancelarles a los guardias, desde cuando se gradúan, no
22 antes. Señor Alcalde, se ha puesto esa cantidad de gente
23 en diferentes lugares, porque realmente el Tranvía todavía
24 no está en ejecución, pero inclusive las materias, como
25 dice la señorita Vicealcaldesa, están preparadas para que
26 la gente esté en condiciones de dar seguridad al Tranvía,
27 es la única promoción a la que se va a dar estar materias
28 para que den seguridad al Tranvía, señor Alcalde.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Pero no constan en lo indicado, no constan y
31 eso es lo que me desconcertó a mí. Ahora, yo creo o yo
32 sugiero, realmente, bueno, primero hay una pregunta que se
33 hizo al señor Procurador Síndico por parte de la señorita
34 Vicealcaldesa, señor Procurador Síndico.

35

1 PROCURADOR SÍNDICO: Señor Alcalde, señoras, señoritas,
2 señores Concejales, bueno, un tema tan delicado como el que
3 acaban de tratar, entiendo yo que la Guardia Ciudadana ha
4 sido creada mediante Ordenanza, tiene un fin y un propósito
5 específico; igual, está normado en el COOTAD también cuáles
6 son las funciones de la Policía Municipal. Más allá de
7 eso, señor Alcalde, tendría, el Director de la Guardia
8 Ciudadana, que verificar cómo fue el llamamiento a concurso
9 de la Guardia Ciudadana. Una vez que ya está llamado a
10 concurso y si es que los mismos han sido ya debidamente
11 acreditados, ¿cómo pretende tal vez desvincularles una vez
12 que ya ha sido llamado?, porque tenía que haber cumplido
13 todo un procedimiento, normas técnicas, para poder llamar a
14 concurso, señor Alcalde y señores Concejales.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Granda, señor concejal Ávila,
17 por favor.

18

19 DR. MARCO ÁVILA: Sí, señor Alcalde, me parece que es la
20 misma inquietud: ¿Con que partida presupuestaria se llamó a
21 un concurso si es que todavía el presupuesto aprobado o no
22 contaban con los recursos? una pregunta muy puntual, señor
23 Alcalde.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Señorita Directora Financiera.

26

27 DIRECTORA FINANCIERA: La certificación se emite desde la
28 Guardia Ciudadana, cabe mencionar, no desde el Municipio.
29 Sin embargo, lógicamente nosotros controlando los recursos
30 mensuales, la Guardia Ciudadana llamó con recursos
31 parciales considerados este año; sin embargo, están en un
32 proceso, entiendo, de calificación, no está generando
33 recursos este año, sino justamente es la propuesta que se
34 analizó en todo este periodo previo, valga la pena indicar,
35 hubo un análisis previo para ser considerado para el
36 siguiente año.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Granda.

3

4 DR. IVÁN GRANDA: Perdone, señor Alcalde, yo sé que nos
5 estamos alargando, pero se hizo un llamamiento con partida
6 parcial, eso es ilegal, eso se castiga en la Ley de
7 Finanzas Públicas, ni siquiera pueden poner partida futura,
8 debían tener los recursos y la disponibilidad para poder
9 poner esos recursos para concurso. Señor Alcalde, creo que
10 se ha hablado muchísimo respecto de este tema, no sabemos
11 si es que el servicio de Tranvía se va a concesionar o no,
12 no sabemos, todo es una mera expectativa el día de hoy. Lo
13 que plantearía es lo que la concejal Vicealcaldesa, Ruth
14 Caldas, planteaba: dejar una partida abierta, con
15 disponibilidad para aquello y que por lo pronto Fernanda
16 Vintimilla, la señora Directora, a la que ponemos siempre
17 en apuros y por tanto le pido mil disculpas, genere un
18 proceso de, por ejemplo, enviar los recursos a donde sí se
19 puede generar seguridad, ejemplo: Iluminar, ejemplo: el
20 aspecto social, vean ustedes, señor Alcalde, veamos aquí
21 entre todo, cómo generamos por ejemplo una política de
22 prevención en contra de las drogas, cómo generamos esas
23 condiciones, señor Alcalde, cómo generamos un plan, usted
24 mismo ha reclamado un plan; un plan en donde nos digan
25 cuántos guardias, en qué sector. El concejal Ávila
26 planteaba con absoluta claridad, la evasión controlada por
27 la Guardia Ciudadana nos cuesta menos que la Guardia
28 Ciudadana. ¿Y si concesionamos? Como decía la señorita
29 Vicealcaldesa, todas son un cúmulo de acciones que nos
30 ponen en el limbo, eso es lo que se nos ha traído acá. Qué
31 pena que no nos hayamos dado cuenta antes Alcalde, el día
32 viernes, para poder hacer los correctivos del caso; pero en
33 todo caso, me parece que no estamos tarde, establezcamos
34 las condiciones para que el presupuesto sea aprobado el día
35 de hoy con las expresiones que hemos planteado.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejala economista Castro.

2

3 ECON. MARTHA CASTRO: Realmente, eso ya se veía venir,
4 porque no se tenía dentro del presupuesto con el
5 presupuesto anterior, por eso era mi inquietud cuando en mi
6 intervención en la primera había manifestado que se indique
7 cómo y porqué el incremento. Más aun, señor Alcalde, aquí
8 no hay que dejar partida abierta, aquí la Dirección
9 Financiera tiene que tener asignaciones por distribuir, se
10 tiene que mantener el mismo presupuesto del año anterior,
11 que no está definido, no está justificado y tiene que poner
12 como asignaciones por distribuir, señor Alcalde; ésa es la
13 forma, ésa es la regla y así se debe hacer, no es dejar
14 abierto, dejar hasta que me presente, sino poner ese fondo
15 como asignaciones por distribuir, señor Alcalde.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Gracias. Señor concejal Barrera.

18

19 DR. XAVIER BARRERA: Es importante diferenciar el
20 presupuesto de la Guardia Ciudadana en dos momentos: el
21 primero en lo faltante del año anterior, porque el
22 presupuesto asignado al año anterior no obedeció a la
23 realidad financiera de la Policía Municipal, entonces me
24 parece que deberíamos aprobar el presupuesto de acuerdo a
25 la realidad económica actual de la Guardia Ciudadana, eso
26 significa entonces con un incremento en este año, sí, y lo
27 que decía la concejala Martha Castro, lo que corresponde
28 legalmente entonces es dejar estos recursos disponibles en
29 una nueva partida, pero para lo que tiene que ver a la
30 contratación de los policías municipales; y, sí creo que
31 también cabe otra aclaración: no es que llamó a ese
32 concurso con recursos parciales para los sueldos o las
33 remuneraciones de esos guardias, no, había el recurso para
34 llamar a la convocatoria y evidentemente, como ése es un
35 recurso que va a ser erogado en el año 2018, se tenía
36 precisamente la coordinación con la Dirección Financiera

1 para que se incluya en el presupuesto 2018; entonces, en
2 ese sentido es importante decir que se ha cubierto en el
3 año 2017 con los recursos...

4

5 SEÑOR ALCALDE: Punto de orden, señorita Concejala.

6

7 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, no quiero alargar más,
8 la partida para cuando se llama a un concurso, para
9 comprometer, de ahí se compromete y tiene que ser con
10 disponibilidad, aquí no es nada parcial, nada que se
11 suponga, tiene que ser tal como manda la ley, caso
12 contrario, se está incumpliendo la ley.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Barrera.

15

16 DR. XAVIER BARRERA: En ese sentido, señor Alcalde, creo que
17 sí es fundamental que podamos entender que hay varios
18 criterios muy valiosos de los compañeros y compañeras
19 Concejales, yo coincido con la mayoría de ellos,
20 evidentemente no quiero volver a hablar de lo conceptual,
21 pero lindo es pensar que la ciudad se regule sola, lindo es
22 pensar que salgamos a la 9 de Octubre y caminemos sin
23 necesidad de Policía Nacional, lindo es pensar que
24 retiremos a toda la Policía Municipal y que mañana vendan
25 pescado en todos los lugares de la ciudad, cuando usted
26 mismo ha abierto, señor Alcalde, en su administración la
27 posibilidad de que los comerciantes ambulantes tengan
28 dignidad, pero también hay un tema de salud pública. No
29 nos olvidemos de todo lo integral que es la seguridad,
30 humana, no ciudadana, entonces yo incluso invitaría, señor
31 Alcalde, hagamos un ejercicio, retiremos a toda la Policía
32 Municipal de Cuenca un día a ver qué pasa, a ver si está
33 tomado o no. Entonces, lindo es analizar un presupuesto
34 desde los números, decir "ponga aquí", "ponga allá", cuando
35 en su momento se tuvo la oportunidad de hacer no se lo
36 hizo, pero fácil es criticar siempre, fácil es siempre

1 decir "no, no, no", lo más fácil es eso; lo más difícil es
2 ser propositivo. Y me parece a mí que lo que hoy ha hecho
3 este concejo cantonal es bueno, es adecuado, señor Alcalde,
4 es adecuado ir tratando sobre estos temas importantes de la
5 ciudad, desviamos evidentemente el debate, era un tema
6 presupuestario y pasamos a un modelo de gestión y a una
7 visión incluso de la ciudad, pero también —con esto quiero
8 concluir, señor Alcalde— hay un tema grave en el régimen de
9 competencias, la Policía Nacional por ejemplo no puede
10 controlar los espacios públicos, le quitaron de la ley, el
11 anterior código penal establecía las algazaras, en el
12 Código Orgánico Integral Penal ya no establece, si no
13 controla la Policía Municipal, nadie controla; porque en el
14 discurso decimos una cosa y en la práctica es otra cosa,
15 vayan y pregunten si un policía nacional ve a alguien con
16 esa actividad, un ciudadano, puede ser cualquiera de
17 nosotros, vayan a ver qué les dice, "no es mi competencia"
18 y efectivamente no es su competencia, sí se justifica
19 entonces la acción de la Guardia Ciudadana. A mí me parece
20 que desde lo conceptual está muy bien, pero en la práctica
21 también hay que asentar cada uno en el área que conoce y yo
22 si quiero dejar sentado esto, señor Alcalde, y
23 evidentemente sumándome a la moción, me parece que era de
24 la señorita Vicealcaldesa o del concejal Lauro Pesántez,
25 para que quede el tema de disponibilidad.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Yo sí quisiera consultarle al señor
28 Procurador Síndico, si se ha llamado, yo paré el concurso
29 en su debido momento, pero me insistieron en que debía
30 continuar. Yo no sé si hay responsabilidades
31 institucionales con esas 100 personas, ¿qué pasa si este
32 momento ya se pasaron ciertos procesos? ¿Qué pasa si ahora
33 decimos que vamos a dejar insubstancial el llamamiento? Tal
34 vez ver una incorporación paulatina, yo no sé, pero me
35 preocupa enormemente la repercusiones que a nivel
36 institucional podríamos tener si tomamos una decisión

1 diferente a la que se está llevando. Reitero, yo tampoco
2 comulgo, yo accedí a dar paso al concurso porque se me dijo
3 que era para el Tranvía; mas, aquí yo no veo absolutamente
4 uno para el Tranvía. Señor Procurador Síndico.

5

6 PROCURADOR SÍNDICO: Señor Alcalde, señoritas, señores
7 Concejales, el llamamiento a concurso, sinceramente, señor
8 Alcalde, yo desconozco, pero la Guardia Ciudadana tiene
9 estructurado un departamento, me imagino que ellos deben
10 saber hasta qué proceso han llegado y si han llamado a
11 concurso, debían haber previsto obviamente todas las
12 disposiciones legales incluida la norma técnica de
13 selección de personal, mediante la cual el Ministerio de
14 Trabajo les obliga a que guíen por esa norma técnica y las
15 leyes pertinentes; no sé si aquí dentro de la sala esté
16 algún funcionario de la Guardia Ciudadana, que tal vez les
17 pueda explicar a ustedes cómo y hasta qué momento del
18 concurso están. Tal vez de mi parte sería, señor Alcalde,
19 no prudente decirles si en verdad no sé hasta qué punto ya
20 está el concurso tal vez ya con los ganadores, ese tipo de
21 cosas; pero, institucionalmente, si es que está así, es
22 obvio que la entidad va a tener que responder por los
23 despidos en un supuesto, no sé, que se podrían occasionar,
24 señor Alcalde, señores Concejales.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Pesántez.

27

28 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde. Como
29 puntual, puede ser que la partida que quede abierta, puede
30 ser para cumplir con el proyecto de contratación, porque
31 hay ya los señores guardias que ya están dentro de ese
32 proceso. No sé si es que por ese lado puede ser, para dar
33 cumplimiento de contratación, no sé. Señor Alcalde, no sé
34 si pone al debate este tema, que la partida que queda
35 abierta para dar cumplimiento con el proyecto de
36 contratación porque los señores que están en proceso de

1 contratación ya hicieron el curso, como acaban de
2 mencionar.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señoras, señores Concejales, hay esta
5 recomendación, de que la partida quede abierta, se utilice
6 de acuerdo a la disponibilidad y que la incorporación sea
7 paulatina, de acuerdo a las necesidades; eso habría que ver
8 si es factible. En todo caso, señorita Directora
9 Financiera.

10

11 DIRECTORA FINANCIERA: Señores Concejales, sí, yo lo que
12 quería mencionar realmente, este tema ha tenido un largo
13 análisis, a mí me preocupa la verdad que en el anterior
14 debate no hubo estas observaciones, realmente hubiéramos
15 tenido mayor tiempo; sin embargo, la propuesta de dejar la
16 asignación abierta, ciertamente, esta partida de la
17 asignación por distribuir, está deshabilitada por el
18 Ministerio de Finanzas este año, entonces no podemos. Lo
19 que podría dejarse realmente o en la Guardia Ciudadana como
20 una asignación y condicionada a ciertos requisitos y en el
21 presupuesto de la Guardia Ciudadana su presupuesto
22 complementario. Caso contrario, este rato mismo definir
23 ese valor hacia otra asignación, porque lo que usted
24 expresaba economista, ciertamente era una alternativa pero
25 revisado el clasificador presupuestario, esa partida está
26 deshabilitada para el siguiente ejercicio. Entonces,
27 debería definirse este momento mismo esa asignación, o se
28 deja o se reasigna este momento a algún otro fin.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Zamora.

31

32 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Compañeros, yo creo que hay que
33 hablar aquí las cosas con la verdad y ante la realidad.
34 Dado que nos han explicado que esto no hay como dejar
35 abierto, yo más bien mociono que quede como está; pensemos
36 en esas 100 personas que pasaron su proceso, que están en

1 un proceso de formación ahora y más bien hagamos un mea
2 culpa, señor Alcalde, porque todos fuimos notificados de
3 ese concurso, fuimos invitados, unos asistieron, otros no
4 asistieron, pero qué va a pasar con esas personas que
5 renunciaron a su trabajo, que están en un proceso y que van
6 a tener que incorporarse, que han invertido su tiempo, etc.
7 Yo concuerdo en la visión y más bien yo propondría, señor
8 Alcalde, que esto se ratifique cómo está y más bien en la
9 Ordenanza de la Guardia Ciudadana que se está trabajando,
10 ahí más bien démosle toda esta visión y quizás en una
11 futura redistribución o lo que fuere, poder dar los
12 resultados que realmente se están planteando aquí, pero el
13 hecho de bloquear esos fondos implica, yo no sé qué
14 consecuencias institucionales en un número de prácticamente
15 100, que evidentemente en un futuro va a ser bastante
16 complicado. Yo más bien me ratificaría en el tema de que
17 esto se mantenga como está, señor Alcalde.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Señora concejala Martínez.

20

21 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, bueno había pedido
22 un punto de orden, pero ya que me da la palabra, realmente
23 un tema muy preocupante porque vamos a resolver sobre lo
24 que ya se ha realizado, lo que ya se ha decidido sin contar
25 ni con la partida presupuestaria ni con la aprobación de
26 este concejo cantonal, eso es lo que vamos a hacer.
27 Entonces, yo sí ahí discrepo con el concejal Zamora, porque
28 no es nuestra responsabilidad el haber iniciado un proceso
29 sin partida presupuestaria. El hecho de que se nos pueda
30 invitar y con todo respeto, Coronel o cualquiera de los
31 directores, que nos pueda invitar a un proceso de selección
32 o cualquier proceso de contratación, no significa que
33 nosotros tenemos la responsabilidad de que ese proceso,
34 deberíamos entenderlo que viene con todos los procesos
35 legales, técnicos y económicos. Entonces, podría ser una
36 responsabilidad, sí, el hecho de que la anterior sesión no

1 revisamos a profundidad ese tema a pesar de que creo que
2 todos observamos con respecto al tema de este presupuesto
3 en este tema en específico. Insisto, realmente es una
4 preocupación, señor Alcalde, porque lo que tenemos que
5 aprobar este momento, lógicamente, esas 100 personas que ya
6 han hecho un proceso de selección, y ahí le consulto más
7 bien yo, a través de usted, señor Alcalde, al Procurador
8 Síndico, cuáles serían los resultados en el caso de que
9 simplemente ese proceso se diera de baja, son 100 personas
10 que seguramente demandarán a la Guardia Ciudadana, o ¿Cuál
11 sería la situación? Por favor, señor Procurador Síndico.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador Síndico.

14

15 PROCURADOR SÍNDICO: Señor Alcalde, no podría dar de baja un
16 concurso que ya ha empezado y que se presume que inicio con
17 toda la normativa legal, señor Alcalde. No podría, porque
18 las consecuencias ahí sí son laborales.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Orellana.

21

22 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, en el afán de avanzar
23 en un tema, que ha sido agradable el tema, más allá de las
24 diferencias que se puedan tener, porque son temas de ciudad
25 y son temas, yo diría, muy trascendentales. Hay criterios y
26 criterios que creo que se han vertido de parte de los
27 compañeros. La otra opción sería, si hay un proceso que se
28 ha llevado adelante, que no se ha terminado aún, de todas
29 formas buscar un mecanismo de aprobación, en este caso,
30 bajo determinadas condiciones que serían fundamentales que
31 queden absolutamente establecidas; entre ellas, por
32 ejemplo, que se incorporen dependiendo de la
33 disponibilidad, que se nos dé un informe, quizás que se
34 coordine de mejor manera inclusive, señor Alcalde, con la
35 Guardia Ciudadana, para que se tomen las medidas que sean
36 las más adecuadas y pertinentes en bien de la ciudad. Yo

1 creo que este momento tomar una decisión es bastante
2 complicado por dos temas: porque por un lado hay 100
3 familias que sin duda ya hicieron todo un esfuerzo y han
4 hecho todo un trabajo para poder estar ahí dentro de este
5 tema; y, por otro lado, también claro manejándose el
6 discurso de una manera tal vez, yo diría, en mucha
7 ocasiones como suele pasar, van a pensar que nosotros
8 estamos en contra de la protección de la ciudadanía, lo
9 cual no es cierto en absoluto, más bien nosotros estamos
10 preocupados de que los temas de la seguridad vayan
11 avanzando de manera coordinada. Yo ahí sugiero, señor
12 Alcalde, que realmente inclusive pedir a la Comisión de
13 seguridad, de la cual también soy parte, discutir de manera
14 inmediata, urgente, la Ordenanza de la Guardia Ciudadana
15 para que inclusive quede absolutamente definido el rol, las
16 acciones, los temas que tienen que hacerse y tengamos una
17 política pública plena sobre el tema de la Guardia
18 Ciudadana, para que inclusive el día de mañana tampoco es
19 que la Guardia Ciudadana tenga que hacer todo, para saber
20 exactamente las competencias que le corresponden a la
21 Guardia Ciudadana y saber cuáles son los límites,
22 inclusive, para no exponer innecesariamente a los guardias
23 ciudadanos, porque no se trata tampoco de este tipo de
24 temas; pero realmente sí este rato buscamos una decisión
25 que sea difícil, inclusive ponemos en riesgo la aprobación
26 de todo el presupuesto. Yo creo que ahí buscar
27 condiciones, por ejemplo, como la que he planteado:
28 Ordenanza de la Guardia Ciudadana en el mes de enero, la
29 primera semana ya tiene que estar en primer debate acá,
30 luego un plan que permita hacer el seguimiento incorporando
31 no todos de manera inmediata, seguramente paulatinamente,
32 como dicen que la formación duraría al menos 6 meses, hasta
33 junio, entonces eso significaría que luego del siguiente
34 semestre podríamos avanzar en este tema, con lo cual
35 inclusive muy bien podríamos llegar a una reforma

1 presupuestaria, que podría darnos una visión mejor de lo
2 que podría pasar a futuro con este tema.

3

4 SEÑOR ALCALDE: ¿Cuál sería la moción, señor concejal
5 Orellana?

6

7 DR. CARLOS ORELLANA: Ésa, señor Alcalde, que dejemos como
8 está, con esas condiciones.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejala Castro.

11

12 ECON. MARTHA CASTRO: Yo no estoy de acuerdo, señor Alcalde.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Que conste la posición en contra de la
15 señorita concejala Castro en este tema. Continuamos,
16 señorita Directora Financiera. Hay una consulta de la
17 señorita Vicealcaldesa.

18

19 ABG. RUTH CALDAS: Señor Alcalde, como el presupuesto se
20 vota de manera integral, entonces me parece que al final
21 deberíamos convalidar las líneas bajo las cuales aprobamos.

22 SEÑOR ALCALDE: Está bien. De acuerdo, que se tome el
23 argumento, señor Secretario, para la resolución final.
24 Continuamos.

25

26 DIRECTORA FINANCIERA: La siguiente recomendación y para
27 pasar, en honor al tiempo, rápido, fue a la Fundación de
28 Turismo, la misma que fue cumplida su asignación 2017,
29 US\$700.000 y para este año ustedes podrán encontrar que se
30 subió hasta US\$1'000.000, para fortalecer el proyecto y su
31 plan de inversiones que tienen para el presente año.

32

33 Luego, en las recomendaciones, siguiente el orden de la
34 Comisión, se sugirió revisar este proyecto específico de
35 obra del mantenimiento de cunetas, que se pase a Obras
36 Públicas. Dentro del análisis que se ha hecho en estos

1 días, justamente se ha puesto a consideración. Básicamente
2 la propuesta, ustedes encontrarán, es entregarle a la EDEC
3 para que presente este proyecto de microemprendimiento con
4 estas personas o empresas, cuando se conforme, y darle otra
5 connotación; porque si le pasamos a Obras Públicas,
6 prácticamente es lo que hace Obras Públicas, que es un
7 mantenimiento directo, la connotación de este proyecto es
8 que sean unos microemprendimientos, sumado no solo a esa
9 actividad sino a cualquier otra que pueda sugerir la
10 empresa EDEC. Sin embargo, esto se deja constancia, se
11 suscribirá un convenio con la EDEC y se dará seguimiento
12 justamente a ese relanzamiento del proyecto y a sus
13 indicadores de cumplimiento.

14

15 La recomendación número 30 se dirige a Sindicatura,
16 justamente con respecto de la Ordenanza...

17

18 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

19

20 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde, la consulta es a
21 Sindicatura para al final poder tomar la resolución, de
22 considerarlo así los señores Concejales, bajo la
23 justificación que indicó al señorita Directora Financiera,
24 porque realmente no es un proyecto de microemprendimiento
25 tener a 48 personas haciendo mantenimiento vial, es un tema
26 de mantenimiento vial. Entonces, entiendo que se hizo un
27 convenio con la EDEC para transferir esta actividad con los
28 consecuentes recursos; quisiera preguntar, con su venia,
29 señor Alcalde, ¿qué es lo que tendríamos que hacer para la
30 reversión? Con su venia, señor Procurador Síndico, para en
31 adelante poder tener ya el cuadro completo de lo que
32 debería proceder.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador Síndico.

35

1 PROCURADOR SÍNDICO: Señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa,
2 la pregunta no le...

3

4 ABG. RUTH CALDAS: Decía, Doctor, si es que está por
5 convenio entregada la actividad de las microempresas viales
6 a la EDEC, ¿Qué es lo que deberíamos hacer para que este
7 proyecto pase a ser parte de la Dirección de Obras Públicas
8 Municipales? Porque entiendo que fue con convenio que le
9 pasaron a la EDEC, con los respectivos recursos.

10

11 PROCURADOR SÍNDICO: Mediante la terminación del convenio,
12 señorita Vicealcaldesa, para que pueda transferirse la
13 competencia a la Dirección de Obras Públicas.

14

15 ABG. RUTH CALDAS: Como consulta adicional, señor Alcalde,
16 solo si, si es competencia del Concejo Cantonal.

17

18 PROCURADOR SÍNDICO: No, es un tema netamente
19 administrativo, no es competencia del Concejo Cantonal.

20

21 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Procurador Síndico.
22 Gracias, señor Alcalde.

23 SEÑOR ALCALDE: Señorita Directora Financiera, algo quería
24 indicar sobre el particular.

25

26 DIRECTORA FINANCIERA: En este espacio hay recomendaciones
27 que se vuelven a analizar, sin embargo, con la EDEC y con
28 Obras Públicas se ha determinado, como mencioné, que se
29 entregue la asignación a la EDEC, a través de un convenio,
30 a partir de enero o desde el 2018, pero con esa
31 presentación del proyecto que EDEC conoce y sabe de este
32 compromiso que adquiriría en el 2018.

33

34 Me refería a la siguiente observación, hay un oficio
35 emitido por Sindicatura, si es necesario que el señor

1 Síndico pueda exponer con respecto de esta recomendación,
2 la número 30.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Número 29. La 30. Señor Procurador
5 Síndico.

6

7 PROCURADOR SÍNDICO: Señor Alcalde, señores Concejales, no
8 sé si es que los señores Concejales necesitan algo puntual,
9 pero sin embargo, puedo indicar de manera general. Ésta es
10 una Ordenanza que ha generado como acto normativo el
11 Consejo Provincial, la misma que ha aprobado la Ordenanza
12 que establece la política pública y el modelo de régimen de
13 seguridad y soberanía alimentaria y el desarrollo
14 productivo local en la provincia del Azuay, en función del
15 sistema nacional de competencias establecidas en la
16 Constitución de la República y la ley.

17

18 Esta ordenanza fue publicada por ser una Ordenanza que
19 tiene el carácter de tributario, tiene la obligación de ser
20 publicada en el Registro Oficial para que sea aplicada.
21 Concretamente esta ordenanza tiene dos tributos: una, sobre
22 la tasa, una llamada sobre la contribución alimentaria y la
23 otra sobre la tasa productiva. Realizado el análisis,
24 señores Concejales, se ha visto que esta ordenanza no
25 cumple con la disposición constitucional constante en el
26 Art. 300, sobre que la misma por ser una ordenanza
27 tributaria tiene que tener los principios generales de
28 progresividad, eficacia, simplicidad administrativa y
29 retroactividad, equidad, transparencia y suficiencia
30 recaudadora. Así mismo, no cumple con lo que determina el
31 Art. 5 del Código Tributario, es decir, esta ordenanza,
32 señores Concejales, no tiene determinado tampoco una
33 exención para las personas naturales o jurídicas que puedan
34 hacerse merecedoras de esta exención. Así mismo, se
35 determina que puede el municipio, en este caso, el Gobierno
36 Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca, mediante un

1 convenio indica, que se podría a los trabajadores y
2 empleados, en este caso ya servidores públicos todos,
3 mediante un convenio que se les retenga de sus salarios un
4 porcentaje de aplicación de esta ordenanza. Esto
5 contraviene a lo que dispone la Ley Orgánica de Servicio
6 Público, el Código de Trabajo, en donde se indica que las
7 remuneraciones de los empleados no pueden ser objeto de
8 retención, sino única y exclusivamente cuando sea de
9 pensiones alimenticias, señor Alcalde y señores Concejales.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Procurador Síndico. Yo
12 quisiera escuchar, el señor concejal Lauro Pesántez asistió
13 a la sesión de la Cámara Provincial, en donde se trató este
14 tema, no sé cómo quedó el asunto, señor Concejal.

15

16 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Sí, señor Alcalde, para información
17 de los compañeros Concejales y señores aquí presentes,
18 antes de ayer se discutió el presupuesto en la Cámara, en
19 donde los consejeros, que son los Alcaldes y compañeros
20 Presidentes de las Juntas Parroquiales, solicitamos de que
21 se retire esa Ordenanza, entonces, dentro del presupuesto
22 del 2018 esa Ordenanza está retirada, que más o menos
23 generaba unos US\$10'000.000; entonces, ese recurso que
24 venía por parte de esa Ordenanza, no fue considerado dentro
25 del Consejo Provincial y de esa manera se aprobó. Se pidió
26 también que nos certifique el Director Financiero, que es
27 el economista Jorge Arce, así lo hizo el Director
28 Financiero del Gobierno Provincial, entonces esa Ordenanza
29 no está constando dentro del presupuesto del Gobierno
30 Provincial.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Continuamos. Gracias, señor Concejal.
33 Señor concejal Granda, por favor.

34

35 DR. IVÁN GRANDA: Me parece que dentro de las
36 recomendaciones que ha establecido y me parece que están

1 muy acorde las mismas con lo que estamos pensando frente a
2 esta ordenanza del Gobierno Provincial, una de las
3 resoluciones también sería que este cuerpo colegiado
4 establezca las acciones legales constitucionales que
5 correspondan, para que se pueda dar de baja en marco
6 constitucional, ¿por qué? Porque una ordenanza aprobada es
7 una ordenanza en vigencia, sí, entonces me parece que en
8 esas consideraciones solo para enervar que ésta no sea
9 cumplida, es a través de una acción constitucional, me
10 parece que ante la Corte Constitucional para poder revertir
11 las condiciones que esta norma ha impuesto de forma
12 fraudulenta e irregular.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Granda. Señorita
15 Vicealcaldesa.

16

17 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde. Reforzando el
18 criterio del señor concejal Granda, que creo que sí es
19 importante que el Concejo Cantonal pueda pronunciarse
20 respecto a las acciones legales que hay que seguir para
21 finalmente restar la obligatoriedad que tenemos sobre una
22 ordenanza que este rato está publicada en el Registro
23 Oficial. Más allá de eso, quisiera compartir también el
24 criterio de la AME nacional, han hecho un análisis de este
25 tipo de tributo del que se trata, le consideran una
26 imposición de tipo impuesto, que debe crearse nada más por
27 decisión ejecutiva a través del legislativo nacional y no
28 como una tasa, como lo que se le considera, porque no tiene
29 una contraprestación directamente; entonces, ese criterio
30 también, señor Alcalde, podría servir para que en su
31 momento podamos considerarlo dentro del Municipio y por
32 supuesto ejercer las acciones legales posteriores.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Deberíamos iniciar las acciones legales, así
35 es. Señor Procurador Síndico.

36

1 PROCURADOR SÍNDICO: Efectivamente, señor Alcalde, la única
2 vía que procede ahí según el Art. 404 es que se plantee la
3 constitucionalidad de la Ordenanza que está vigente y que
4 se encuentra ya promulgada en el Registro Oficial.

5
6 SEÑOR ALCALDE: Así es, debería quedar esa recomendación,
7 señor Secretario. Continuamos.

8
9 DIRECTORA FINANCIERA: La siguiente se refería al tema de la
10 entrega del nuevo contrato suscrito para el tema del
11 Tranvía, habíamos explicado pues que el documento está en
12 proceso de protocolización, apenas se lo tenga pues se hará
13 conocer a la Comisión y a todos miembros de este concejo
14 cantonal.

15
16 SEÑOR ALCALDE: Mañana entiendo que está listo.

17
18 DIRECTORA FINANCIERA: Debería estar máximo mañana o martes,
19 sí.

20
21 Con respecto a la recomendación, la coordinación de
22 empresas públicas se refería a la entrega o adjuntar al
23 presupuesto las proformas de las empresas públicas, que fue
24 tratado en el debate anterior. De igual forma, unas
25 recomendaciones que hemos agrupado con respecto de la
26 última incorporación dentro de la ley de reactivación de la
27 economía y fortalecimiento de la dolarización, en días
28 pasados justamente hubo esta resolución específica para el
29 proyecto Tranvía, queremos unir con la recomendación que
30 recibimos con el Concejo, la aprobación de las obras de
31 beneficio general, que se refiere a esta exoneración a los
32 frentistas. Estas dos recomendaciones vamos a tratarlas
33 inmediatamente, incluso me parece que mañana ya estamos
34 citados en Comisión y pues antes del 31 deberíamos
35 presentar unos resultados.

36

1 La siguiente va hacia la coordinación de Planeamiento, por
2 favor al arquitecto Abad, si nos puede ayudar.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señor Coordinador de Planificación.

5

6 COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, señoras,
7 señoras, señores Concejales, respecto al estadio municipal
8 "Alejandro Serrano Aguilar", desde el 30 de octubre de 2012
9 se contrata el estudio del modelo de gestión para el
10 estadio municipal "Alejandro Serrano Aguilar", basándose en
11 una intervención parcial. Posteriormente, en el desarrollo
12 del proceso, se cambia el objeto a una intervención total,
13 eso originó que el 7 de mayo de 2014 se contrata los
14 estudios para la intervención en el estadio municipal
15 "Alejandro Serrano Aguilar", estudios eléctricos,
16 telefónicos, red de datos, estructurales, hidrosanitarios,
17 mecánicos, gramado, readecuación del mural, con un plazo
18 para su entrega de 30 días. Conforme establece este
19 contrato, exige que tenga que designarse una fiscalización,
20 la misma que se contrata el 9 de febrero del 2015. El 14
21 de septiembre de 2016, el administrador titular de la
22 consultoría entrega la planilla de liquidación al Consorcio
23 Estadio para su firma y legalización; y, se solicita además
24 la entrega de la factura correspondiente para continuar con
25 el trámite de pago pendiente. El 07 de octubre de 2016 la
26 fiscalización solicita la recepción y liquidación del
27 contrato, luego de las revisiones pertinentes. El 11 de
28 noviembre de 2016 se entrega al Consorcio Estadio el acta
29 de recepción definitiva, firmada por los miembros de la
30 Comisión técnica de recepción y el administrador del
31 estudio, a efecto de que se proceda con la suscripción
32 solicitada, además de la entrega de la factura
33 correspondiente. Al no darse esta suscripción, se
34 solicita, el 29 de noviembre de 2016, se proceda a la
35 recepción presunta a favor del GAD Municipal, proceso que
36 así se genera; sin embargo el 15 de marzo de 2017, el

1 contratista hace conocer su decisión de acogerse a lo que
2 establece el contrato, al criterio del Centro de Mediación
3 de la Procuraduría General del Estado. Hasta la fecha, a
4 pesar de las insistencias, no ha sido factible y no
5 conocemos el resultado; sin embargo, señor Alcalde, señores
6 Concejales, el estudio fue recibido por fiscalización,
7 existen los mismos completos, con un valor a la fecha, a
8 noviembre de 2016, con un monto de aproximadamente 52
9 millones de construcción. La Comisión ha designado que se
10 proceda a la actualización, la misma que está en proceso,
11 señor Alcalde, señores Concejales.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Coordinador de Planificación.
14 Permitanme, solamente por temas reglamentarios, ya se
15 cumplieron las 4 horas, yo debo consultar al Concejo
16 Cantonal si debemos continuar, de tal manera que debo
17 consultar por tema reglamentario. Proseguimos, señor
18 Secretario. Señor concejal Iván Granda, señorita
19 Vicealcaldesa.

20

21 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, quería solo hacerle una
22 consulta a Pablito: ¿Existe un valor que se está yendo a
23 invertir el próximo año en estudios o readecuaciones en el
24 estadio "Alejandro Serrano Aguilar"?

25

26 COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN: Valor que está consignado en
27 el presupuesto ya durante dos años consecutivos, es el que
28 se requiere para liquidar esta consultoría a la que hacemos
29 referencia, no está asignado absolutamente ningún valor
30 para ejecución de obra en lo absoluto.

31

32 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, hacia esta referencia
33 porque en el caso del estadio "Alejandro Serrano Aguilar"
34 todos sabemos que tenemos un comodato con la Federación
35 Deportiva del Azuay. Ese comodato de uso del estadio
36 "Alejandro Serrano Aguilar", quien recibe los recursos de

1 publicidad y demás es la Federación Deportiva del Azuay en
2 algunos casos, el Deportivo Cuenca en otros. Entonces, me
3 parece que lo que deberíamos plantear, y exhorto a usted,
4 señor Alcalde, es de ver cómo desarrollamos un modelo de
5 gestión acorde a esto, porque para nosotros es difícil
6 invertir en un bien que está en comodato, desde el punto de
7 vista jurídico. Y esto, además me parece que es sano para
8 la ciudad; Xavier también es parte de la Federación
9 Deportiva del Azuay, más bien si nos puede ayudar y, en
10 este afán constructivo, buscamos un modelo de gestión,
11 porque el estadio "Alejandro Serrano Aguilar" hoy por hoy
12 es impresentable.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

15

16 ABG. RUTH CALDAS: Señor Alcalde, precisamente por la
17 importancia de este tema es que lo colocamos dentro de las
18 observaciones, al mirar que el próximo año no vamos a tener
19 inversión mayor; realmente ahí hay una deuda doble, una
20 deuda ciertamente administrativa, porque no hemos podido
21 lograr el cometido de mejorar el Estadio, pero también hay
22 un deuda nuestra, legislativa, como ciudad, y eso lo
23 analizamos hace pocos días en la Comisión especial. Porque
24 la última información o el último reporte, el documento que
25 emitió el Estado ecuatoriano, a través del Ministerio del
26 Deporte es que querían que les donemos el predio y que
27 automáticamente se procedía a la readecuación; sin embargo,
28 nosotros no hemos podido contestar. Hay una Comisión, pero
29 la misma inició su actuación visitándole al entonces
30 ministro Cevallos, diciéndole que busque algunas otras
31 opciones para que nosotros no perdamos la titularidad del
32 bien; lo que nos dijo el ministro Cevallos era "la decisión
33 de Presidente ha sido que ustedes nos donen y que
34 procedamos con la readecuación"; le propusimos: "¿Qué pasa
35 si les damos la mitad del recurso?", él nos dijo:
36 "garantícenme que tengan la mitad de la plata y yo hago la

1 contrapropuesta para que ustedes sigan siendo los dueños,
2 ponemos el 50% restante y readecuamos el Estadio. Sin
3 embargo, yo decía en algún momento: esto parece el cuento
4 de qué fue primero, el huevo o la gallina; porque cuando
5 concurrimos a las instancias de planificación, lo que nos
6 dicen es "no tenemos un techo presupuestario sobre el que
7 debemos movernos"; y, cuando miramos la parte financiera,
8 en cambio, no tenemos todavía los estudios completos para
9 saber qué presupuesto es el que debemos analizar y sobre el
10 que debemos pronunciarnos si podemos o no dar la mitad.
11 Sin embargo, ha pasado ya prácticamente tres año, porque
12 fue en julio de 2014 este pronunciamiento, más de tres años
13 ya y no ha habido una respuesta. Este es otro de los
14 temas, señor Alcalde, que amerita que el Concejo Cantonal
15 tenga ya un pronunciamiento; nosotros como Comisión
16 especial tuvimos sesión la semana pasada y esperamos con
17 algunos temas que le pedimos a Planificación podamos ya
18 pasar el informe para que el Concejo Cantonal conozca,
19 porque de todos modos, ante la historia, vamos a ser
20 juzgados con lo que es comprobable, que son los documentos,
21 es decir, hubo alguien que quiso readecuar el Estadio y
22 parecería, aunque no lo es así, de manera mezquina el
23 Concejo Cantonal de esa época no dio paso a la
24 readecuación; ése es uno de los temas, señor Alcalde, que
25 yo creo que hoy debemos tomarlo como un tema prioritario,
26 porque no podemos caer tampoco en el silencio. Creo que
27 las condiciones son distintas, a lo mejor este rato el
28 Estado ecuatoriano no tiene ya ni la plata ni las
29 condiciones para hacerlo, pero de todos modos creo que hay
30 que contestar y dejar de por fuera esta propuesta y quizás
31 emprender en algunos de los escenarios que conocimos
32 precisamente con el señor concejal Marco Ávila y el señor
33 concejal Cristian Zamora, porque realmente la expectativa
34 de cómo tendríamos, digamos, el modelo de gestión para
35 llegar a la readecuación del Estadio todavía tiene serias
36 deficiencias.

1
2 SEÑOR ALCALDE: Éste es un tema que debe quedar
3 suficientemente aclarado; recuerdan ustedes, señoras,
4 señoritas, señores Concejales, que el Concejo Cantonal
5 designó una Comisión, y la Comisión inclusive hizo algunos
6 acercamientos al Ministro de Deportes de esa época, no sé
7 si a él o al siguiente también, de tal manera que este tema
8 debe quedar lo suficientemente aclarado, porque como bien
9 dice la señorita Vicealcaldesa, se va a pensar que fue por
10 negligente que este concejo cantonal no procedió a hacer la
11 ampliación del Estadio como tanto se publicitó; de tal
12 manera que yo sí sugeriría que el informe de la Comisión
13 venga lo más pronto posible, para que este concejo cantonal
14 lo conozca y tomemos las acciones que sean del caso.
15 Continuamos.

16

17 DIRECTORA FINANCIERA: La siguiente recomendación se refiere
18 justamente a evaluar lo que ya hemos tratado en otros
19 espacios, de que el sistema de seguimiento de los POAs,
20 justamente ese esfuerzo institucional que ha habido,
21 importante, se lo pase a una Ordenanza, igual ponemos en su
22 conocimiento, de igual forma se empezará a trabajar
23 conjuntamente con la Secretaría de Planeamiento.

24

25 Y la última recomendación, la número 38, que entiendo, el
26 arquitecto Abad también nos va a exponer.

27

28 COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN: La número 38 hace referencia
29 a varios proyectos, entre otros, el Megaparque de la
30 Música. El Concejo Cantonal, el 18 de julio conoció, al
31 tratar el punto 10, el establecimiento de la reserva de
32 suelo para el equipamiento recreativo denominado Parque de
33 la Música. Éste es el que recogía ya todo el proceso de
34 planificación, de socialización con los señores Concejales,
35 con la comunidad, en fin; y, ahí se advirtió el tema,
36 obviamente, de este impacto social que iba a generar la

1 declaratoria de utilidad pública, ahora de acuerdo a la
2 ley, a través del anuncio del proyecto, documento que está
3 listo pero que no se ha procedido a ejecutar porque como
4 ustedes conocen, el costo del avalúo catastral al que se
5 debía indemnizar es de 70 centavos de dólares y obviamente
6 en la actualidad está definido alrededor de 5 a 6 dólares
7 por metro cuadrado, es decir el impacto iba a ser o
8 consideramos que va a ser muy negativo; y, al no existir un
9 mecanismo que posibilite cubrir ese proceso, la única
10 opción hasta que se pueda definir alguna otra alternativa
11 es esperar que el 2019, de conformidad a la ley, se pueda
12 hacer el anuncio del proyecto en base a los precios
13 establecidos en el 2008, es decir, ese año hacia atrás, es
14 el que permitiría, 2018, el que permitiría hacer un poco
15 más de justicia respecto a eso; los estudios como ustedes
16 conocen, están completamente listos, de definirse algún
17 otro proceso, algún otro esquema, bien podría incorporarse
18 porque es obviamente un espacio que ha sido muy requerido
19 por la ciudadanía y hay mucha expectativa sobre ese
20 proyecto.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Gracias. Señor concejal Orellana.

23

24 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, este proyecto es uno de
25 los que sí nos enamora mucho y, claro, uno de los
26 inconvenientes que existe es el tema de las expropiaciones,
27 pero no son de todos, es decir, ahí por ejemplo, si en el
28 afán de no dejar el tema para que pensemos a futuro,
29 podemos dar los primeros pasos, porque de hecho, cuando
30 hemos estado ahí en la socialización hemos mirado que hay
31 gente que está dispuesta a ceder gran parte de sus predios
32 como también están otras personas que tienen dificultades;
33 pero yo creo que el afán no sería suspender sino más bien
34 continuar por etapas. Ahí hay un predio de un señor, me
35 parece de apellido Calle, que está interesado, alguna vez
36 ofreció el predio para la EMURPLAG. Si bien es cierto, hay

1 una situación social que es dura, compleja, pero de lo que
2 hemos conversado y de algunas visitas que hemos tenido, hay
3 mucha gente que está ya decidida a que se comience a
4 implementar el proyecto. Hagamos un trabajo ahí en la
5 parte social, se valida el tema y a lo mejor ese Megaparque
6 que está planteado lo vamos construyendo en etapas pero no
7 dejemos pasar esta oportunidad, porque ése es otro de los
8 problemas que pasa en lo público, ya cuando ha habido una
9 socialización, un proyecto y luego se deja pasar el tiempo,
10 resulta que viene una nueva administración y parece que
11 otra vez se inventan la cosa pública; entonces, yo creo que
12 más bien ahí dar el apoyo para que se avance, señor
13 Alcalde, en etapas, que no se quede el proyecto suspendido.
14

15 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Granda, tiene la palabra.

16

17 DR. IVÁN GRANDA: Coincidiendo con el concejal Carlos
18 Orellana, creo que es bien importante comprometernos
19 inclusive como Comisión de Urbanismo, los que estamos aquí
20 presentes, para que se puedan tramitar algunas de las cosas
21 que están pendientes en la Comisión, como es el tema del
22 Mercado Mayorista, está el Centro de Convenciones, que
23 están ya y según se me ha informado por parte de la señora
24 Directora de Planificación, están listas todas las acciones
25 para que la Comisión de Urbanismo pueda conocer, ojalá que
26 podamos hacerlo ya lo más pronto posible porque es una de
27 las cosas que serán de importante consecución en próximo
28 año. Entonces, comprometernos a eso con los compañeros
29 presidente, la concejala Monserrath Tello, Paola Flores,
30 para que eso ocurra.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Correcto, avanzamos, señorita Directora
33 Financiera.

34

1 DIRECTORA FINANCIERA: Los otros proyectos que igual están
2 mencionados, pues, están listos para presentarse pero son
3 temas bastante amplios de exponer.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Sobre la nueva circunvalación, señor
6 ingeniero Santiago López.

7

8 SECRETARIO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN: Buenas noches,
9 señor Alcalde, señoritas, señoras, señores Concejales. Una
10 información muy rápida al respecto: debo indicar que por
11 iniciativa del señor Alcalde se conformó una Comisión
12 integrada por el señor Secretario de Planeamiento,
13 Secretario de Movilidad, Director de Obras Públicas,
14 Gerente de la EMUVI y mi persona. Ha habido una cantidad
15 increíble de empresas que han manifestado su interés de
16 participar en este proceso de construcción de la nueva
17 circunvalación norte, bajo un sistema de concesión; sin
18 embargo, han sido ofrecimientos, compromisos sin ninguna
19 concreción, sin ninguna definición; por eso es que en esta
20 Comisión hemos analizado, se dio una información similar a
21 todos los interesados para que manifiesten tal vez en forma
22 más concreta su interés.

23

24 Al haberse dado este interés, que por obvias razones no
25 conviene dar nombres, se ha convocado a una reunión de esta
26 Comisión y a una mesa de trabajo, incluso ampliada, con la
27 participación de la Dirección de Planificación, con la
28 participación del señor Procurador Síndico y la
29 participación del señor Director de Compras Públicas. El
30 propuesto fundamental de esta mesa de trabajo es analizar
31 el reglamento que norma la asociatividad, sobre todo a
32 empresas públicas y privadas, pero uno de los papeles
33 fundamentales que se va a analizar en esta mesa de trabajo
34 es justamente ver en base a la Ordenanza, la iniciativa de
35 ordenanzas de parte del Concejo Cantonal, plantearles ya de
36 una forma concreta al seno del Concejo Cantonal, como

1 organismo legislativo, para que se establezca una ordenanza
2 que justamente norme la asociación de empresas público-
3 privadas, en donde se establezca claramente los objetivos
4 de este propuesto, donde se establezcan claramente incluso
5 parámetros de calificación, parámetros de estricto
6 cumplimiento o de obligatorio cumplimiento de todos quienes
7 tengan interés.

8

9 El proyecto verdaderamente es de una inversión bastante
10 elevada, un proyecto que habrá que tomarle con mucho
11 análisis, por eso es que justamente en esta mesa de trabajo
12 el propósito es, repito, establecer ciertos lineamientos
13 que puedan servir para que todo el seno de ustedes,
14 señoras, señoritas, señores Concejales, puedan tener los
15 elementos de juicio completos, que permitan justamente
16 tener esta Ordenanza para actuar en firme y pueda el señor
17 Alcalde, ya con esta Ordenanza, tomar la decisión que mejor
18 le convenga a la ciudad y al proyecto. No sé si hay algo
19 que aclarar.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor ingeniero López. Sobre el
22 asunto relacionado con EMUVI y con EMURPLAG, no sé si
23 ustedes estiman que los gerentes les envíen el informe
24 respectivo sobre el avance del centro de faenamiento y
25 sobre el tema de las viviendas. Señores Gerentes, por
26 favor, que en esta misma semana se cumpla con enviar a las
27 señoras, señoritas, señores Concejales la información
28 completa, por favor. Señor concejal Pesántez.

29

30 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Señor Alcalde, yo considero de que
31 nos han respondido las 28 observaciones y además otras
32 observaciones más. También hemos debatido 24 horas en la
33 Comisión, 7 horas se ha debatido en el primer debate, ahora
34 5 y considerando que las Ordenanzas son un tema de agenda
35 legislativa también y tenemos que priorizar la de la
36 Guardia Ciudadana y la de Títulos Habilitantes, yo me

1 permito mocionar que se acojan todas las observaciones y
2 recomendaciones que hace el Concejo Cantonal y se dé por
3 conocido y aprobado ese presupuesto 2018, señor Alcalde,
4 compañeros Concejales. Alguna observación la pueden seguir
5 haciendo, porque es un debate.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Se ha secundado la moción, sin embargo, el
8 señor concejal Ávila me ha pedido la palabra.

9

10 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde, quiero agradecer a
11 la Directora Financiera por el tiempo que se ha dado para
12 ir absolviendo y contestando todas las inquietudes de este
13 concejo cantonal, creo que ha sido un debate bastante
14 importante, ella había referido que en el primer debate no
15 lo hicimos de manera tan amplia, pero hay que recordarle
16 también, con el respeto del caso, que se nos entregó la
17 información con menos de 24 horas, entonces obviamente eso
18 también impide.

19

20 Yo tengo algunas inquietudes que no han sido absueltas
21 todavía, que se presentaron en el primer debate,
22 principalmente lo que gira en torno al proyecto Tranvía,
23 señor Alcalde, habíamos revisado y voy a pedir que
24 comparezca la Directora, señor Alcalde, para poder tener
25 algunas respuestas que considero son necesarias.

26

27 Habíamos referido, por ejemplo, que le proyecto Tranvía
28 tiene ya un contratista sobre la obra civil definido, que
29 tiene además prevista la contratación de alguien que haga
30 la explotación o la asesoría en torno a la explotación, de
31 igual manera tiene una gerencia y fiscalización e inclusive
32 hay una asesoría de carácter internacional que se va a
33 poder dar desde Naciones Unidas. Entonces, en ese sentido
34 me preocupa el rubro asignado para el proyecto Tranvía
35 dentro de la Unidad Ejecutora; si ustedes pueden ver, en el
36 presupuesto, en la página 60 de 74, les invito a revisar a

1 los compañeros Concejales, hay un rubro de US\$922.000 para
2 personal, remuneraciones anuales de US\$922.000 para el año
3 2018 y a mí sí me gustaría conocer efectivamente en qué se
4 van a invertir estos recursos, cuál es el equipo de la
5 Unidad Ejecutora, qué tiene previsto hacer y efectivamente
6 cuáles son las funciones que van a cumplir, si es que de
7 alguna manera, ya con el apoyo externo, se está cumpliendo
8 con la construcción, fiscalización, gerencia, una asesoría
9 adicional y explotación, señor Alcalde, también.

10

11 Puntualmente, con respecto a esto también, a más de lo
12 requerido, quisiera que se me explique ese rubro que les
13 había hecho caer en cuenta a los señores Concejales, en la
14 partida 7.3.40.3.03 existen pasajes al interior por
15 US\$20.0000, pasajes al exterior por US\$50.000, viáticos y
16 subsistencias en el interior por US\$10.000; y, estos
17 rubros, inclusive superan en algunos casos a los de toda la
18 Corporación Municipal, entonces esa inquietud a mas, que
19 por favor se nos dé una visión de cómo va a operar la
20 Unidad Ejecutora.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Señora concejala Martínez.

23

24 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, compartiendo
25 plenamente, a propósito de haberle escuchado esta mañana en
26 una entrevista al compañero concejal Ávila, con respecto a
27 éstas y otras dudas que seguramente vamos a exponerlas
28 durante el debate, sin embargo también pedirle
29 metodológicamente, que luego de ser absueltas todas las
30 observaciones que tuvimos en el tema del Tranvía, me parece
31 que la señora Directora Financiera tiene una presentación
32 con cada una de las observaciones que habíamos emitido en
33 el primer debate; entonces, más bien sugerirles a los
34 compañeros y compañeras Concejalas que luego de revisar
35 este tema podamos metodológicamente revisar una por una

1 todas las otras observaciones que habíamos hecho en el
2 primer debate.

3
4 SEÑOR ALCALDE: Así se hará, señora Concejala.

5
6 DIRECTORA DEL PROYECTO TRANVÍA (E): Muy buenas noches con
7 todos, bueno, justamente habíamos preparado una
8 presentación absolviendo las inquietudes que tuvieron el
9 día viernes. Aquí pueden ver un resumen acerca de los
10 técnicos y administrativos que tenemos dentro del personal,
11 tenemos un director coordinador, un director técnico,
12 cuatro coordinadores, dos jefes, nueve técnicos, diecisiete
13 analistas, cinco asistentes, una auxiliar, todo esto es una
14 suma de 40 personas que tenemos en el distributivo, creados
15 ya; todos estos cargos vale indicar que son temporales,
16 simplemente para asumir el proyecto.

17
18 En esta diapositiva ustedes pueden ver, incluso el personal
19 que está integrado ya a la unidad.

20
21 ¿Cuál es el objetivo de tener todo este personal integrado
22 a la unidad? ¿Cuál es el objetivo de tener todo este
23 personal y esta estructura? Es justamente para asumir la
24 supervisión; si bien es cierto, tenemos un contratista de
25 calidad, tenemos una fiscalización, tenemos una asesoría
26 internacional a cargo de la UNOPS, pero también necesitamos
27 nosotros, como GAD, tomar ese rol de supervisión, como es
28 normal en todo este tipo de proyectos; es por esto que esta
29 estructura que les presento aquí, el distributivo suma los
30 US\$922.000 que incluye todos los beneficios de ley que
31 tenemos derecho todos los trabajadores, pueden ver algunos
32 cargos que están aún vacantes y que serán integrados
33 paulatinamente durante el próximo año, conforme vaya
34 creándose la necesidad durante la construcción. Así mismo,
35 habrá partidas que durante el último año irán suprimiéndose
36 porque ya no serán necesarias en diferentes áreas, como por

1 ejemplo el área civil, que será la primera en terminarse,
2 será la liquidación y se irán suprimiendo esas partidas.

3

4 Ahora, en cuanto a la unidad operativa del Tranvía, está
5 conmigo el ingeniero Guzmán, a quien le cedo la palabra,
6 por favor, para que explique un poco más cómo va a ser la
7 integración del personal y cuántos son.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Señor ingeniero Guzmán.

10

11 SECRETARIO DE MOVILIDAD: Señor Alcalde, señoritas, señoras,
12 señores Concejales, primero quería expresar cómo se va
13 generando la transición entre la Unidad Ejecutora del
14 Tranvía y la Unidad Operadora, por esa razón tengo que
15 remitirme a este diagrama que les quiero presentar, en
16 donde se lee claramente la parte que está en amarillo son
17 los diez meses que va a tomar la construcción del Tranvía;
18 la parte del rojo a continuación son los dos meses que toma
19 CITA para poner a punto cada uno de los subsistemas del
20 Tranvía y la parte en verde es lo que se llama la marcha en
21 blanco. Entonces, la preoperación y operación del Tranvía
22 comienza 9 meses antes de que terminen estos 14 meses que
23 se dan entre construcción, entre el contrato en CITA, la
24 parte de poner a punto y la marcha en blanco que es poner a
25 punto todo el sistema. Quiere decir que en este lapso de
26 14 meses se tiene que extinguir la Unidad Ejecutora del
27 Tranvía y a los 5 meses de haber iniciado, comienza la
28 Unidad Operadora del Tranvía. Entonces, hay que ver con
29 claridad esto y nuestra idea es que después de estos 9
30 meses de preoperación, que se llama esta fase, viene una
31 fase de operación y acompañamiento a la operación que dura
32 36 meses hasta adiestrarse en ese sistema.

33

34 Entonces, dentro de las actividades propias de ARTELIA, la
35 obligación de asesor para ver lo que más convenga para
36 llevar adelante la preoperación y operación del Tranvía,

1 por esa razón se puede ver ahí las 3 posibilidades de
2 generar una opción pública, una opción privada y una opción
3 mixta. Dentro de esas opciones, el GAD Municipal nombró
4 una subcomisión consultiva también para ver lo que más
5 conviene en este aspecto de cómo llevar la preoperación y
6 operación, y estamos por la forma más conveniente que es la
7 mixta, el GAD con un grupo operador y la operación,
8 asesoramiento técnico para la preoperación y operación,
9 esto es lo más adecuado y que ha sido recomendado por
10 ARTELIA y el Consorcio SMTA.

11

12 Éstas son las recomendaciones que dice ARTELIA respecto al
13 proyecto, dice: "construir y operar el Tranvía en una
14 ciudad sin ninguna experiencia en proyectos ferroviarios es
15 un reto muy importante. La Unidad Ejecutora del proyecto
16 tranvía del GAD está administrando la construcción, lo cual
17 constituye una labor de gran envergadura, por lo tanto es
18 necesario separar esta unidad de la futura unidad
19 operadora, de forma de que cada una de éstas tenga sus
20 misiones claras y bien definidas. Ambas unidades estarán
21 dentro del GAD de Cuenca, sin embargo a lo que se refiere a
22 la entidad operadora, debe propender a la autonomía" porque
23 también recomienda ARTELIA que lo más adecuado sería una
24 empresa operadora de transporte, pero hasta tanto dice
25 "puede comenzarse por una unidad", no concesionar la
26 operación, hacer directamente la operación como una unidad
27 municipal; la concesión de operación no cabe por temas
28 económicos, es un sistema que no está sostenible todavía,
29 con la tarifa que este rato estaría aprobada por el Concejo
30 Cantonal; entonces, es una mixta como está expresado ahí.

31

32 Dice, "por otra parte la desventaja del sector público
33 puede ser atraer profesionales de alto nivel, lo cual
34 tendría consecuencias con el alto costo y la calidad del
35 servicio". Se considera necesario que la Unidad Operadora
36 reciba una asistencia permanente de expertos en operación

1 tranviaria, por esa razón quiero que vean que se va a
2 contratar una empresa que está este rato preseleccionada,
3 una empresa de una fase preparatoria que se hizo entre
4 Benito Roggio Transporte de Argentina que puso en marcha el
5 Tranvía de Río, entre Metro de Medellín que tiene
6 experiencia en aspectos tranviarios y entre Metro de
7 Tenerife. La Comisión consultiva nombrada para este efecto
8 ya preseleccionó a la empresa Metro Tenerife por ser los
9 aspectos técnicos y los aspectos económicos mucho más
10 ventajosos que de Medellín; por esa razón se puede ver, ya
11 que coincide con esto y vamos a tener una fase de
12 preoperación hecha directamente por esta empresa Metro
13 Tenerife, así está si llegamos a la fase precontractual y
14 acompañamiento de tres años en la operación hasta entrenar
15 al personal suficiente para que quede capacitado para
16 operar el Tranvía de Cuenca.

17

18 "La presencia de un grupo de operadoras al lado de la
19 entidad operadora o por lo menos una empresa que opere un
20 Tranvía, podría ser una garantía de apoyo durante la fase
21 de preoperación y los primeros años de explotación" por eso
22 estoy hablando ya de 9 meses en preoperación y 36 meses en
23 operación acompañada del Tranvía.

24

25 Inclusive, ARTELIA dio un primer organigrama del personal,
26 haciendo una mirada del personal que iba a entrar en la
27 fase administrativa, gerencia, en la parte de explotación,
28 en la parte técnica de mantenimiento, todos los detalles
29 yo, ya en el apoyo que ha dado ARTELIA, un esquema bien
30 definido de ese aspecto.

31

32 También ARTELIA da unas recomendaciones respecto al
33 organigrama y yo he resaltado la parte que dice ahí: "en
34 este organigrama aparecen 4 especialistas en Tranvía,
35 expatriados, cuya intención es ocupar cargos claves para
36 transmitir sus conocimientos al personal local, el cual a

1 priori no tiene experiencia en sistemas ferroviarios o
2 tranviarios"; por esa razón se ratifica, con esta
3 recomendación de Artelia, la posibilidad de hacer la
4 preoperación con esta empresa; y, 36 meses o 3 años, que en
5 un principio se decía 2 años, pero luego en las
6 videoconferencias que hemos tenido permanentemente, sugirió
7 3 años de acompañamiento.

8

9 Éste es un poco el histórico de cómo se generó la Unidad
10 Consultiva, la Comisión Consultiva que decidió seleccionar
11 a esa empresa para la fase preparatoria, preseleccionar
12 diría; y, también con fecha 27 de noviembre se pasó ya al
13 señor Alcalde todos los documentos para creación de la
14 Unidad Operadora del Tranvía, para la sanción de la
15 creación de esa unidad.

16

17 Éste es también, dentro del documento que enviamos al señor
18 Alcalde, nuestro organigrama que tenemos ya hecho,
19 siguiendo las recomendaciones de ARTELIA, pero adecuando a
20 nuestra situación.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Solamente una observación, a mí sí me
23 gustaría que el tema, al ser una resolución tan
24 trascendental de seleccionar la operadora, sí me gustaría,
25 señor Director, que ese tema sea explicado a mayor
26 profundidad, aquí, en el Concejo Cantonal, porque no es
27 solamente el tema de la operación, es el tema de la
28 integración también; y, no creo que Metro Tenerife nos vaya
29 a dar mucho aporte en el tema de la integración. Entonces,
30 yo sí creo, porque hay, señoras, señoritas, señores
31 Concejales, aparentemente hay una gran diferencia en costo,
32 yo sí quisiera que se exponga las propuestas, a pesar de
33 que ustedes no toman la decisión, pero sí quisiera oír
34 sugerencias, es un tema de una decisión con una
35 responsabilidad enorme, porque cometemos algún error y nos
36 caemos nuevamente. De tal manera que en eso sí me

1 gustaría, ya se ha hecho una preselección y ciertamente me
2 preocupa el tema de la integración, me preocupa la lejanía
3 del operador o la distancia del operador; y, también
4 deberíamos evaluar temas incluso hasta de integración con
5 ciudades cercanas, hermanas; con Medellín hay una relación
6 bastante cercana, creo que eso nos daría la posibilidad de
7 incrementar los lazos en el área turística, entre Medellín
8 y Cuenca directamente, no entre Medellín y Quito, todos
9 esos aspectos globales, señoras, señoritas, señores
10 Concejales, sí me gustaría discutir en una sesión especial
11 aquí en el seno del Concejo Cantonal. Ciertamente reitero,
12 la decisión me corresponde a mí pero con la mayor
13 democracia posible me encantaría escuchar criterios y
14 visiones de parte de ustedes. Me han pedido la palabra el
15 señor concejal Ávila y el señor concejal Barrera.

16

17 DR. MARCO ÁVILA: Señor Alcalde, comparto en mucho su
18 criterio, debemos buscar quien haya tenido la experiencia,
19 sobre todo de integración. Medellín ha logrado operar el
20 metro, el tranvía, los metrocables, además de generar lo
21 que ellos denominan una cultura metro, es decir, una
22 cultura nueva en torno a la movilidad que creo que puede
23 ser un elemento importantísimo junto con el parecido que
24 puede haber en la idiosincrasia de nuestros pueblos, que
25 son efectivamente distintos con los de Europa. Entonces,
26 yo creo que es importante analizar también eso, sin
27 embargo, respetamos el criterio de quienes han sido
28 comisionados por usted y sería muy importante,
29 efectivamente, poder luego conversar de este tema, en una
30 sesión de Concejo Cantonal.

31

32 A mí me parece, señor Alcalde, que sigue siendo, y
33 retomando mi intervención anterior, bastante elevado el
34 rubro considerado para la Unidad Ejecutora, un millón de
35 dólares, señor Alcalde, me parece que vamos a dar haciendo
36 el trabajo a alguien o alguien no va a hacer el trabajo y

1 me parece que eso es bastante preocupante; yo pido que haya
2 de su parte, que revise, que haya la observación exhaustiva
3 con respecto a este rubro, señor Alcalde; y, no se me
4 contestó efectivamente con respecto a los viáticos y los
5 pasajes al exterior, entonces yo sí sigo con esta
6 inquietud, señor Alcalde, y pido que se me conteste. De no
7 haber un explicación clara con respecto a esto o de no
8 tratarse de un mal entendido, yo sí pediría que este valor
9 se reduzca y si es necesario se pase a la asignación de
10 administración general, a la misma cuenta, pero a la
11 administración general, señor Alcalde.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Geovanny, por favor una explicación del
14 rubro de pasajes al exterior. No sé si contestamos esto y
15 volvemos al señor Director inmediatamente.

16

17 SECRETARIO DE MOVILIDAD: Los rubros de pasajes al exterior
18 son para el personal que se va a entrenar, señor Alcalde,
19 tanto conductores como personas de mantenimiento y también
20 directivos de la empresa, todos van a ir a trabajar en un
21 sistema funcionando. Tal vez una aclaración, señor
22 Alcalde, nosotros dentro de los requisitos pedimos que
23 tengan experiencia en Tranvía *Citadis 302* como el nuestro,
24 y el metro de Medellín tiene un Tranvía *Translohr* pero es
25 de neumáticos, es una experiencia diferente a la nuestra.
26 Si bien tienen experiencia en integración, pero la
27 experiencia en un tranvía que tenga aps y como el nuestro
28 no lo tiene Medellín y eso sería una cuestión también de
29 pensar muchas veces. Por lo tanto, señor Alcalde, estamos
30 preparando una amplia documentación para hacer una
31 exposición al detalle sobre este tema de cómo se
32 preseleccionó, qué documentos tuvimos, un poco más amplia
33 para todas las señoras, señoritas, señores Concejales, de
34 tal manera que puedan tener un criterio más amplio de esta
35 fase de la preoperación y operación.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Barrera.

2

3 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, rápidamente dos temas en
4 honor al tiempo: me parece que la preocupación del concejal
5 Ávila era muy válida por el alto valor en tema de pasajes y
6 de viáticos; queda claro entonces que es por un tema de
7 preparación; pero ahí tal vez aclarar que este presupuesto
8 debería imputársele a la preoperación, porque estamos
9 hablando ya de preoperación, más que de la Unidad Ejecutora
10 como tal, por un lado.

11

12 Por otro lado, señor Alcalde, sí nos gustaría, en un taller
13 de trabajo, tal vez no en una sesión de Concejo Cantonal,
14 pero como usted lo ha planteado y coincido con usted en que
15 deberíamos conocer cuáles son las bondades que nos
16 ofrecería Metro Tenerife frente a la operación de un
17 proyecto que no tiene que ser visto como el Tranvía de
18 Cuenca, tiene que ser visto como el sistema integrado de
19 transporte de Cuenca. El Tranvía sí es la parte
20 fundamental, la columna vertebral de este sistema integrado
21 de transporte, sí, pero si mañana tenemos operando el
22 Tranvía, no nos sirve de nada si no está integrado. A
23 parte de la integración, necesitamos generar una cultura de
24 la ciudadanía, normas de convivencia, educación, frente al
25 uso del proyecto, sistema de integración tarifaria además;
26 entonces todos esos procesos tienen que ser conocidos por
27 este concejo cantonal para que precisamente podamos estar
28 listos, tanto en la fase de construcción como en la fase de
29 preoperación y operación. Adicionalmente, es fundamental
30 decir que deberíamos cuantificar los costos, usted hablaba,
31 señor Alcalde, de ofertas económicas, deberíamos
32 cuantificar los costos, no sé si los posteriores
33 conductores del tranvía tendrán que irse a Tenerife a
34 preparar, ¿eso no encarecerá más los costos?, el traslado
35 de nuestros propios técnicos, habría que hacer... eso es lo
36 que iba a decir, efectivamente lo que dice Iván, es mejor

1 traer acá al capacitador, o sea hay que buscar las
2 alternativas que hagan más eficiente la inversión que
3 tenemos que darle a ese proceso. Otra sugerencia, señor
4 Alcalde, remitirnos a lo que establece la Ley Orgánica de
5 Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; recuerdo
6 la primera convocatoria que se hizo por parte de la Unidad
7 Ejecutora, se pidió como requisito sportman, cuando la Ley
8 Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
9 establece absolutamente otro tipo de licencia, licencia
10 especial tipo E, entonces tener mucho cuidado, también
11 observar aquello y volvemos a hacer una sugerencia, señor
12 Alcalde, que le habíamos planteado hace varias semanas
13 atrás a usted, la posibilidad de buscar un técnico que haya
14 hecho tranvías, que haya sido parte de una experiencia
15 tranviaria, desde su inicio a su final, para que se parte
16 de esta Unidad Ejecutora del proyecto; o sea, necesitamos
17 un ojo clínico que nos diga realmente qué es lo que está
18 pasando, cómo estamos avanzando, que sea una guía también
19 de nuestros técnicos que están dentro de la Unidad
20 Ejecutora del Tranvía. Evidentemente, ya dependerá esa
21 decisión de primero conseguir la persona y luego de su
22 decisión, entendemos que existe, señor Alcalde, pero sí es
23 importante que en esta parte fundamental, final del
24 proyecto, tengamos alguien que haya contado con una
25 experiencia realmente de haber participado en la
26 construcción de un Tranvía y que evidentemente nos pueda
27 aportar a la ciudad aquello.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Barrera. Señor
30 Director y señorita Vicealcaldesa. Ingeniero Jaime Guzmán.

31

32 SECRETARIO DE MOVILIDAD: Señor Alcalde, como dije, siempre
33 estuvimos asesorados por expertos en manejo de Tranvía, por
34 expertos de tranvías Alstom inclusive. El caso es que el
35 consorcio SMTC-ARTELIA nos apoyó en toda la fase previa
36 para hacer pliegos, para hacer términos de referencia, todo

1 eso teníamos reuniones semanales y permanentes para afinar
2 los documentos para llamar a esta preselección. Y, sí
3 estamos pensando en la integración, señor Alcalde, ahí hay
4 unos rubros para integración, ya tenemos el proyecto a la
5 fase conceptual de la integración del sistema de buses con
6 el Tranvía, pero tenemos también un rubro que le llamamos
7 "Para implementación del sistema integrado de transportes",
8 que hay que hacer todos los acuerdos con los operadores,
9 con buses, el otro operador sería el Tranvía, hay que
10 llegar a un acuerdo en un cuadro tarifario, porque no es
11 una tarifa única, aunque podemos pensar en una tarifa
12 plana, única para el bus, pero hay que pensar en varios
13 tipos de tarifa, se me ocurre por ejemplo para comprar un
14 solo pasaje, no puedo cobrarle lo mismo que un conjunto de
15 pasajes, hay que ver esa situación y hay que hacer también
16 el software para poder cobrar y hacer la cámara de
17 compensación que debe ser hecho por un tercero. Estamos
18 pensando en todos esos aspectos, señor Alcalde, y
19 lógicamente que incorporarse un experto que va a apoyar,
20 ese fue el compromiso de UNOPS, señor Alcalde, el experto
21 de UNOPS que viene en este sentido y tenemos un experto
22 también de la GIZ que está colaborando con nosotros y ya
23 está aquí en Cuenca, que también sabe de integración
24 tarifaria, estamos trabajando en eso, señor Alcalde.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa. Gracias, ingeniero
27 Jaime Guzmán.

28

29 ABG. RUTH CALDAS: Señor Alcalde, le agradezco su voluntad,
30 hoy, de comprometerse con el Concejo Cantonal, de
31 convocarnos a un taller o a una sesión de Concejo Cantonal
32 con el ánimo de conocer estos temas, pero dentro de las
33 explicaciones, que son muy valiosas por supuesto y que nos
34 han compartido ahora, creo que hay un tema importante que
35 la verdad no lo hemos abordado dentro del Concejo Cantonal,
36 es el tema relacionado con la seguridad. Conozco que vino

1 un equipo de bomberos de Francia y que luego de su visita
2 se llevaron una imagen de mucha preocupación respecto de lo
3 que podría pasar en nuestra ciudad con la operación del
4 Tranvía; creo que es un tema que también deberíamos
5 conocer, qué vamos a hacer paralelamente a la construcción
6 de la obra para mejorar la seguridad, no solo vista como
7 alguien que nos cuide o probablemente como la
8 implementación de un nuevo personal municipal, sino
9 inclusive con campañas ciudadanas que nos lleven a respetar
10 las señales de tránsito, si ahora transitamos por el centro
11 histórico, yo voy a tomar como ejemplo la Gran Colombia y
12 la Borrero, todo mundo se pasa la luz en amarillo, eso con
13 el Tranvía nos va a traer gran cantidad de accidentes,
14 porque entiendo que hay un promedio de 20 segundos que
15 tendríamos ahí hasta que el Tranvía pueda hacer el frenado.
16 Creo que esos temas también deberíamos conocerlos, creo que
17 es importante inclusive para que podamos retroalimentarnos
18 de la información que ustedes puedan darnos. Muchas
19 gracias, señor Alcalde.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Gracias. María Fernanda, continuamos
22 entonces. Señor concejal Orellana, señora concejala
23 Martínez, señorita concejala Castro.

24

25

26 DR. CARLOS ORELLANA: Muy breve, señor Alcalde. Realmente,
27 en honor al tiempo, pedir que nos haga llegar la
28 información necesaria del distributivo de personal que va a
29 laborar en la Unidad Ejecutora y también la misma
30 recomendación, manejar con la mayor austeridad posible, ver
31 los vacantes que están ahí, si son mismo indispensables y
32 también que se haga un cronograma, de tal manera que
33 tengamos conocimiento de cómo avanza la unidad, creo que
34 ése es un tema muy importante.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Tal vez podríamos pensar, señoras,
2 señoritas, señores Concejales, en una Comisión de
3 seguimiento para que vaya vigilando que las cosas se vayan
4 cumpliendo de la mejor manera. Les lanza la idea, nada
5 más, eso sería una ayuda para que la administración pueda
6 operar de la mejor forma. Señora concejala Martínez.

7

8 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Sí, señor Alcalde, efectivamente
9 creo que es uno de los temas que nos ha preocupado, sin
10 duda, los valores en el tema de personal, sabiendo que se
11 deberá contratar a personal calificado, pero me parece que
12 es importante contar con el orgánico-funcional y con el
13 distributivo que corresponda con el tema de los recursos,
14 pero también como sugerencia, se plantea el hecho de que se
15 va a capacitar a nivel internacional a los funcionarios que
16 estarían operando el Tranvía, sin embargo, debería ser de
17 alguna manera dentro del orgánico-funcional la seguridad de
18 que este personal que se ha capacitado y con una inversión
19 alta en recursos, luego pues tenga un compromiso o alguna
20 situación del contrato en donde lógicamente deberá devengar
21 lo gastado en ellos en el tema de capacitación y
22 fortalecimiento, porque si no puede ser, señor Alcalde, que
23 se capacita a dos o tres y lastimosamente al ser
24 imprescindibles y si tienen una mala actuación no podríamos
25 dejar de contar con ellos. Y por último, señor Alcalde,
26 realmente en este sentido agradecerle por la información,
27 siempre y cuando, claro, usted es el administrador de este
28 tema, pero sí sugerirle que como bien han dicho ya otros
29 compañeros Concejales, hacer una reunión de trabajo fuera
30 del Concejo Cantonal a fin de revisar de forma mucho más
31 detallada ese tema que sin lugar a duda es de gran
32 importancia para nuestra ciudad.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejala. Señorita
35 concejala Castro.

36

1 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, señor Alcalde, ya le dijo el
2 concejal Orellana, de la cuestión del distributivo pero hay
3 una cuestión que no me quedó clara de los fondos propios de
4 10 millones para pago de las multas de los trabajos
5 complementarios, ¿ese se cancela con este presupuesto de
6 este año o queda algo para el próximo año?

7
8 SEÑOR ALCALDE: Señorita Directora Financiera.
9

10 DIRECTORA FINANCIERA: Perdón, ¿un rubro de multa?, no sé a
11 qué se refiere... Ah, la mayor permanencia, hablamos de ese
12 tema justamente al ver la valoración, hay este informe y
13 este pronunciamiento ya de la mediación, se determinó un
14 valor y además un plan de pagos. Una cuota efectivamente
15 es a cargo del presupuesto 2017, ahora me parece que por el
16 15 de diciembre y el resto está entre marzo y hasta agosto
17 del siguiente año, de acuerdo a lo determinado en
18 mediación.

19
20 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejala.
21

22 ECON. MARTHA CASTRO: Lo que pasa es que no encuentro esa
23 partida del monto, está uno que tiene asesorías y todo,
24 además que no debe ser ésa, pero debe aparecer en una
25 partida presupuestaria; ¿cuál es ese monto y qué partida se
26 encuentra?

27
28 DIRECTORA FINANCIERA: Está exactamente en la partida que
29 dice "Rubros complementarios", justamente esa partida,
30 dentro de esa, de las tres partidas que se asignan al
31 Tranvía tiene un POA interno, tiene una programación que el
32 Tranvía ha justificado; dentro de rubros complementarios es
33 donde está el pago de la mayor permanencia, economista.
34 Podemos verle, por favor, este es el cronograma estregado,
35 muy resumido, es US\$8.733.000, como les decía, la primera

1 cuota está para diciembre 2017, febrero, marzo y agosto
2 2018.

3

4 No sé si, ¿continuamos con las otras observaciones?

5

6 SEÑOR ALCALDE: Por favor.

7

8 DIRECTORA FINANCIERA: Con respecto a puntualmente todas las
9 observaciones del primer debate...

10

11 SEÑOR ALCALDE: Quizás, las que se han enviado, porque se
12 han enviado por oficio, están ya en poder de ustedes.

13

14 DIRECTORA FINANCIERA: Exactamente, quería indicar que
15 muchas de ellas se han repetido un poco, prácticamente lo
16 que es Dirección Administrativa, Dirección de Talento
17 Humano, en realidad se agruparon en doce puntos lo que es,
18 no sé, si alguna específica; solo quisiera indicar, por
19 ejemplo, es Desarrollo Social, muy rápidamente, hizo su
20 revisión interna al POA, dentro de todas las observaciones
21 recogidas por los diferentes señores Concejales y es lo que
22 se les indicó mediante oficio.

23

24 Lo mismo en el caso de la Dirección de Cultura, se hicieron
25 estas revisiones internas de reasignaciones de sus propios
26 presupuestos para fortalecer aquellas actividades que se
27 habían mencionado aquí.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejala, economista Castro.

30

31 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, si bien esos habíamos
32 conocido y estaban dentro de lo que la Comisión había
33 observado, pero sí quedan otros temas, creo que aquí este
34 mismo, los compañeros Concejales habían observado algo
35 importante, algo que nos hicieron llegar por oficio que es
36 del Comité Permanente de Festejos, entonces, yo

1 consideraría de que realmente este concejo cantonal debe
2 tomar la decisión de lógicamente, tanto por una
3 recomendación de la Contraloría General del Estado, de que
4 se incumple esto, no es que se está derogando, no es que se
5 está eliminando como han puesto en el oficio, señor
6 Alcalde, es que se pasa a ser quizás ejecutado por la
7 Dirección de Cultura, cual tiene incluso una partida que
8 estaba mirando de fomento, cultura, festividades, etc.,
9 para no seguir con este incumplimiento; más aun cuando en
10 el mismo caso, como se decía anteriormente, se tuvo esa
11 disposición, esto creo que debemos dejar saneado y hasta el
12 momento no he visto hecha la transferencia de ese rubro a
13 lo que solicitaban los compañeros. Más aun, señor Alcalde,
14 para seguir funcionando, un grupo de concejales, incluido
15 Carlos Orellana y alguien más que no recuerdo, ya se
16 entregó una propuesta de una reforma a la Ordenanza,
17 aplicada con la nueva normativa vigente porque incluso esta
18 fuera de ley. Yo quisiera, señor Alcalde, que esto se
19 considere, se transfiera y que sea manejado con una unidad
20 administrativa, que sería por Cultura, en donde se hacen
21 estas actividades, por el valor de 240, para qué van a
22 pasar más valor.

23

24 SEÑOR ALCALDE: No sé si me permiten, yo les voy a robar 5
25 minutos, porque faltaría mostrarles cómo quedaría luego de
26 las recomendaciones de ustedes, cómo quedarían los
27 incrementos y decrementos en función de los pedidos que
28 ustedes hicieron, es el documento que marco solicitaba al
29 inicio de la sesión y que justamente la señorita Directora
30 Financiera había indicado que esperaba esta sesión,
31 señorita economista Castro, no sé si podemos, solamente
32 mostramos eso e inmediatamente pasamos a lo que usted ha
33 indicado.

34

35 DIRECTORA FINANCIERA: Vuelvo a decir, están todas las
36 recomendaciones, ustedes tienen el documento y si es que

1 hay alguna específica podemos avanzar. Se ha documentado,
2 sí si quisiera mencionar, ésta por ejemplo, sobre el tema
3 de la Ordenanza de control de la fauna urbana, se adjuntó
4 un expediente, un informe ya emitido de la Dirección de
5 Avalúos y Catastros donde determina el lugar y el monto
6 tentativo, ese valor no consta en un presupuesto sino en la
7 partida de expropiaciones que maneja la Dirección de
8 Avalúos y Catastros. De igual forma, se complementó con un
9 informe de la Dirección de Gestión Ambiental sobre el
10 efecto, cómo se va a administrar; y, un tercer punto que
11 ahí se pidió es contra las intervenciones en el sitio.
12 Como no hay un presupuesto definido, tampoco podemos darle
13 valor, la alternativa es incluir en el monto que ya tiene
14 la Dirección Administrativa, que incluso tiene un proyecto
15 de reutilizar material municipal que pueda aportar.

16

17 Lo de Talento Humano ya fue presentado.

18

19 En relación al tema de las creaciones de las partidas de
20 los delegados de las juntas de protección, también se
21 indicó, luego se indicará el impacto, por cierto,
22 económico. Hay un informe solicitado a la Dirección de
23 Comunicación, que también está listo.

24

25 El tema de las recomendaciones a la Dirección
26 administrativa, que fueron expuestos por el señor Director.

27

28 Aquí viene el tema del Comité Permanente y nuevamente
29 recomendaciones de la Dirección Administrativa.

30

31 Justamente esta última se había planteado que en el debate
32 anterior se hicieron sugerencias de análisis de
33 mejoramiento de ciertos proyectos municipales y ese
34 análisis implicaría una necesaria reducción a otras
35 partidas, porque ya hay un techo de ingresos que no fue
36 tocado y no puede ser tocado. En ese sentido, los

1 proyectos que sugirieron puntualmente una mejora de partida
2 fue: El Consejo de Salud, en el análisis realizado
3 proponemos a este concejo cantonal de hasta unos US\$30.000
4 adicionales a una partida que ya fue revisada, porque
5 originalmente fue de US\$250.000 ya incorporaba US\$50.000,
6 este rato se pone a su consideración US\$30.000 más,
7 US\$330.000.

8

9 Con respecto al impacto de los miembros de las juntas
10 cantonales, en el presupuesto constaban 3 miembros de un
11 nivel 4, este rato se propone 9 personas de un nivel 5, esa
12 diferencia es US\$201.000.

13

14 La delegación de competencias, de igual forma, se hizo una
15 estimación, dejando claro que éste es un proyecto piloto,
16 no hay una línea base de comportamiento, sin embargo, ahí
17 lo que sugerimos es un seguimiento de la unidad a cargo
18 para, de ser necesaria, una reforma interna contra algún
19 otro monto del mismo presupuesto municipal.

20

21 Y el último punto que implica incremento es de la empresa
22 EDEC. Como se puso en conocimiento, éste un tema bastante
23 amplio, que no nos permite resolver, es un tema legal de
24 analizar, sin embargo, el compromiso de iniciar
25 inmediatamente esa Comisión, lo que se había valorado es
26 dejar esa partida ya constando en nuestro presupuesto, una
27 asignación que inicialmente con la EDEC podemos transferir
28 mediante un convenio y lo que sí se va a pedir que se
29 entregue el plan de inversiones de todo el año y hacer este
30 cruce de cuentas; esto se puso en conocimiento suya, señor
31 Alcalde, de los montos y se presenta el día de hoy. Las
32 partidas son de afectación o de disminución, hemos tratado
33 de que sean en mayor medida, partidas de gasto
34 administrativo necesariamente o corriente o inversión pero
35 que va a afectar algunos temas. Yo he afectado
36 particularmente mi asignación que tenía para temas de

1 mejoramiento interno, valga la pena decirlo, optimizaremos
2 con recursos internos, esperaba hacer algunos proyectos de
3 mejoramiento en las diferentes áreas de la Dirección en
4 cuanto a procesos y normar o levantar procesos internos;
5 esto lo sustituiremos con recursos internos.

6

7 El tema de mantenimiento de edificios, temas
8 administrativos, eso implica una gran austeridad a todo
9 nivel realmente; y, lo que se conversó con usted, señor
10 Alcalde, es eventualmente utilizar la contraparte del
11 Barrio para Mejor Vivir, que al fin es nuestra o tenemos u
12 poquito más de tiempo para hacia el año 2019 destinar esta
13 partida, con la opción de que si es necesario y la Unidad,
14 como fue este año, señor Alcalde, vale la pena decirlo, la
15 Unidad pudo hacer, pudo ejecutar más, lastimosamente por un
16 tema de restricción de recursos no se le pudo dar un valor
17 adicional de la contraparte. En todo caso, ahí lo que
18 quedaría es una afectación económica, un incremento de 731
19 y una disminución en estas partidas particularmente.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Transparencia.

22

23 DIRECTORA FINANCIERA: Exactamente. Lo otro señor Alcalde,
24 son dos requerimiento que de igual forma se dio a
25 fortalecer, el proyecto de la jefatura de transparencia fue
26 presentado por US\$99.000, se ha valorado que aquí no es
27 necesario subirle al proyecto sino se incluyó un informe
28 suscrito con la Dirección de Informática, donde se
29 establece unos US\$56.000 pero básicamente son desarrollos
30 que pueden asumirse o compartirse con el presupuesto de la
31 Dirección de Informática, es un tema en la página web,
32 algunas adquisiciones incluso que por norma no se pueden
33 cargar a un proyecto, son adquisiciones de licencias y más
34 que solo la Dirección de Informática maneja, entonces hay
35 incluso un valor de unos US\$15.000 que es de difusión y
36 comunicación de este tema.

1
2 Y, adicionalmente, la rehabilitación de fachadas y
3 cubiertas de las Herrerías, que si bien se conoció que no
4 solo es en esa zona específicamente, sino podría ampliarse
5 a otras calles emblemáticas de la ciudad, si así lo
6 entendí, básicamente era más para un tema de difusión.
7

8 Ahora, aquí hay que aclarar que no es US\$85.000, ése es el
9 valor 2018; este año consta un valor de \$108.000 que se
10 complementaría con los 185, que es a través de este
11 convenio con la Universidad; a ello se suma o se utilizaría
12 una partida propia que tiene Obras Públicas, que es
13 justamente para suscribir unos convenios o depende el
14 modelo cómo se lo vaya a hacer, entiendo que se va a hacer
15 a través de firma con asociaciones o emprendimientos
16 puntuales, entonces la mejor figura sería un convenio, ahí
17 no hay afectación, se utilizarían los propios recursos
18 internos. Bueno, es la afectación inicial, salvo el tema
19 mencionado por la economista Castro.
20

21 En el primer debate en realidad existieron muchas
22 sugerencias sobre el Comité Permanente de Festejos, un
23 informe del comité y se suma un informe también de asesoría
24 jurídica que se puso en conocimiento; lo que no se decidió
25 es justamente si es que se retira, se disminuye o se
26 mantiene la asignación. En todo caso, este momento sería
27 el adecuado y como la recomendación encaminaba a que ese
28 valor se fortalezca a Cultura, pues simplemente eso no
29 afectaría más que un traspaso de valores.
30

31 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa, parece que quería
32 algún informe del señor Procurador Síndico.
33

34 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde. Sobre este
35 último punto señalado por la señorita Directora Financiera,
36 yo quisiera solicitar, con su venia, que pueda intervenir

1 el doctor Fernando Andrade. En su momento hubo ya el
2 informe, los señores Concejales debieron, entiendo yo,
3 revisarlo, conocerlo, pero sí es importante que pueda
4 sustanciarse ahora y luego le pediré, señor Alcalde,
5 comedidamente, me permita continuar en el uso de la
6 palabra.

7

8 PROCURADOR SÍNDICO: Señor Alcalde, señoras, señoritas,
9 señores Concejales, el informe que ustedes recibieron,
10 efectivamente fue sobre la base de la documentación que
11 tuve conocimiento. En fecha de 1978 existió una Ordenanza
12 para la celebración de fechas históricas de importancia
13 para la ciudad de Cuenca. La misma Ordenanza en la
14 actualidad está derogada, pero existe una derogatoria con
15 excepción de los Art. 17, 18 y 19, que efectivamente es en
16 donde se crea el funcionamiento del Comité Permanente de
17 Festejos. Mi informe fue sobre el análisis de esa
18 Ordenanza, la derogatoria que estaba y sobre todo acerca de
19 la recomendación que hace la Contraloría General del
20 Estado, sobre un examen especial que hizo sobre los
21 ingresos que manejaba el Comité Permanente de Festejos.

22

23 La conclusión a la cual se llegó era precisamente que, de
24 acuerdo al Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría
25 General del Estado, se debería someter a la aprobación del
26 Concejo Cantonal la Ordenanza; obviamente, yo no les
27 indicaba que se está derogando, como ahora ustedes pueden
28 hacer que pueda pasar ese dinero allá, más allá del
29 análisis que se pudo hacer, señorita Vicealcaldesa, señores
30 Concejales.

31

32 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, doctor Andrade, a eso se ha
33 añadido un informe, yo quisiera aprovechar esta oportunidad
34 para compartir en líneas generales la forma, porque podría
35 parecerse de varios criterios muy respetables por supuesto,
36 que pudimos escuchar en el primer debate que parecería que

1 el Comité no tiene institucionalidad. Realmente, a mí me
2 corresponde, por una delegación del entonces Alcalde,
3 doctor Paul Granda, asumir la presidencia del Comité
4 Permanente de Festejos a partir de septiembre del año 2011.
5 En ese momento, al verificar toda la documentación,
6 efectivamente pude avocar conocimiento de un
7 pronunciamiento de la Contraloría General del Estado. Con
8 esa observación, concurrimos a Sindicatura; efectivamente,
9 a través de Secretaría se había remitido un borrador de
10 Ordenanza por parte del señor concejal de ese momento,
11 Joaquín Peña, que presidía el Comité, y a esa Ordenanza no
12 se le había dado ningún trámite. Recibimos ese borrador
13 como insumo y lo llevamos a debate dentro del cuerpo
14 colegiado, porque la Ordenanza dispone que seamos 14
15 instituciones, incluyendo la Alcaldía, de las cuales solo
16 se ha extinguido el CREA. Con estas instituciones
17 planteamos varias observaciones, hicimos algunos ajustes a
18 la norma que inicialmente propuso el concejal Peña y le
19 volvimos a remitir al Alcalde para su tratamiento.
20 Posteriormente a eso, no hemos tenido ninguna notificación,
21 hemos podido por dos ocasiones, en el año 2014 y en el año
22 2016, el pronunciamiento de auditoria interna, ente
23 delegado por la Contraloría para que pudiera tener el
24 pronunciamiento que en su momento ameritaria. Sin embargo,
25 no hemos sido sujeto de ningún tipo de revisión y debo
26 anotar que respecto de esta observación que hace la
27 Contraloría, el señor concejal Peña presenta la Ordenanza
28 con lo cual al concurrir a la Contraloría, se nos ha
29 indicado que por parte de la Presidencia, la observación se
30 encuentra cumplida, porque el Presidente, en este caso no
31 es el Alcalde, porque el Alcalde es el Presidente nato,
32 pero se actúa en delegación en estos dos momentos que he
33 indicado, ha presentado la Ordenanza quien le corresponde
34 convocar el Concejo, para tratarla, deliberarla y
35 finalmente aprobarla. Con esa interpretación de la
36 Contraloría, además, yo debo señalar la coincidencia de que

1 en ese momento el Auditor Interno es quien ahora realiza
2 las funciones de Delegado Provincial de la Contraloría,
3 quien tiene conocimiento de todo el caso, nos habían
4 sugerido plantear el registro único de contribuyentes de la
5 entidad y por supuesto adscribirnos al sistema nacional de
6 contratación pública.

7

8 El Comité Permanente de Festejos por lo tanto sigue todos
9 los procesos, tanto tributarios como contractuales, es
10 decir, se ingresa un proceso por muy pequeño o muy grande
11 que sea y se sigue el debido proceso.

12

13 ¿Cuál es la diferencia que se tiene con Cultura? Y aquí yo
14 sí quisiera hacer un hincapié para el análisis respectivo
15 de los señores Concejales: en el caso de la Dirección de
16 Cultura, lo que se hace es pedir una certificación
17 presupuestaria por parte de la Dirección Financiera por
18 cada proceso, se remite a la Dirección de Compras Públicas,
19 se realiza el proceso y luego se realiza el pago. En el
20 caso del Comité Permanente de Festejos, lo que se hace es
21 justificar una primera asignación, que se la hace en base
22 al Plan Operativo Anual, para que se transfieran los
23 valores que por POA están constando para las fiestas de
24 fundación. Transferido este valor, lo que se hace es
25 depositarlo en las arcas del comité, realizar los procesos
26 de modo directo, porque el sistema de contratación pública
27 ha permitido que tengamos una clave directa, con aquello se
28 hace todo el proceso, se justifica la contratación y vía
29 tesorería municipal se suscribe el pago, se autoriza el
30 pago. Es decir, no hay un tratamiento, digamos, empírico
31 de la entidad, por el contrario, hay todo un proceso que se
32 sigue y debo aclarar que el POA se lo presenta todos los
33 años en función de dos actividades: Abril y Noviembre, y
34 luego en base a los auspicios que se obtienen y que en el
35 Plan Operativo Anual ustedes habrán podido revisar, todos
36 los años han fluctuado en un promedio de US\$70.000 y

1 US\$80.000, con eso se financia algunas actividades
2 adicionales, se hace la reforma del POA y en base a esa
3 reforma se actúa con el Comité Ejecutivo que es otra
4 instancia, es decir, de estas tres instituciones que en
5 este momento conformamos el Comité, se seleccionan 5 cada
6 año, estas 5 instituciones trabajamos, analizando no solo
7 el POA que proviene producto de la asignación municipal a
8 enero de cada año, sino ya en base a los recursos que vamos
9 a obteniendo, vamos reformando el POA y vamos autorizando
10 el tipo de asignaciones que se realizan. Quizás el Comité
11 Permanente de Festejos, adicionalmente, tiene un rol
12 distinto del de otras áreas, porque su estructura determina
13 que debe elaborarse el programa festivo, para lo cual se
14 cuenta con la participación e la ciudadanía, desde luego,
15 hay que decirlo, los recursos son tan pequeños que no es
16 posible aceptar todas las propuestas. Yo voy a poner dos
17 comparaciones: el Comité Permanente de Festejos del
18 Distrito Metropolitano de Quito maneja 3 millones de
19 dólares y el de Ambato, exclusivamente para la Fiesta de
20 las Flores y las Frutas maneja un presupuesto de US\$600.000
21 al año, es un presupuesto mucho más grande que el que
22 tenemos acá y realmente la programación nuestra, en base a
23 los auspicios, incluye mercados, barrios, parroquias,
24 asociaciones, gremios, inclusive la posibilidad de poder
25 complementar en la parte artística el atractivo para que
26 los artesanos puedan realizar las actividades que se
27 ejercen en diferentes puntos el Cantón, tanto urbano como
28 rural y con aquello poder tener más atractivo y por
29 supuesto mayor venta. De tal modo que al final yo quisiera
30 aclararles, señores Concejales, que hemos venido actuando
31 en base a lo que dispone la parte de la Ordenanza que sigue
32 en vigencia, porque esta Ordenanza se derogó en la parte e
33 la que corresponde al discernimiento de preseas; y, los
34 señores Concejales que en ese momento estaban legislando,
35 conjuntamente conmigo, recordarán que en ese entonces el
36 Procurador Síndico, el doctor Javier Codero, había

1 advertido que esos tres artículos que se referían a la
2 instituciones, debían mantenerse, por eso es que en la
3 parte puntual se derogaron los artículos de ordenanzas que
4 se referían a discernimiento de preseas, no al tema de la
5 creación del Comité Permanente de Festejos. A esto, yo
6 debo compartirles un pronunciamiento que tuvimos en abril
7 de 2016 por parte del Comité ampliado, porque en ese
8 momento, recordarán ustedes, por el tema del sismo, del
9 evento natural que tuvimos en la costa ecuatoriana, se
10 había ya tratado de cómo optimizamos recursos de aquí,
11 quizás para apoyar eventos solidarios, sobre todo en
12 Manabí, y los señores integrantes del Comité Ejecutivo, en
13 algunos casos incluso hicieron extensivo un documento por
14 escrito en el sentido de que era un poco complicado, siendo
15 solidarios, dejar también de atender la necesidad propia
16 interna que tiene el Cantón, reconociendo que la fiestas
17 son el atractivo que tiene la Ciudad, además de su paisaje,
18 de su patrimonio, de su edificación en el centro histórico,
19 se constituía en el complemento de atractivo de la Ciudad.
20 En ese momento, la discusión dentro del Concejo Cantonal no
21 progresó y por supuesto esa documentación reposa dentro de
22 los archivos del Comité Permanente de Festejos porque la
23 Cámara de Industrias, la Cámara de la Construcción, la
24 Cámara de Comercio son parte del Comité ampliado y ese
25 pronunciamiento se produjo entonces también por parte de
26 las Cámaras.

27

28 Finalmente, yo quisiera reconocer, señor Alcalde, la
29 confianza, el apoyo que usted nos ha dado para poder llevar
30 adelante una programación amplia como la que hemos tenido
31 estos años, no ha sido una tarea fácil, yo he actuado en
32 función de representación del Alcalde anterior en su
33 momento, de usted en el periodo que corresponde, de mayo a
34 esta fecha, pero realmente cada feriado es un reto, porque
35 la ciudadanía tiene mayor expectativa respecto de lo que se
36 va a hacer; y, mi preocupación es doble, más allá de que

1 mañana el señor Alcalde, por un acto propio de sus
2 funciones, me agradezca y me retire con ello su confianza
3 en la presidencia del Comité, mi preocupación es por
4 partida doble, primero, porque en el RUC del Comité se
5 permite tener ingresos por concepto de venta de publicidad,
6 es decir, hay la factibilidad de emitir una factura, que es
7 lo que a las empresas les interesa también al momento de
8 apoyar, para poder justificar sus gastos en función de
9 gastos de publicidad; y, luego, porque el señor Director de
10 Cultura, que está presente, no me va a dejar mentir, el
11 señor Director de Compras Públicas tampoco, los periodos de
12 pago que hay del Comité respecto a los de Cultura son mucho
13 menores y eso sí hay que decirlo ampliamente, si nosotros
14 tenemos un tiempo de pago en el peor de los casos de 15
15 días, a veces Cultura tiene un proceso de 2 y 3 meses, eso
16 hace que se abarate costos, de tal suerte que cuando un
17 proveedor consulta si los servicios se van a aprestar a
18 Cultura o al Comité, cuando la respuesta es para el Comité,
19 los costos siempre son menores. Yo quisiera dejarles esas
20 reflexiones, mas allá de que hay un informe de Sindicatura,
21 mas allá de que sea una norma que amerite revisión, es una
22 norma que está vigente, hoy tenemos una resolución de por
23 medio y finalmente compartirles a los señores Concejales
24 que realmente la inversión que se realiza en el Comité
25 Permanente de Festejos, en función del número de personas,
26 de ciudadanos que atendemos es de las menores que realizas
27 la ciudad con la mayor recompensa de por medio. Cuando
28 hacemos un feriado, tenemos de por medio a las personas que
29 están desde en la venta de salchipapas, chuzos, artesanías,
30 el dueño del taxi, el dueño del hotel, hasta el dueño de la
31 gran empresa que seguramente también se prepara para tener
32 la recepción de turistas. Hemos coordinado varias
33 actividades tal como lo que dispone también el informe al
34 que se ha hecho alusión en la sesión anterior, de
35 Contraloría, con la Dirección de Cultura, porque en la
36 parte pertinente del informe dice "el Comité Permanente de

1 *Festejos deberá coordinar sus actividades con la Dirección*
2 *de Cultura" y realmente así lo hemos hecho, inclusive para*
3 *los feriados grandes, cuando Cultura dice "vamos a hacer un*
4 *evento hoy para jóvenes" decimos "entonces, hay que darle*
5 *otra expectativa a la ciudadanía, hagamos algo quizás para*
6 *un público un poco mayor". Siempre hemos tratado de*
7 *coordinar con la empresa privada, yo también quisiera*
8 *reconocer, a veces no hay estos espacios para contarles y*
9 *para agradecer a la empresa privada, pero realmente no solo*
10 *nos han comprado la publicidad, en muchos casos nos han*
11 *dado gratuitidades, es decir, nosotros le ponemos esto, a*
12 *usted no le cuesta nada, pero el espectáculo*
13 *definitivamente se nutre. Y, por otro lado, a estas*
14 *alturas del año, por ejemplo, cuando ya no tenemos plata*
15 *pero hay barrios que requieren también atención y sectores*
16 *distantes, se coordina con la gente que ha trabajado todo*
17 *el año y se les pide entonces que puedan optimizar el*
18 *recurso en función de dar una gratuidad. Esto, señor*
19 *Alcalde, por supuesto ha ameritado que tengamos una*
20 *adecuada relación con diferentes entes en estos últimos*
21 *años, yo no he querido desaprovechar la oportunidad para*
22 *reiterarle a usted mi agradecimiento por su confianza.*

23

24 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Me han
25 pedido la palabra, no sé si el señor concejal Carlos
26 Orellana, señor concejal Zamora, por lo pronto, señora
27 concejala Tello. Señor concejal Carlos Orellana,
28 rogándoles nada más que sea por tiempos muy breves, porque
29 nos falta prácticamente 25 minutos.

30

31 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, como bien lo ha dicho
32 el Procurador Síndico, la Ordenanza vigente está desde
33 febrero de 1978, es decir, en febrero esta Ordenanza cumple
34 40 años y lo que ha pasado en esta última temporada, sin
35 duda, es que ahí hay un cambio notable de toda la
36 estructura jurídica del país y una obligación de actualizar

1 la respectiva normativa. Yo valoro mucho que se haya
2 presentado una propuesta de Ordenanza en la administración
3 pasada, nosotros hicimos lo propio en la administración
4 actual, dando cumplimiento a las observaciones que
5 establece Contraloría, que con claridad establece que hay
6 la falta de un marco legal, porque no está claro el marco
7 legal; que manifiesta que no hay un reglamento interno, que
8 realmente no se ha logrado cumplir; y, que por otra parte
9 hace observaciones con claridad de que se deberían actuar
10 solamente en dos fechas que son la de fundación y la de
11 independencia. Yo valoro además mucho que se hagan otras
12 actividades, en otras fechas, inclusive la propuesta que
13 nosotros presentamos justamente trataba de cobijar ese
14 vacío existente, porque entendemos que la vida en la ciudad
15 es mucho más que solamente el mes de abril o el mes de
16 noviembre y que hay otras actividades que han cobrado una
17 relevancia tan importante como el mismo Pase del Niño, el
18 tema de fin de año, Semana Santa, etc., que también podrían
19 de hecho vincularse dentro de este proceso. Luego, por
20 otra parte, es bueno también hacer conocer que desde que se
21 dictó esta Ordenanza, no se ha hecho el reglamento; y, es
22 verdad de que yo considero que tiene que haber un Comité
23 Permanente de Festejos, lo que nosotros hemos planteado y
24 hemos dicho es que actualicemos la normativa. Hemos sido
25 absolutamente claros, nosotros hemos obrado no en contra de
26 persona alguna, yo valoro mucho el trabajo de Ruth y sé que
27 es un trabajo muy sacrificado, no debe ser sencillo hacer
28 una fiesta, no debe ser sencillo estar todo el tiempo en
29 los espectáculos y eventos públicos, pero sin embargo,
30 señor Alcalde, también he manifestado que por ejemplo hay
31 muchos vacíos que tienen que irse superando, por ejemplo,
32 la Ordenanza habla de un comité que está integrada por
33 varias organizaciones y por ejemplo no están los artesanos,
34 que en la actualidad, en la Ordenanza que yo revisé no
35 están los artesanos ni los artistas, en la Ordenanza
36 vigente en la actualidad –entre comillas– porque son 4

1 artículos que están vigentes; y, los que más se han quejado
2 de este tema son los mismos artistas locales, quienes
3 fueron los que a nosotros nos llegaron a presionar a que
4 presentemos esta propuesta de Ordenanza; ése es un tema que
5 también tiene que estar claro.

6

7 Luego, el otro tema, nosotros hemos pedido que también se
8 dé una visión educativa a los eventos que se hacen en la
9 ciudad y que se aproveche que las municipalidades deben ser
10 de alguna manera los entes mayormente educativo. Yo he
11 estado en varios eventos públicos y he notado en esta
12 última fiesta algunos cambios que son positivos, pero sin
13 duda en los anteriores se ha priorizado más la fiesta, el
14 nombre, y también es lógico, yo entiendo que en muchas
15 ocasiones inclusive cuestiones muy personales que se alejan
16 de la institucionalidad y de los conceptos educativos que
17 debería manejar la Municipalidad; yo creo que si tenemos un
18 escenario donde hay 80 mil personas, ¡qué chévere!, es una
19 oportunidad plena para demostrar la capacidad educadora que
20 tiene el Municipio y debería ser parte de un proceso
21 inclusive dentro de esa visión de ciudad que nosotros
22 proponemos.

23

24 Ahí, que quede claro, señor Alcalde, inclusive nosotros
25 hemos planteado en la propuesta de Ordenanza la propuesta
26 de una unidad de fiestas dentro de cultura, no estaos
27 diciendo que no debe haber, debe existir, en todas las
28 ciudades hay estos comités de festejos y con mucha razón
29 mayor en Cuenca. Estamos planteando algunos nuevos
30 miembros que deberían ser parte de esta dirección y también
31 de hecho se está aprovechando, creo que ahí podría
32 fortalecer mucho la experiencia de Ruth, en la posibilidad
33 darle esta la oportunidad a esta unidad de ser mucho más
34 eficiente a la hora de los pagos, de la contratación, que
35 creo que es un tema muy importante, pero sí creemos que
36 debe estar atado a un concepto de cultura; y, por eso ahí,

1 un poco han conversado los compañeros y muchos hoy hemos
2 estado hablando previo a la sesión de Concejo Cantonal que
3 este tema ya lo venimos planteado mucho tiempo y realmente
4 no hemos tenido una respuesta; por eso es que inclusive
5 algunos compañeros han manifestado la voluntad de que al
6 menos gran parte de esos recursos pasen a Cultura hasta que
7 se apruebe la Ordenanza, se le dé esta nueva visión que
8 estamos planteando y seguramente funciones como una unidad
9 de fiestas dentro de la Dirección de Cultura; pero pensamos
10 que si no es el momento el día de hoy, seguramente nos
11 vamos a retirar de esta administración sin haber logrado
12 un cambio que además le hace bien al mismo Comité
13 Permanente de Festejos, ese Comité Permanente de Festejos
14 democrático, participativo, que tiene ciudadanía, que
15 participa en todos los eventos, creo que tiene que ser más
16 bien fortalecido. Creo que la experiencia de estos 40 años
17 tiene que ser una experiencia que nos permita a todos
18 mejorar y por eso yo ahí por ejemplo creo que la propuesta
19 que está planteando la compañera Marthita no es en contra
20 del Comité, no es en contra de la compañera Concejala en
21 absoluto, es más bien en la posibilidad de
22 institucionalizar plenamente y de hacer un cumplimiento
23 estricto de lo que manda la resolución de la Contraloría,
24 que lamentablemente no se ha logrado cumplir, a pesar de
25 que Ruth manifiesta que ha presentado una propuesta de
26 Ordenanza, nosotros también hemos presentado la nuestra,
27 pero no ha pasado nada más allá de esa buena intención de
28 que las ordenanzas sean conocidas en el Concejo Cantonal.
29 Yo más bien ahí sí me sumaría a la posibilidad de que se
30 deje tal vez unos recursos para que avancemos en las
31 fiestas de abril, pero entendamos que realmente en el mes
32 de enero a más tardar, deberíamos tener la Ordenanza del
33 Comité Permanente de Festejos, en donde el Alcalde, como es
34 normal, seguirá presidiendo y ya si el Alcalde quiere
35 delegar a alguien, es su responsabilidad, nosotros ahí ya
36 no podemos meternos en los temas administrativos, pero es

1 fundamental, señor Alcalde, que este tema no se deje pasar
2 más tiempo.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Orellana. Concejal
5 Zamora, por favor.

6

7 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señor Alcalde, estamos ya
8 cerca de la hora, creo que debería ya aprobarse este
9 presupuesto, usted mande a votar, creo que Carlos ha dicho
10 todo, ésa es la voluntad al menos mayoritaria de los
11 Concejales, que pasen los recursos a la partida de "Fomento
12 Artes, Festivales y Fiestas" y que se eso sea lo más
13 pronto, ojalá en este mismo año, compañero Orellana, de que
14 entre a primera y segunda esta reforma de Ordenanza y se
15 pueda precisamente comenzar el nuevo año con esta nueva
16 visión.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Señora concejala Tello. Rogándole también
19 lo más breve, porque estamos sobre el tiempo, si nos
20 pasamos de las doce, podría nulitarse...

21

22 MTR. MONSERRATH TELLO: Sí, señor Alcalde, ya nos repitió
23 eso varias veces. Yo no estuve en la sesión anterior,
24 cuando se discutió sobre el tema del Comité Permanente de
25 Festejos, por las razones que ya comenté. Primero, voy a
26 ser precisa, por coherencia a lo que siempre he pensado y
27 lo que siempre he dicho con respecto al tema del Comité
28 Permanente de Festejos y sobre todo a la política cultural
29 que debería tener el cantón. Siempre he dicho que donde
30 reviente un cohete, donde haya cualquier fiesta, cualquier
31 festividad, eso debe responder a una política cultura; y
32 eso siempre lo he venido sosteniendo y lo sigo sosteniendo
33 y creo que eso es imprescindible, sin embargo, no creo que
34 sobre la forma de "hasta que" se haga la ordenanza vamos a
35 cambiar o vamos a dejar o vamos a quitar recursos y demás,
36 creo que las cosas hay que hacerlas en orden; y, hacer en

1 orden significa que primero tengamos la Ordenanza, que
2 primero sepamos cómo la Dirección de Cultura va a asumir
3 estos recursos, porque también estando dentro del ámbito
4 cultura y siendo también presidenta de la Comisión de
5 Cultura este año y haber sido parte de la Comisión de
6 Cultura en la administración anterior, sin haber sido
7 presidenta, también conozco toda la problemática enorme que
8 tiene la Dirección de Cultura para generar un contrato, a
9 veces hay que hacer a través de productores para qué el
10 artista pueda acceder a un contrato, pueda acceder a
11 presentar, y eso quizás la responsabilidad que tenga este
12 concejo cantonal precisamente es en lo que le decía hace un
13 momento para otro caso, el concejal Granda decía que se va
14 a acercar al SERCOP, yo quisiera también ojalá y pudiera
15 acompañarte, porque es necesario que podamos transformar la
16 compra en la que se está contratando para el sector
17 cultural, debería tener realmente otra posibilidad, otra
18 forma de contratación, porque no es posible que para poder
19 contratar, hacer una función de títeres en cualquier
20 espacio, en cualquier barrio, es casi imposible poder
21 contratar directamente al titiritero, es prácticamente
22 imposible; en ese sentido, o sea, si para Abril vamos a
23 decir y por último si es que planteaban, entendía yo que se
24 transfieran 200 mil dólares para cultura y dejemos 80 mil
25 dólares para el Comité Permanente de Festejos, son dos
26 fiestas, con 80 mil dólares no creo que se pueda hacer nada
27 y que el Comité Permanente de Festejos pueda hacer nada
28 para esa fecha. Creo que en realidad, estando de acuerdo
29 en que la política debe ser realmente bajo un paraguas en
30 tema cultural y que todas las fiestas deberían ser, cuál y
31 cómo va a ser de aquí en adelante, digamos hasta Abril
32 vamos a poder tener estructurada toda una forma para asumir
33 los gastos de las fiestas de Abril, para asumir los gastos
34 luego del tema en noviembre, cuando realmente se convierte
35 en un problema el tema de contratación por parte de la
36 Dirección de Cultura, pero habría que buscar la forma y la

1 manera que en qué se transformaría ese Comité Permanente de
2 Festejos, que yo también no estoy de acuerdo, no debería
3 tener la forma y la estructura que tiene ahora pero sí
4 debería tener una estructura y también buscar la forma en
5 la que también esa forma de contratación pueda ser mucho
6 más ágil, en el sector de la cultura es bastante difícil.
7 Como digo, estoy de acuerdo en que esto pueda pasar a la
8 Dirección de Cultura, pero no creo que sea el momento ahora
9 y cómo se está planteando ahora el cómo debe ser,
10 deberíamos tener primero y hacer las cosas en orden,
11 primero tener la ordenanza, primero saber qué vamos a
12 hacer, cómo vamos a hacer y luego de eso sí trasladar los
13 dineros, porque ¿qué va a pasar si en Abril no tenemos la
14 posibilidad de realizar las fiestas de la forma en la que
15 se ha hecho? Y, creo también que hay que reconocer el
16 trabajo que está haciendo el Comité Permanente de Festejos,
17 nos guste o no nos guste la forma o los eventos que se han
18 hecho y demás, sin embargo también parte de la cultura son
19 las fiestas, parte de la cultura son los eventos masivo
20 venido haciendo, como digo, deben responder sí a una
21 política cultura, pero también son parte obviamente y
22 también la lucha que hemos venido teniendo desde hace algún
23 tiempo con varios artistas, con varios gestores culturales,
24 con gente de la cultura también ha sido para que se logre
25 tener un equilibrio entre la tarima y entre las otras
26 actividades profundas de transformación de la cultura en la
27 sociedad, y creo que eso se ha venido haciendo; sin embargo
28 las cosas creo que se deben hacer en orden y hacer
29 realmente de una forma en la que podamos primero tener la
30 ordenanza y luego de eso estar haciendo todas las
31 transferencias, las modificaciones que quieren hacer en el
32 presupuesto, yo estoy de acuerdo que se debe hacer de esa
33 forma pero primero creo que deberíamos tener la norma,
34 deberíamos tener las herramientas y deberíamos tener la
35 forma de gestión y no al revés.

1
2 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora concejala Tello. Señora
3 concejala Martínez, también rogándole...

4
5 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Muy puntual, señor Alcalde,
6 simplemente para por un lado apoyar la moción que fue
7 también presentada en el primer debate por, creo, casi
8 todos los Concejales; con todo el respeto, estoy en
9 desacuerdo cuando la concejala Vicealcaldesa, Ruth Caldas,
10 dice que no se ha institucionalizado, creo que ése no era
11 el motivo, lógicamente se habrán manejado con todos los
12 procesos debidos, pero creemos que éste es el momento
13 oportuno, justamente para que este tema, y ahí también,
14 digamos, sin querer contradecir a la concejal Tello, se ha
15 presentado hace más de tres años la propuesta de Ordenanza,
16 entonces, creo que está bastante analizada, creo que es un
17 compromiso inclusive de este concejo cantonal y de usted,
18 señor Alcalde, el poder presentarla de forma inmediata y
19 ser aprobada. Más bien ahí, señor Alcalde, la propuesta
20 solo para reiterar mi apoyo a la propuesta de la...

21
22 SEÑOR ALCALDE: Punto de orden, señora concejala Tello.
23

24 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, solamente quizás un punto
25 informativo, estimada Carolina, las ordenanzas que han sido
26 planteadas, primero, como concejal en las dos
27 administraciones, no tengo conocimiento; la Ordenanza que
28 ha planteado el concejal Orellana, creo que no ha sido
29 socializada con todos los Concejales, o sea, yo entiendo que
30 ha sido presentada al señor Alcalde, pero al menos a los
31 concejales, o sea, yo no tengo ni siquiera una copia de eso
32 para conocer.

33
34 SEÑOR ALCALDE: Continúe.
35

1 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Seguramente, a lo mejor, entre
2 tantas ordenanzas que nos enviamos entre todos los
3 compañeros Concejales, porque yo también firmé esa
4 Ordenanza, habíamos solicitado al compañero Carlos Orellana
5 que pudiera ser presentada y efectivamente me está
6 confirmando que sí lo hicimos y creo que tengo que revisar
7 si fue así; de todas maneras, si no fue por usted conocida,
8 ojala le podamos hacer llegar lo más antes posible, pero
9 estoy segura que fueron nueve firmas las que están en esa
10 Ordenanza y fue puesta en conocimiento de todos ustedes.

11

12 Señor Alcalde, nada más yo solo para reiterar el apoyo a la
13 propuesta y me parece, no sé si la concejala Martha Castro
14 había propuesto, mi propuesta sería que justamente la
15 partida se pudiera pasar todo... habíamos planteado que
16 justamente para que sea un tema de que se pueda obtener los
17 mejores resultado para Abril y que no se diga luego que a
18 lo mejor por esta decisión no se ha podido manejar,
19 entonces, más bien se podría dejar unos 50 mil para abril y
20 el valor restante se podría entregar, como había propuesto
21 la concejala Martha Castro, a la partida presupuestaria de
22 cultura. Entonces, sería más bien para apoyar la moción y
23 si la concejala proponente me permite, poder modificar esta
24 moción con el tema de los rubros.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Hay que aprobar o negar el presupuesto de
27 manera integral, sin embargo, yo quisiera consultarles
28 sobre este punto específico, para que internamente se
29 hagan; debo preguntar porque estamos sobre el tiempo. Dr.
30 Xavier Barrera y luego la señorita Vicealcaldesa.

31

32 DR. XAVIER BARRERA: Solo un tema sumamente rápido, señor
33 Alcalde, me parece que hay, digamos, la voluntad
34 mayoritaria del Concejo Cantonal de que se trate esta
35 Ordenanza en el menor tiempo posible, no podemos poner en
36 riesgo a la ciudad de Cuenca a que se quede sin fiestas en

1 el mes de Abril; más bien solicitarle a usted que en el
2 menor tiempo posible, tenemos todavía medio diciembre,
3 entiendo y con la experiencia del buen manejo del Comité
4 Permanente de Festejos que ha tenido la compañera
5 Vicealcaldesa, sabrá que una fiesta no se organiza de la
6 noche a la mañana, es un proceso, yo coincido con los
7 compañeros, hay que darles ese contenido cultural, lo que
8 decía la compañera concejala Monserrath Tello y los demás
9 compañeros, entonces sí más bien, señor Alcalde,
10 comprometerle a que podamos conocer en el menor tiempo
11 posible la Ordenanza.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Quizás, pedirle al compañero Carlos que se
14 socialice esta semana, tratariamos esta próxima semana en
15 primera y la siguiente estaríamos prácticamente en la
16 primera semana de enero con la Ordenanza aprobada. Carlos,
17 alguna puntuación.

18

19 DR. CARLOS ORELLANA: Podría inclusive, señor Alcalde,
20 trabajar con la misma compañera Ruth Caldas, con la
21 experiencia que tiene, con la propuesta que he realizado,
22 sumar las dos y presentar una que no tenga mayor problema
23 para la aprobación del Concejo Cantonal.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

26

27 ABG. RUTH CALDAS: Señor Alcalde, dos temas: primero, contar
28 con el criterio de Sindicatura, yo sé que la hora está muy
29 avanzada pero a mí particularmente no me gustaría tomar una
30 resolución sin tener este criterio muy claro. Hoy estamos
31 con acto de resolución, pretendiendo resolver algo que está
32 dispuesto en Ordenanza, yo quisiera saber si es compatible.
33 Y dos, en la medida en al que los señores Concejales así lo
34 disponga, hay un POA, ustedes habrán podido mirar inclusive
35 con la determinación de cuánto cuesta la agenda, cuánto el
36 lanzamiento y así hasta cerrar a finales de Abril;

1 entonces, si es que ésa es la expectativa de los señores
2 Concejales, por lo menos que se adscriban al POA de Abril o
3 a lo que corresponde a Abril, porque realmente sí es un
4 tema complicado. En atención a la consulta del señor
5 concejal Orellana, primero, la Ordenanza que se presentó en
6 el 2011 con ajustes respecto de la Ordenanza presentada por
7 el ingeniero Joaquín Peña, es una Ordenanza que se
8 socializó al interno del comité ampliado, es decir, tiene
9 algunos criterios de por fuera del Municipio, que no lo son
10 todo pero que son valiosos. Y dos, realmente para un poco
11 programar las fiestas de Abril hay que trabajar desde la
12 primera semana de Enero.

13

14 SEÑOR ALCALDE: El señor Procurador Síndico, alguna
15 intervención muy corta, por favor, doctor Andrade.

16

17 PROCURADOR SÍNDICO: Señor Alcalde, sí, brevísimamente, como
18 consta en el informe, efectivamente, podrían ustedes sí
19 aprobar y con las observaciones que ustedes hacen, señor
20 Alcalde.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejala, economista Castro,
23 rogándole también que su intervención sea muy corta,
24 economista, por favor.

25

26 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, señor Alcalde, éste es un
27 presupuesto y por eso estábamos planteando el cambio de la
28 partida hacia Cultura y con el monto de los 240 mil. No
29 estoy diciendo que se haga otra cosa, es la administración
30 la que debe manejar, señor Alcalde, los fondos para dedicar
31 a estas dos fiestas.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Granda, por favor.

34

35 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, a 8 minutos de que pueda
36 entrar esto por el ministerio de la ley, le sugeriría

1 primero agradecer a la compañera concejala Ruth Caldas,
2 creo que ha hecho un gran esfuerzo en el tema, que me
3 parece que hay que unir la institucionalidad para las
4 fiestas de Cuenca, que no exista nunca más traslapes de
5 funciones, que cumplamos con la Contraloría, cumplamos con
6 la legalidad y que busquemos soluciones asertivas y en este
7 contexto, ya nos hemos puesto de acuerdo desde un principio
8 de legalidad, desde la Comisión de Legislación nosotros
9 apoyaremos las dos Ordenanzas propuestas para
10 institucionalizar esta propuesta y ojala hasta el 31 de
11 diciembre tengamos avanzado esto. En ese contexto, hay un
12 planteamiento de la concejala Martha Castro, que me parece
13 que tiene que hacerse efecto.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Perdón, señora concejala Martínez, alguna
16 puntuación.

17

18 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Solo era la puntuación que,
19 hace dos años hicimos exactamente lo mismo, del Comité
20 Permanente de Festejos habíamos reasignado para el Consejo
21 de Protección de Derechos, es la misma lógica, señor
22 Alcalde, simplemente por alguna duda que exista con
23 respecto a si se puede o no se puede, es la misma lógica
24 que ya se había hecho en años anteriores y que eran 240
25 mil.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Bien, en honor al tiempo, tenemos 6 minutos
28 me parece, por favor. Señorita Vicealcaldesa.

29

30 ABG. RUTH CALDAS: Señor Alcalde, yo respeto y valoro mucho
31 los criterios de los señores Concejales, pero, por
32 cualquier eventualidad, en la medida en que no llegara a
33 aprobarse hasta febrero, los primeros días de marzo, yo les
34 sugeriría que podamos dejar por lo menos el rubro que
35 corresponde a Abril. Digamos que en enero se aprueba la
36 Ordenanza, por supuesto que vamos a trasladar los fondos,

1 porque yo no podría gastar nada que no esté justificado en
2 función de eso. Lo que está en el POA, no sé si la
3 señorita Directora Financiera puede certificar.

4

5 DIRECTORA FINANCIERA: Si no me equivoco, son 112 mil
6 dólares, el 40% de los 280 mil.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Carlos Orellana, por favor.

9

10 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, el afán siempre es
11 construir, hay un plan operativo que ha sido consensuado,
12 avancemos con ese plan operativo; sí, comprometernos todos
13 a que ojalá antes de Abril esté la nueva Ordenanza vigente,
14 yo creo que ese es un tema de compromiso que debemos hoy
15 dejar todos puntuado.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Entonces, en base a ello, entiendo que
18 ustedes aceptan el pedido de la señorita Vicealcaldesa, que
19 se deje lo correspondiente al POA de Abril; y, yo quiero
20 comprometerle, señor concejal Orellana, para que
21 conjuntamente con la señorita Vicealcaldesa se socialice la
22 ordenanza, podemos cuando menos aprobar en primera este año
23 y la primera o segunda semana de enero aprobar ya la
24 Ordenanza en su conjunto, en segunda discusión. Señor
25 concejal Lauro Pesáñez.

26

27 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Señor Alcalde, compañeros Concejales,
28 más bien por Secretaría voy a solicitar que dé lectura a la
29 moción que fue planteada.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, por favor.

32

33 SEÑOR SECRETARIO: La moción propuesta por el concejal Lauro
34 Pesáñez, secundada por la señorita Vicealcaldesa, Ruth
35 Caldas, es en el siguiente sentido: Que se acojan todas las
36 observaciones, recomendaciones y se dé por conocido y

1 aprobado el presupuesto del GAD Municipal del cantón
2 Cuenca, para el ejercicio económico 2018 y Plan Operativo
3 Anual POA 2018.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes, por favor; se aprueba.
6 Señorita concejala Castro.

7

8 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, yo estoy en contra.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Que conste el voto en contra de la señorita
11 concejala Castro. Se aprueba en segunda, señor Secretario.

12

13 **EL CONCEJO CANTONAL, EN SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS**
14 **EL VIERNES 8, PRIMERA SESIÓN, Y DOMINGO 10 DE DICIEMBRE DE**
15 **2017, SEGUNDA SESIÓN, RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO**
16 **EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
17 **MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO**
18 **2018 Y PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2018, CON EL VOTO EN**
19 **CONTRA DE LA SEÑORITA CONCEJALA, ECONOMISTA MARTHA CASTRO Y**
20 **CON LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS Y LOS**
21 **SEÑORES CONCEJALES, DURANTE EL DEBATE EN LA SESIÓN.**

22

23 Termina la sesión a las 23:55.

24

Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Dr. Juan Fernando Arteaga T.,
ALCALDE DE CUENCA **SECRETARIO DEL ILUSTRE**
CONCEJO CANTONAL

25